

## VIÑAS BAJAS Ó ENANAS

No están conformes todos los autores que han escrito sobre viticultura en la calificación de las cepas que deben considerarse como bajas ó enanas; pues mientras algunos, con Mr. A. du Breuil, limitan esta denominación á las que no se elevan más de 0<sup>m</sup>,20 sobre el suelo, el Dr. Guyot admite todas las cepas que no pasan de 0<sup>m</sup>,50 de altura en su tronco. De toda suerte, esta forma de armar las cepas, restringiendo mucho su desarrollo, tiene más frecuente aplicación en las localidades frías, hacia el Norte de la región de la viña, como se practica en la Champaña, en la Borgoña, en el Orleansado y en la Turena. Las formas de cepas excesivamente bajas se van desechando y modificando en muchas localidades donde han sido más acostumbradas, por creerse preferibles la armadura en cordones horizontales, que constituyen el mejor método del Medoc; pero no por esto dejan de ofrecer interés estas disposiciones de las cepas bajas, que nos proponemos analizar sumariamente, siguiendo las descripciones hechas por el Dr. Guyot acerca de este asunto.

Las doce primeras figuras dan idea exacta de la armadura primitiva de las cepas agrupadas en esta serie. Pueden armarse á un solo brazo *a b* figura 31, á dos brazos, que arrancan del tronco á cierta altura según puede verse en la figura 32, ó á tres brazos como la cepa representada en la figura 33, y aun á cuatro, figura 34. Los viticultores no limitan tal disposición al número de pulgares anotado, siendo frecuente ver cepas con cinco brazos, como la que representa la figura 35, con seis, con siete y aun con ocho, figura 36, que nacen del tronco á diversa altura. En los viñedos del Languedoc, del Beaujoláis y de las Charentes, se acostumbra á situar la inserción de los pulgares cerca del suelo, si éste es sano ó en declive; pero en las llanuras donde hay que temer á la humedad ó á los hielos tardíos, es práctica frecuente dar al tronco



Fig. 31 (1).—Cepa enana armada á un solo brazo.—Fig. 32 (2).—Cepa enana armada á dos brazos.—Fig. 33 (3).—Cepa enana armada á tres brazos.—Fig. 34 (4).—Cepa enana armada á cuatro brazos.



Fig. 35.

Cepa enana de cinco brazos.



Fig. 36.

Cepa enana de seis brazos.

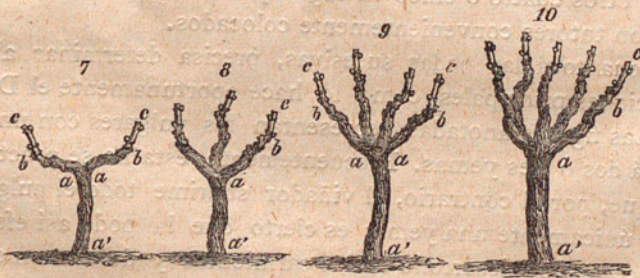


Fig. 37 (7).—Cepa enana del Languedoc.—Fig. 38 (8).—Cepa enana del Beaujolais.—Fig. 39 (9).—Cepa enana del Hérault.—Fig. 40 (10).—Cepa enana de las Charentes.



Fig. 41.—Cepa enana en abanico de las cercanías de Chablís.



Fig. 42.—Cepa enana de Coulanges y de las cercanías de Auxerre.

mayor desarrollo armando las cepas á mayor altura, según indican las figuras 37, 38, 39 y 40. Por lo demás, el método de armar las vides es idéntico en uno y otro caso; las diferencias estriban únicamente en la altura del tronco, que, como hemos dicho, depende de la naturaleza del suelo.

En algunas localidades de la región francesa del Mediterráneo se suelen también armar las cepas en esta forma, y especialmente en las llanuras del Herault, en que existen magníficos viñedos con las cepas armadas á cuatro brazos simétricos, como la de la figura 39. En la zona oriental se encuentran también formas notables de cepas bajas ó enanas, como lo son la de la figura 41 que representa una armadura en abanico, de las cercanías de Chablis, paralela al suelo, con tres, cuatro ó cinco pulgares *a b* sostenidos por otros tantos tutores, y la de la figura 42, parecida á la anterior, muy común en Coulanges, en las cercanías de Auxerre y en otras localidades del departamento del Yonne. Por lo demás, esta disposición no ofrece dificultad alguna; basta elegir un pulgar muy desarrollado que se desliza paralelamente al suelo, emitiendo otros cuatro ó cinco vástagos que se sostienen á cierta altura con tutores convenientemente colocados.

En cuanto á las podas sucesivas, precisa determinar algunas condiciones principales, como lo hace oportunamente el Dr. Guyot. Las figuras anotadas representan los pulgares con una sola poda á dos ó tres yemas. Frecuentemente ésta no se practica así sino que, por el contrario, el viñador suprime todo el pulgar dejando únicamente una yema; es cierto que la poda así efectuada produce mayor desarrollo en los sarmientos y deforma menos la armadura de la cepa; pero esta poda, demasiado corta, esteriliza y debilita pronto á la vid aminorando su fuerza vegetativa. El viñador no reconoce en la mayoría de los casos este hecho fisiológico, que por otra parte se descubre fácilmente observando el efecto de las distintas clases de poda en un solo vástago ó pulgar.

Supongamos, para demostrarlo, el pulgar representado en la figura 31, si se poda á tres, cuatro ó cinco yemas como se hace en la Cote-d'Or, en el Franco-Condado, en la Drome y aun en el Hermitage, se alarga y produce al cabo de algún tiempo la cepa de la figura 43. El sarmiento que nace de *b* puede entonces disponerse paralelo al suelo, es decir, horizontal, según se efectúa en

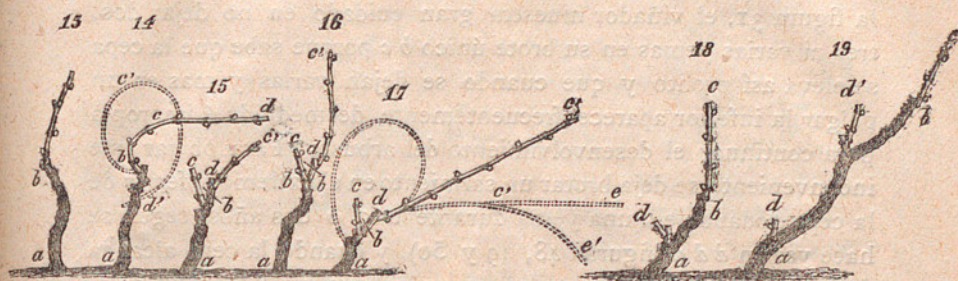


Fig. 43 (13).—Cepa del Franco Condado.—Fig. 44 (14).—Cepa de la Chalose.—  
Fig. 45 (15).—Disposición de las cepas en oreja de liebre.—Fig. 46 (16).—Podas  
de las cepas enanas en oreja de liebre.—Fig. 47 (17).—Podas de vara adoptadas en  
los viñedos del Ródano.—Fig. 48 (18).—Poda de las cepas enanas.—Fig. 49 (19).  
Poda de las cepas enanas dejando un pulgar ahorquillado.

Saint-Emilion 6, encorvado como se hace en la Chalose siguiendo la dirección marcada con puntos en la figura 44. En algunas localidades se podan también las cepas en *oreja de liebre*, dejando dos sarmientos, de los cuales el uno, *b c* (figura 45), se poda á dos yemas, y á tres el de dos años *b c'* de la misma figura. En ocasiones el vástago superior se poda á cuatro ó cinco yemas, según se indica en *d c'* (figura 46) siendo frecuente ver las ramas fructíferas *d c'* (figura 47) con todo su desarrollo á expensas de las de madera *b c*, porque podando todos los años estos vástagos en *b* (figuras 45, 46 y 47) se encuentra siempre la cepa con la horquilla *b c*.

En las cepas armadas á un solo brazo, como la que representa

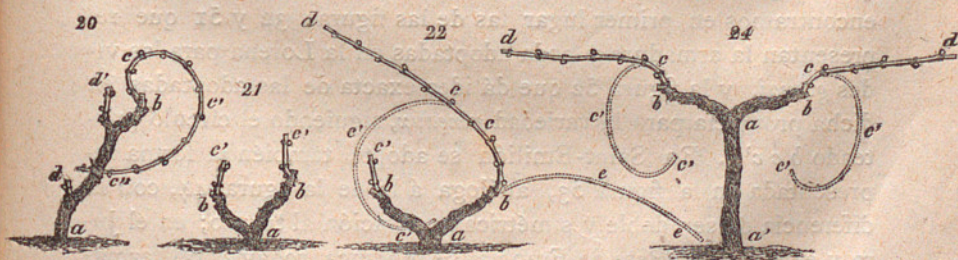


Fig. 50 (20).—Poda de las cepas enanas dejando un sarmiento encorvado.—Figura  
51 (21).—Poda de los *gamais* en la Lorena.—Fig. 52 (22).—Poda de los  
*piniaux* en la Lorena.—Fig. 53 (24).—Cepa enana de Saint-Emilión.

la figura 31, el viñador muestra gran cuidado en no dejar dos, tres ni varias yemas en su brote único *b c* porque sabe que la cepa se eleva así pronto y que cuando se dejan varias yemas en un pulgar la inferior aparece frecuentemente desmedrada é impropia para continuar el desenvolvimiento del arbusto. Para obviar este inconveniente se deja brotar un sarmiento en el extremo inferior de la cepa podándole á una yema durante uno ó dos años, según se hace ver en *d d d* (figuras 48, 49 y 50), y cuando la cepa alcanza demasiada altura, se corta el brazo productivo por cima de *d*, reemplazándole este nuevo brazo para formar la cabeza de la cepa. La figura 48 muestra una cepa provista de este sarmiento, que en algunas localidades se poda del modo dicho y en otras se establece en su parte superior una horquilla que se poda á dos yemas *d'* (figura 49). En muchos viñedos se deja además un sar-

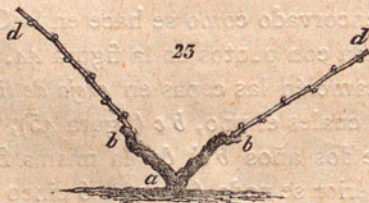


Fig. 54.—Cepa enana del Medoc.

miento encorvado *c c' c''* (figura 50) que se sostiene atándole al tronco ó á un tutor y á veces se introduce en tierra.

Examinemos ahora las disposiciones vegetativas y las podas que se aplican á las cepas armadas á dos brazos. En este grupo encontramos en primer lugar las de las figuras 32 y 51 que representan la armadura y poda adoptadas en la Lorena para las vides *gamai*, y la figura 52 que dá idea exacta de las adoptadas en dicha provincia para la variedad *pineaux*, siguiendo el círculo punteado *b c c' c*. En Saint-Emilión se adopta también la forma representada en la figura 53, análoga á la de la figura 44, con la diferencia de ser doble y simétrica en relación al tronco; en el Jura y en el Centro-Este de Francia se modifica todavía tal armadura disponiendo los pulgares encorvados según se indica en *b c c' c'*; estos mismos pulgares dirigidos hacia arriba, figura 54, constituyen una forma muy frecuente en el Medoc.



Fig. 55.

Poda de las cepas enanas armadas á dos brazos.

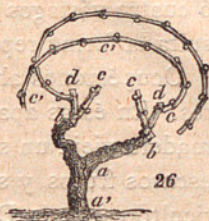


Fig. 56.—Cepa enana del Centro-Este de Francia.

La figura 47 representa las podas de vara adoptadas en el Ródano, en la Turena, en el Alto Saona, en Puy-de-Dome y otros departamentos franceses, ya se dispongan los pulgares encorvados en forma de círculo, inclinados hacia arriba según *d c'* como en el Issoire, horizontales según se practica en la Turena *d c' a*, inclinados hacia el suelo como en los viñedos de las márgenes del Ródano ó tocando en tierra como en la Rochela y en muchos distritos de la Charente Inferieure. Si unimos dos cepas análogas á la 47, resulta otra formada de dos brazos simétricos, figura 55, que constituye la forma tipo de las vides armadas á dos brazos ó pulgares. En la región francesa del Centro-Este modifican un tanto esta forma, disponiendo los pulgares *c c' c'* encorvados, según puede verse en la figura 56. En el Mediodía pirenaico y especialmente en el departamento del Gers, cultivan las vides armadas á dos brazos en la forma que indica la figura 57, y que puede decirse es una combinación de las representadas en las 31 y 47. En ocasiones el pulgar *a b c c' d*, figura 57, forma parte de una cepa armada á tres

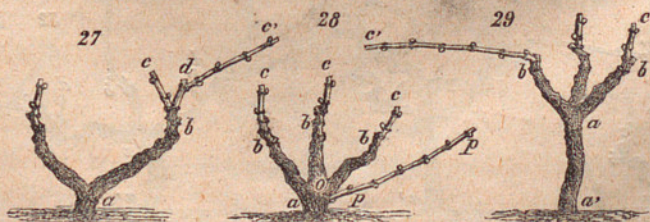


Fig. 57 (27).—Cepa enana del Gers.—Fig. 58 (28).—Cepa armada á tres brazos con sarmiento de madera vieja.—Fig. 59 (29).—Disposición de las cepas armadas á tres brazos en la Dordofia.

ó cuatro vástagos que se podan á una ó dos yemas, y entonces resulta la forma representada en la figura 59.

Ocupémonos ahora de las cepas armadas á tres ó cuatro pulgares. En éstas aparece frecuentemente en el Mediodía y sobre la madera vieja un sarmiento ó chupón *o p p*, figura 58, que produce escasos frutos y siempre de un modo irregular; así es que los vicultores de la Dordoña adoptan por rama fructífera la que nace de uno de los tres brazos *b c'*, figura 59. En cuanto á la armadura de las cepas, merece citarse la que resulta de encorvar las ramas fructíferas que nacen de dos de los tres brazos, figura 60, atándolos á la cepa ó tocando en tierra; pero también puede dejarse en cada pulgar una vara fructífera, como se hace en Saint-Emilión, figura 61, y aun disponer tales ramas, de modo que á cada una preceda un pulgar, *d d'*, figura 62, y entonces se obtiene una disposición frecuente en los viñedos de Libourne. En las Charentes se adopta otra forma derivada de la representada en la figura 36, armando las cepas á cuatro brazos, dejando en cada cual un sarmiento que se poda á cuatro yemas, según indica la figura 63. Análoga es también la de la figura 64, frecuente en la Nievre, donde produce buenos resultados, armándola á cuatro brazos, como hace ver la figura. En el Loire-Inferieure se modifica tal disposición, de modo que una de las ramas fructíferas quede encorvada, según demuestra la figura 65. Las cepas armadas á cuatro brazos, de los cuales se podan dos á tres ó cuatro yemas dejando las demás ramas fructíferas con todo su desarrollo, figura 66, producen buenos

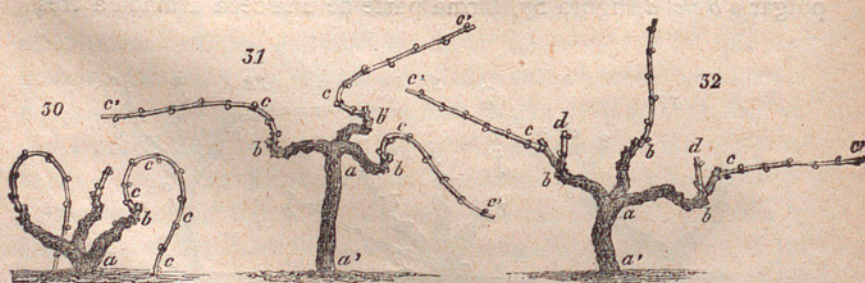


Fig. 60 (30).—Cepa enana armada á tres brazos con las ramas fructíferas encorvadas.  
 =Fig. 61 (31).—Cepa enana de Saint Emilión, armada á tres brazos.—Fig. 62 (32).  
 Disposición de las cepas enanas de tres brazos en Libourne.

rendimientos en Loir-et-Cher; en los alrededores de Poitiers se sustituye esta armadura por la indicada en la figura 67, diferente de la anterior en que las ramas fructíferas se castigan poco por la poda.

Tales son sumariamente los tipos de cepas enanas que se adoptan frecuentemente en los viñedos franceses, sin que exista alguno que pueda referirse á los treinta y siete mencionados. Mr. Guyot, ocupándose del mismo asunto, determina la importancia relativa de cada una de tales formas, diciendo que la que brota con más energía y vive durante mayor tiempo es, según las experiencias hechas, la que ofrece todos los años mayor número de yemas ó nudos. Añade, que puede decirse sin desconfianza alguna que ésta es asimismo la más fértil y productiva.

Estas consideraciones le conducen á establecer que ciertos viñadores más vigorosos y de gran fecundidad, como son en Francia los *Gamáis* y los *Aramóns* y como muchos de gran robustez que tenemos en España, deben podarse corto; mientras que en las variedades de vid que propenden á fructificar en la extremidad de sus

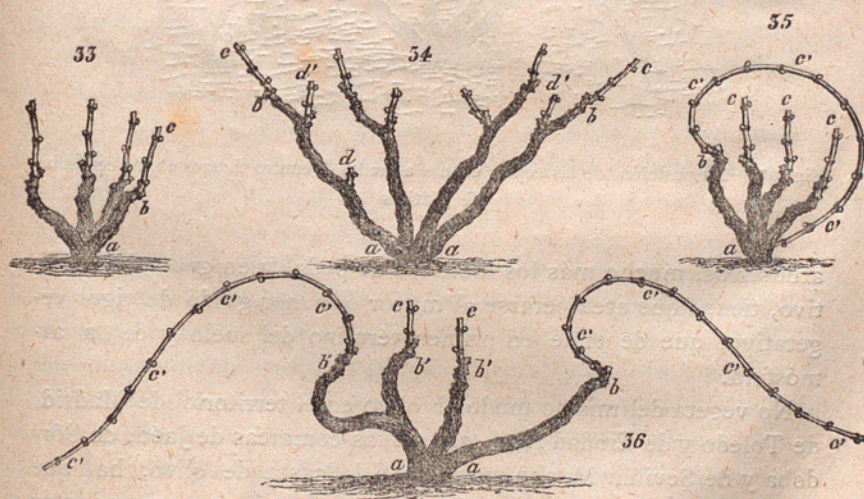


Fig. 63 (33).—Cepa enana de tres brazos de las Charentes.—Fig. 64 (34).—Cepa enana de cuatro brazos.—Fig. 65 (35).—Disposición de las cepas armadas á cuatro brazos en el Loire-Inferieure.—Fig. 66 (36).—Cepa enana con cuatro brazos del Loire-et-Cher.



sarmientos, como sucede al *Cabernet-sauvignon* y *Pinot*, es preferible la poda larga ó de vara, según se practica en varios puntos de Andalucía y aun de Castilla para las viñas en rastra. Muchas observaciones de los viticultores hacen falta para determinar de un modo claro estos conceptos de la poda preferible para cada variedad de vid en las diversas zonas; porque tiene mucho de carácter local las prescripciones actuales relacionadas con la poda larga ó corta de diversos vidueños, que en variadas condiciones de cultivo y de beneficio se alteran ó modifican profundamente. Del mismo modo que las cualidades de los frutos en idéntica variedad de vid, se subordinan á las condiciones del clima y de la tierra, que tan directamente influyen en los productos de los vegetales arbóreos ó

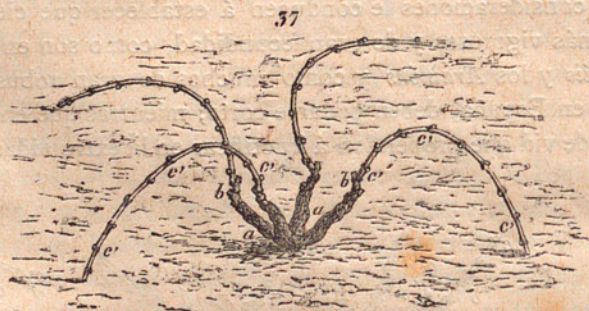


Fig. 67.—Disposición de las cepas enanas armadas á cuatro brazos en las cercanías de Poitiers.

arbustivos, mucho más los métodos de poda, y en general de cultivo, tienen que atemperarse al mayor ó menor grado de vigor vegetativo, que depende en primer término del suelo y de la atmósfera.

No vegeta del mismo modo el olivo en el territorio de Madrid, de Toledo y de Ciudad Real, que en las comarcas de Jaén, de Córdoba y de Sevilla. Mucho más que á la casta de olivo, hay que atender á las circunstancias del clima y del terreno para adoptar provechoso sistema de poda, y lo mismo que pasa respecto de los olivos sucede para las vides. Sería por extremo desacertado el podar de igual modo la cepa de *moscatel* en Canillas, al que conven- ga en Málaga ó en Jerez de la Frontera; sin embargo de ser evi-

dentes las analogías de *variedad* ó de *subespecie* al menos. Podría objetarse que existen notables diferencias de *subvariedad* ó de *casta*; pero aun así este argumento no desvirtúa la exactitud del principio sentado y podríamos buscar ejemplo más concreto. En concepto del Sr. Rojas Clemente, forman la misma variedad (*ubérrima*) el *listán* de Sanlúcar y Chipiona, *palomina blanca* de Jerez y Arcos de la Frontera, *palomino* de Conil y Tarifa, *tempranillo* de Rota, Trebujena y Granada, *temprana blanca* de Málaga, *temprano* de Algeciras, Motril y Alpujarras, y por último, *blanco* ó *tempranillo* del campo de Cariñena, y debemos preguntar: ¿se poda esta variedad de vidueño del mismo modo en todos los puntos donde se reconoce? La negación es evidente, porque el creerlo un momento sería suponer que la poda no se modifica profundamente por las condiciones del clima.

Podemos resumir estas observaciones, diciendo que la conveniencia de podar más corto ó más largo el sarmiento fructífero procede directamente del grado de desarrollo ó fuerza vegetativa de la vid, que depende:

- 1.º De la naturaleza ó fertilidad propia ó adquirida que nutre más ó menos al vegetal.
- 2.º Del clima; por lo que la temperatura, la luz y la humedad concurren al desarrollo.
- 3.º De las condiciones orgánicas de la variedad de vid, modificándose más ó menos sus cualidades, caracteres y desarrollo por la acción de las influencias naturales de *habitación* y *estación* vegetativas.

De aquí resulta que un mismo vidueño deberá podarse más corto ó más largo en diferentes períodos de su vida, más ó menos también algunos que otros pies de cepas del mismo terreno y plantío y más diversamente acaso los de viñas distintas, cuyos suelos difieran notablemente en sus condiciones para el desarrollo de la vid ó de la variedad cultivada. Lo que para cada caso debe decidir es el criterio que deduzca el viticultor de sus propios estudios y experiencias con arreglo al conocimiento de sus vidueños y de su terreno aplicando razonadamente los principios científicos deducidos de la organización y fisiología de la vid.

# ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

## EXTRACTO

DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO  
DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES DE ESPAÑA  
DURANTE EL MES DE MARZO DE 1883.

### Sesión del 2 de marzo.

Abierta por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la del 23 de febrero, y fué aprobada por los señores presentes, García, Rivas, Blázquez Prieto, Corcuera, Maisonnave, Abela, Barrón, Maroto, Graells y García Vela, Secretario.

Excusó su asistencia el Sr. Espejo por tener que asistir á la imposición por S. M. de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica con que ha sido agraciado.

Se dió cuenta de los temas escogidos por los Sres. Graells y Maroto, para sus respectivas conferencias.

El Excmo. Sr. Director de Caballería, en atento B. L. M., manifiesta no serle posible facilitar por este año á la delegación de Brozas los caballos sementales que solicita, por estar ya hecha la distribución de todos los del Estado y aprobada por real orden de 30 de enero último; se acordó acusar el correspondiente recibo y que se notifique á la Delegación interesada.

Se leyó una carta del Sr. Espejo proponiendo para socio ordinario al perito agrícola D. José Cerro y Alcalá, el cual fué admitido; y otra de D. Juan Herrero, agricultor de Valladolid; D. Antolín Pérez, vecino de Villalba del Alcor, y D. Román de Rivas, presentados por D. Cipriano Rivas en la misma clase.

Los Sres. D. Pedro González y D. Joaquín Gómez Gamero participan al Consejo que el día 17 de febrero último se había cons-

tituido en Badajoz una Delegación. Se oyó con satisfacción la lectura del acta y se acordó un voto de gracias al ingeniero agrónomo de la provincia D. Manuel Grande, en atento oficio, así como contestar á los señores presidente y secretario de tan importante Delegación.

Entrando en la orden del día, se leyó el dictamen de la comisión de conferencias prácticas y misiones agronómicas, fijando las bases sobre que deben establecerse. Puesto á discusión, fué aprobada la totalidad; y pasándose á verificarlo por artículos, lo fueron igualmente todos los del dictamen sin más modificaciones que algunas de redacción.

El Sr. Graells dió amplias noticias sobre una carta que había remitido al Excmo. Sr. Presidente y que fué leída, sobre los trabajos que en unión con D. Diego García había llevado á efecto cerca del Sr. Ministro de Fomento para que en los presupuestos del año próximo se incluya alguna subvención, para facilitar los medios de fomento agrícola, emprendidos por esta Sociedad.

El Consejo oyó con satisfacción á dicho señor y les felicitó porque sus resultados fuesen tan satisfactorios como son laudables los trabajos de ambos consejeros, á los cuales acordó un voto de gracias.

Se pusieron sobre la mesa los dos libros de conferencias dedicados á S. M. el Rey, y un número del *Boletín de la Asociación* redactado con arreglo á los últimos acuerdos. Y después de convenir en que se invitase á los señores asociados para la primera conferencia del lunes, se levantó la sesión.

### Sesión del 9 de marzo.

Comenzó á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, asistiendo los Sres. Alfaro, López Martínez, Rivas, Maroto, Maisonnave, Pérez Moreno, Téllez Vicent, Abela, Corcuera y Blázquez Prieto, Secretario accidental; se leyó y fué aprobada con una pequeña corrección el acta de la anterior.

El Sr. Abela propuso y fueron admitidos como socios fundadores, D. Diego Navarro Soler y D. Manuel Prieto y Prieto, vecinos

de Madrid; y como ordinario D. Rufino Abela, de igual vecindad.

El Sr. Espejo excusó por enfermo su asistencia.

Se leyó una carta dirigida al Sr. Presidente por D. Carlos Fernández Calderón, alcalde de la Peraleda del Zaucejo, provincia de Badajoz, manifestándole deseos de ingresar en la Asociación como propietario, agricultor y ganadero que era de dicha localidad. En vista de sus condiciones, fué admitido como socio fundador.

Se dió cuenta de una comunicación dirigida al Consejo por el Presidente de la Junta de Labradores de Logroño, reclamando el apoyo de la Asociación en favor de una solicitud dirigida á las Cortes, que remite en copia, á fin de que se reforme la vigente ley de caza. El Consejo acordó pasarla á informe de la Sección de agricultura.

Acto seguido se leyó una exposición, también dirigida al Consejo por D. Antonio J. de Torres á nombre de un Comité de estudios constituido provisionalmente para el examen de un proyecto sobre agricultura, solicitando el local de la Asociación para celebrar una reunión. El Consejo, teniendo en cuenta que algunos señores del citado Comité eran miembros de la Asociación, determinó cederles por esta vez el salón de sesiones.

El Sr. López Martínez expuso que tenía una verdadera satisfacción en hacer presente á la Junta, que á virtud de las gestiones practicadas, la comisión del Congreso sobre el proyecto de ley relativo á las primeras materias estaba dispuesta á aceptar una enmienda redactada con arreglo á lo solicitado por la Asociación general de Agricultores en su exposición elevada á las Cortes. Añadió, que habiendo sido designado para concurrir al seno de la citada comisión á fin de dar amplias explicaciones sobre la conveniencia de elevar el tipo arancelario á las lanas extranjeras á su importación en España, había tenido el honor de desempeñar esta tarea, y el gusto de que todos los señores diputados que tomaron parte en la discusión se adhirieron á sus observaciones, hechas en nombre de esta corporación. Por último, dijo que el diputado que presentó con la mejor voluntad la exposición al Congreso es el señor D. Gaspar Salcedo, al cual, lo mismo que al Sr. Nieto, cree debían dársele las gracias por el decidido apoyo que están dispuestos á prestar á lo solicitado por la Asociación. Concluyó manifestando su deseo de que constase en el acta lo expuesto á fin de que

supiesen los agricultores y ganaderos de España, cuánto y con qué buen resultado se ocupa la Asociación en el fomento de sus intereses.

El Consejo escuchó con sumo gusto al Sr. López Martínez y le dió un voto unánime de gracias por los resultados obtenidos en bien de la agricultura en general y de la industria pecuaria en particular.

El mismo Sr. López Martínez leyó después un proyecto de monumento nacional para levantar tres estatuas formando un grupo á los ilustres hombres Herrera, Jovellanos y Curiels.

El Consejo admiró el pensamiento y la iniciativa del Sr. López Martínez en este asunto y acordó dejar el proyecto sobre la mesa á fin de estudiarle y proponer lo conveniente.

Por último, fué admitida la dimisión del consejero D. Fabriciano López Rodríguez y se fijó la elección para la sesión siguiente.

### Sesión del 16 de marzo.

La abrió el Sr. Cárdenas á las cinco de la tarde, con presencia de los Sres. López Martínez, Maisonnave, Téllez Vicent, Rivas, Barrón, Abela, Maroto y Espejo, secretario, aprobándose el acta de la anterior.

A propuesta de la mesa se acordó, que al comunicar su ingreso en la Asociación al alcalde de Peraleda se le invitase á organizar allí una Delegación.

El Sr. Presidente manifestó que había cumplimentado en nombre del Consejo al Sr. Ministro de Fomento, y que, según sus manifestaciones, era de esperar que obtuviese la Asociación algunos recursos oficiales, en cuya consecución se habían también interesado los señores senadores D. Diego García y Graells. El Consejo oyó con gusto tan agradables noticias.

Fué propuesto por el Sr. Maroto, y admitido como socio ordinario, D. Pedro Rodríguez, vecino de Madrid.

Teniendo en cuenta los buenos oficios prestados por los diputados Sres. Salcedo y Nieto para que fueran aceptadas por la comisión del Congreso, que entendió en el proyecto de ley sobre primeras materias, las propuestas consignadas en la exposición que el Consejo elevó á las Cortes, se acordó darles las gracias y suplicar-

les su valiosa cooperación para ulteriores proyectos en favor de la agricultura patria.

También se convino en oficiar al Marqués de la Conquista recordando sus ofrecimientos respecto á constituir la Delegación de Trujillo.

Se leyó un oficio de la Sociedad Valenciana de Agricultura dando cuenta de la celebración en mayo próximo de una Exposición agrícola y pecuaria, y pidiendo el concurso del Consejo; el cual acordó concedérselo y también algunos diplomas cuando se reciban los respectivos programas.

Después se aprobaron las cuentas del mes de febrero, y acto seguido el Sr. López Martínez expuso que, no obstante el tiempo transcurrido, aun no había anunciado el Gobierno el concurso de fincas correspondiente al presente año. Algunos señores consejeros manifestaron la conveniencia de estos certámenes por la emulación que establecían entre los agricultores en pró del progreso agrícola, y unánimemente se acordó representar al Sr. Ministro de Fomento en sentido favorable á la celebración del concurso del presente año.

Entrándose en la orden del día, se procedió á la votación para reemplazar al consejero dimisionario D. Fabriciano López Rodríguez, y resultó elegido el socio D. Ramón Cepeda.

Se puso después á discusión el informe sobre Monte-Píos de agricultores, y no estando presente el ponente, se aplazó hasta otra sesión.

Por último, se acordó no celebrar sesión hasta el primer viernes después de Semana Santa.

Y se levantó á las seis y media la sesión.

### Sesión de 30 de marzo.

Abierta á las cinco de la tarde, presidiendo el Sr. Alfaro, con asistencia de los Sres. Rivas, Vicent, Blázquez Prieto, Maroto, Cepeda, Maissonave, García Vela, Barrón y Espejo, Secretario, se aprobó el acta de la sesión del 16 del corriente.

Tomó posesión del cargo de consejero el Sr. Cepeda.

El Sr. Alfaro presentó como socio fundador al agricultor don Ricardo del Pino y Ocampo, y fué aceptado.

Se nombró la comisión compuesta de los Sres. Rivas, Cepeda y García Vela, para presentar al Sr. Ministro de Fomento la moción del Consejo sobre concursos de fincas agrícolas. Ocupó la presidencia el Sr. Cárdenas.

Se manifestó, que por oficio del Sr. D. Diego García, se había ofrecido al Consejo el taquígrafo D. Salvador Llopis para tomar gratuitamente las notas de las conferencias, y se acordó darle las gracias.

Se dió cuenta de que la Sección de Viticultura había sido invitada por el Presidente de la Comisión encargada de promover la concurrencia de productos á la Exposición de Amsterdam, y de los trabajos que proyectaba para que los vinos españoles figuraran en aquel certamen.

Después de hablar los Sres. Alfaro, Maissonave y Espejo, sobre los medios de realizar el pensamiento, se acordó dar las gracias á la Sección de Viticultura, y autorizarla para que, de acuerdo con el Sr. Presidente del Consejo, gestione lo necesario para la realización del propósito.

Seguidamente se leyó un oficio del Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de Agricultura de Valladolid, solicitando el concurso de la Asociación, para realizar durante las ferias de setiembre algo provechoso al progreso agrícola, y se acordó contestarle, que la forma adoptada por el Consejo en tales casos es la de los Congresos, y que si en breve se deciden las corporaciones de Valladolid á celebrar uno agrícola en setiembre próximo, la Asociación anunciará para entonces el de este año, con arreglo á lo determinado en su Reglamento especial de Congresos.

Se comunicó que á consecuencia de ocupaciones del Sr. Graells, se había aplazado la conferencia señalada para el miércoles último, hasta el sábado 31, y el Consejo quedó enterado.

El Sr. Espejo manifestó que había hecho gestiones, en cumplimiento del cometido que el Consejo le confirió en la última sesión acerca de la instancia en que D. Francisco J. Martí solicita terrenos en la Moncloa para establecer plantaciones de moreras y un obrador modelo, y en su consecuencia, se acordó elevarla al Ministerio de Fomento por si podían concederse para ensayos algunos terrenos en la posesión indicada ó en otras pertenencias del Estado.



## EXPOSICIÓN

ELEVADA Á LAS CORTES

POR EL CONSEJO DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES  
DE ESPAÑA

SOLICITANDO QUE NO SE CONSIDEREN LAS LANAS COMO PRIMERAS MATERIAS.

### A LAS CORTES.

La Asociación General de Agricultores de España acude respetuosamente á las Cortes en solicitud de que se modifique, en los términos que vá á exponer, lo dispuesto sobre la lana, en el artículo primero del proyecto de ley sobre libre importación de materias primeras. Mas antes de razonar su opinión, la importa protestar de que no la induce ningún principio determinado de los que sirven de bandera en las encarnizadas luchas sostenidas en la ciencia económica; muévenla su amor á los intereses agrícolas y pecuarios del país, las espontáneas manifestaciones de la opinión pública y el respeto que merecen derechos creados á la sombra de leyes anteriores.

Hablando en puridad, son materias primeras las creadas por las solas fuerzas de la naturaleza, no aquellas á cuya producción concurren diferentes elementos sociales. La lana es un producto industrial obtenido por el trabajo del hombre, siendo resultado de la trasformación de varias primeras materias.

Siendo el animal una máquina animada, que se califica según el servicio que presta; máquina de trabajo, máquina de carne, máquina de leche, máquina de lana, ¿podrá llamarse así el esquilmo por ella elaborado? De ninguna manera; siendo natural y lógico clasificarlo, para el efecto de que se trata, en la misma categoría en que colocan los economistas los cereales, los caldos y las frutas, resultado del cultivo agrario.

Pero en dicho artículo primero se añade que la lana es primera materia para la industria. Verdad es que ese esquilmo y los pro-

ductos agrícolas citados pueden servir de base para fabricar ciertas mercancías, ni más ni menos que éstas sirven á su vez para elaborar otros y otros artefactos que representan diversos grados de la actividad del hombre; pero esto significa que la escala industrial es inmensa, y que desde la verdadera primera materia, mineral, hierba, arcilla, hasta la obra de arte más delicada, existe un encadenamiento estrechísimo, cada uno de cuyos eslabones es producto, merced á nuestro trabajo, de la materia que le precede, y al propio tiempo, materia que sirve de fundamento para la elaboración de un producto sucesivo. Esto demuestra, además, que es impropio llamar materia primera á un producto que representa inteligencia, esfuerzo y capital, cualquiera que sea el grado de la escala industrial en que se haya producido; y por eso la ciencia moderna abarca con la misma palabra industria, la agricultura, la ganadería, la fabricación, como si fueran ramas de un mismo tronco, y sin diferencia ni distinción alguna, denomina producto pecuario á la lana, producto agrícola al cereal, producto fabril á la tela con que nos vestimos.

Esta cuestión, meramente especulativa, no tendría importancia para la Asociación general de Agricultores, si no se presentase en el primer artículo de la ley, con objeto, sin duda, de fundar el diverso grado de atención que merecen para la imposición de derechos arancelarios las llamadas materias primeras y las que, en contraposición á ellas, el Sr. Ministro considera productos industriales.

Mas aunque tuviese razón en cuanto al tecnicismo, porque éste muchas veces tiene un valor convencional y aun arbitrario, no lo habría para deducir como consecuencia que es distinto el grado de importancia de unas y otras. La lana, materia primera ó producto pecuario, la tiene tan grande como la manufactura que más, porque representa los afanes de las dos clases más numerosas de la sociedad, y porque, aparte de otras consideraciones de valía, su producción asciende anualmente á 55 millones de kilogramos, lo menos, cuyo valor se puede fijar en más de 330 millones de reales. Siendo exactas estas cifras, ¿es razonable poner la lana, para negarle todo amparo aduanero, entre los artículos que no tienen similar en España, y cuya importación, por lo mismo, á nadie perjudica y puede ser á muchos favorable?

Ya en 1826, en 1841, en 1849, en 1852, en 1863, sin citar otras fechas, se fueron rebajando sin cesar los derechos arancelarios á este artículo, no seguramente en proporción á sus medros, sino según lo exigían las necesidades de otras industrias.

En 1869 se hizo más: para no escandalizar á los ganaderos con la rebaja que se hacía, se clasificó la lana, contra lo terminantemente preceptuado por la base 7.<sup>a</sup> del artículo 9.<sup>o</sup>, en divisiones específicas, y lo que es peor, en divisiones absurdas, y se englobaron en el mismo adeudo dos estados distintos del artículo: el artículo en rama y el artículo manufacturado. Más se hizo: para que la anomalía llegase á su colmo, no se diferenció la lana sucia y la lavada en la tarifa. En el novísimo Arancel se han segregado de la partida 127 los desperdicios de lana cardados; pero desgraciadamente subsiste la clasificación específica, por diversos motivos generalmente reprobada.

Sin embargo de esto, es de advertir que en todas esas leyes se guarda á la clase ganadera cierta consideración ó alguna apariencia de respeto; en el proyecto de ley presentado á las Cortes no se halla sombra ni de una ni de otro, no siendo ya posible concebir golpe más rudo en la esfera arancelaria que el que recibe con el ínfimo adeudo de cinco pesetas los cien kilogramos que se impone á la lana extranjera.

La clase ganadera, como tal, puede aceptar el libre-cambio, ó por creer conveniente el sistema, ó porque hallaría compensación para la pérdida que tuviese con la baratura de los artículos que adquiriera: la perfecta igualdad de derechos haría desaparecer á sus ojos el daño que podría haber en los intereses.

Pero el sistema de libre-cambio no ha tenido aplicación general hasta ahora en España, respecto á los artículos de producción nacional, en el grado que se establece para la lana en el proyecto de ley sometido á la deliberación de los señores diputados; por lo menos, no se fijó en la base 5.<sup>a</sup>, porque cabe en la escuela libre-cambista un principio de prudencia, no olvidado cuando se redactó el arancel de 1869, como se olvida en el proyecto que la Asociación combate.

El principio es no llegar á la libertad de comercio de un golpe, sino gradualmente, y entretanto gravar las mercancías al pasar nuestras fronteras, teniendo en cuenta el estado de las indígenas,

para poder sostener la concurrencia. En este principio se fundan las diferencias de las tarifas arancelarias, y obedeciendo á él, declaró en un informe de la Sociedad Económica Matritense, fecha 15 de noviembre de 1879, uno de los autores del arancel de 1869, «que era éste transitoriamente proteccionista para trasformarse en fiscal, concediendo por transacción á las manufacturas nacionales un cierto plazo, á fin de que se prepararan á la competencia extranjera, ó liquidasen, si sus elementos no les permitían colocarse en buenas condiciones de producción.»

Lo que hay que indagar, según esta regla de criterio, aunque radical, mucho más favorable á la clase ganadera que la medida propuesta por el Sr. Ministro, es si la ganadería lanar puede sostener esa lucha sin menoscabo por la prosperidad en que se halla.

En cuanto á esto, la opinión se ha manifestado unánime hasta ahora en sentido negativo; todos los pareceres están contestes en que su situación es sumamente crítica de medio siglo á esta parte, por causas muy diversas, habiendo habido épocas durante este período en que fué, más que crítica, de todo punto insostenible. La roturación de las mejores dehesas de pasto; la venta de bienes de propios; la creciente dificultad de que se pongan de acuerdo los terratenientes para el arriendo de las rastrojeras, son, entre otras, circunstancias que han producido hondísima perturbación en la existencia y en la administración de la cabaña española. Lejos está del ánimo de la Asociación general de Agricultores hacer el juicio crítico de sus hechos, que son efecto de nuestra regeneración política y social; pero es indudable que, á vuelta de otros bienes producidos, han contribuído eficaz y poderosamente, ora á que la ganadería trashumante disminuya, ora á que los pequeños pehujareros estantes hayan tenido que vender sus rebaños, ora á que suba fuera de lo acostumbrado el precio de las hierbas, ora á que haya sido preciso aumentar el personal de pastores para conducir las piaras, á fin de poder aprovechar las pequeñas y entremezcladas fincas de pasto.

Como si esto no fuera motivo suficiente para contribuir á la decadencia de la ganadería lanar, existe otra causa exterior que la ha puesto en los últimos tiempos en verdadero peligro de naufragio; es el aumento portentoso que ha tenido la cría de este ga-

nado en Australia, en la República Argentina y en otras regiones. Son allí por todo extremo favorables las condiciones del clima para esta industria; los pastos casi no tienen valor, y el pastoreo es baratísimo, siendo resultado de todo haberse establecido dos corrientes colosales de importación lanera en Europa: la una procedente de las colonias de Victoria, Nueva-Celanda, Incestland, New-Sont-Wales, Tasmania y Australia; otra de las comarcas de Buenos Aires, el Rosario, Corrientes y Entreríos.

Tampoco se puede considerar este aumento extraordinario de producción como un mal; al contrario, las naciones europeas deben felicitarse de ello, porque facilita y extiende la satisfacción de las necesidades en todas las clases de la sociedad; pero lo cierto es que, por el momento, España, que era la principal proveedora de las fábricas más reputadas del mundo, ha sido casi arrojada del mercado por no poder sostener la lucha, y en este cambio profundo de situación, apenas hay ganadero que no salde sus cuentas en déficit; apenas lo hay que no aceche ocasión propicia para realizar su industria y dar al capital que representa empleo más cómodo y lucrativo.

Bien se comprende que estado tal de verdadero desastre pueda no ser definitivo; los que tienen fe en el progreso esperan que sea transitorio; pero entretanto, deber es del Gobierno contribuir á que se acorte para la clase este período de ruina, ayudándola para ello en la terrible lucha que sostiene, no en el grado de protección dispensada á otras industrias, sino en el límite fiscal que fija la ley para ellas, como apoyo mínimo en una fecha remota, apoyo admitido por la escuela libre-cambista.

Los centros libre-cambistas con efecto y los fabricantes de más prestigio, á pesar de su interés en que abunde en el mercado el artículo de que se trata, han reclamado que no se les exima de apoyo arancelario.

El Círculo de la Unión Mercantil, en informe de 30 de enero de 1880 á la Junta consultiva de aranceles y valoraciones, propuso se variasen las partidas arancelarias. En su opinión, la denominación *otras clases* usada en la partida 128 debía reemplazarse, para evitar fraudes, con la de sajona y primas electorales. La Sociedad Económica Matritense redactó un luminoso informe en enero de 1881, en este mismo sentido, el cual fué presentado al

Sr. Ministro de Hacienda, por una comisión nombrada al efecto. En la información lanera de 1879 los representantes de la industria catalana, competentemente autorizados, declararon solemnemente que, «lejos de oponerse al aumento de los derechos asaz módicos que actualmente paga la lana en rama procedente del extranjero, estarían siempre al lado de los ganaderos; pues los catalanes y hasta los fabricantes están siempre á favor de aquellos que piden lo que necesitan, de todos aquellos que piden tarifas compensadoras para sus productos.» Hasta el representante de la escuela llamada reformista decía que, «si hubiera necesidad de informaciones parlamentarias, debían ser en favor de la industria pecuaria, de la ganadería española, una de las más grandes industrias de este país, que viene muriendo sin exhalar un ¡ay!, sin lanzar una queja, sin acudir á exponer ante los poderes públicos sus desgracias: que antes era un elemento de riqueza y hoy no produce siquiera lo más indispensable para vivir, pasando, por consiguiente, los ganaderos estrecheces sin cuento, porque el legislador viene mirando en España desde 1817 con indiferencia este importante ramo de la industria nacional.»

Para que nada falte á este cuadro, no há mucho dirigió el Instituto Agrícola de San Isidro una protesta enérgica contra la libre introducción de lanas extranjeras.

Esta explosión de la opinión pública en favor de la ganadería lanar se explica por el interés que tienen todas las clases en su desarrollo. Lo tienen los propietarios terratenientes, porque gracias á ella, se evita la esterilidad de las fincas de cultivo y se aumenta el valor de las de pasto; lo tienen muy directo también las demás clases, porque el aumento numérico de la especie se convierte para ellos en baratura de los artículos de primera necesidad, los cuales no pueden ser importados con ventaja, de los remotos países en que apenas tienen valor.

Por eso la industria pecuaria que los produce no excita celos de clases ni rivalidad de escuelas; por eso las disposiciones legales, como la de que se trata, que contribuyen á su desmedro, á todos perjudican directamente, y por todos son combatidas.

Pero hay más que esto: hasta ahora ha apoyado su pretensión la Asociación general de Agricultores de España, en el interés de conveniencia que existe para todos; si esto no basta para probar

que la lana de *todas clases* no debe figurar entre las materias que se sujetan al tipo aduanero de balanza, invocará la poderosa razón de su sagrado derecho.

La inclusión de la lana en la lista de materias primeras es contraria á lo que ordena el art. 2.º de la ley de 6 de junio, que dá vigor á lo dispuesto en la base 5.ª Según ese artículo, se reducirán al 15 por 100 los derechos arancelarios que excediendo del 15 no lleguen al 20, y se sujetarán en un tiempo prefijado al derecho fiscal los artículos que hubiesen estado incluidos en la tarifa protectora, adeudando más del 20 por 100; y como la lana ha estado constantemente protegida, se deduce lógicamente que los exponentes tienen un perfecto derecho legal á que se grave en su importación con arreglo á los párrafos 1.º y 2.º del citado artículo, porque extraordinario fué el adeudo de 30 por 100 señalado á la lana común en el arancel de 1849; extraordinario el de 90 reales señalado á la lana sajona en el arancel de 1852, y lo es el derecho de 29,50 pesetas señalado por la partida 127 del arancel de 1869, hoy ya reformado, y reducido en el novísimo al fiscal de 24 pesetas.

No se diga, contra lo expuesto, que no depende la prosperidad de la ganadería lanar del aumento de algunas pesetas en el adeudo de la lana extranjera: cierto es que para alcanzarla hay que emplear muy distintos medios; pero haciendo un argumento de analogía, ¿no podrá decirse, con sobrado fundamento, que rebajando algunas pesetas en las tarifas arancelarias, tampoco se salvará ninguna industria que sufra menoscabo por otro concepto?

Por lo demás, no se investiga en este momento cuál sea el grado de perjuicio que se puede causar á la clase; de lo que se trata es de probar que no hay motivo ni razón para privarla de un aliciente, por insignificante que sea, que de derecho le corresponde, y no se niega á otros ramos de producción; de lo que se trata es de impedir que se contrarie el esfuerzo, hoy unánime, hecho para unir el cultivo y la cría de animales; de lo que se trata es de estorbar que se proclame el error de que la ganadería lanar se basta á sí misma, y se cometa el desacierto de abandonarla á sus propias fuerzas para sostener la concurrencia de la extranjera; de lo que se trata, y esto es sagrado, es de que se derogue en su daño lo preceptuado por el art. 2.º de la ley de 6 de junio.

Por todo lo dicho, la Asociación general de Agricultores de España

### A LAS CORTES

Suplica tengan á bien, en su alta sabiduría, adoptar una de las siguientes disposiciones:

1.<sup>a</sup> Ó suprimir la lana de la lista comprendida en el art. 1.<sup>o</sup> del citado proyecto de ley;

2.<sup>a</sup> Ó gravarla sin distinción de divisiones específicas con un derecho de balanza de 14 pesetas los 100 kilogramos.

Madrid 18 de febrero de 1883.—El Presidente, José de Cárdenas.—El Secretario general, Zoilo Espejo.



## REVISTA DE PORTUGAL

La filoxera.—Comisiones de vigilancia.—Los viveros de vides americanas en el distrito de Viceu.—Los tratamientos de viñas filoxeradas en el Concejo Municipal del Carregal.—Conclusiones.

Nunca están demás las voces de alerta contra la invasión filoxérica, y esto lo prueban los tristísimos hechos que el País entero está presenciando.

Para despertar el ánimo adormecido de la mayoría de los propietarios, es preciso que se levanten de todos los ámbitos de nuestro País las voces autorizadas de los agrónomos, de los propietarios ilustrados y de todos los que por su práctica pueden presentar á la apreciación pública hechos que tiendan á conducirnos á resolver el problema, cuya magnitud preocupa á todos.

A la proximidad de la invasión ó antes, en el momento en que se descubrió en nuestro País, la presencia de la filoxera, la perspectiva de una enorme calamidad doblegó los espíritus más fuertes, y con razón habían de vacilar ante la carrera vertiginosa y aterradora iniciada por el insecto, y cuyos primeros efectos cubrieron de luto para muchos, el futuro horizonte que entreveían. Enorme fué el recelo que se apoderó de los propietarios que primero vieron la existencia del insecto en sus viñas, el cual ya cono-



cían por sus terribles efectos. Razón había para desfallecer delante de un mal que estaba amenazando la primera de las fuentes de la riqueza nacional, sin que al alcance de los propietarios estuviesen los medios de entorpecer el paso al temible huésped.

Tiempo hace que Francia indicaba á los países vinícolas el empleo del sulfuro de carbono, como insecticida poderoso. Era preciso experimentarlo, pues, porque preciso era comenzar á estudiar el problema cuya irresolución acarrea sobre nosotros una crisis espantable y sin igual. Con este fin se nombró una comisión que preparase los trabajos para conseguir calmar á los viticultores, llevando á sus espíritus la convicción de la eficacia del tratamiento de las viñas filoxeradas por medio del sulfuro de carbono, y animarlos de esta suerte para empeñarlos en la lucha.

Igual, si no mayor, fué para los viticultores del Sud, la desanimación al recibir la tristísima noticia de la invasión filoxérica en los viñedos del distrito de Leira.

Hace mucho que la Comisión central, en todas sus publicaciones acerca de los trabajos antifiloxéricos, que el público conoce ó debe conocer, aconseja la vigilancia cuidadosa y perseverante como medio eficaz de impedir la rápida propagación del mal.

Se nombraron comisiones de vigilancia, muchas de las cuales hasta hoy no han llegado á reunirse para deliberar sobre el modo de organizar un servicio de tan probadas ventajas.

No sabemos si en el concejo municipal de Leira la comisión vigilante llegó á hacer algunas gestiones con el fin de descubrir la filoxera; lo cierto es que aquél se ve largamente invadido, protestando de esta suerte contra toda la vigilancia.

No nos consta que en la parte de Vairrada, perteneciente al distrito de Aveiro, que lamenta igual desastre, la comisión de vigilancia haya hecho inspecciones en los viñedos de aquella región, en donde nos aseguran que algunas viñas se van secando.

La triste verdad es que á la invasión filoxérica se une otro mal, cual es la indiferencia de los interesados, que, hablando francamente, han encontrado apoyo en muchos artículos llevados inconscientemente á las manos de los lectores que no son verdaderos descreídos, sobre la eficacia del tratamiento por el sulfuro de carbono para poder destruir el temible insecto.

¿Cuál será el resultado del mal que estos consejeros inexpertos

habrán causado? Vivan con cautela aquellos que ahora han prestado atentos oídos á los escritos oficiales, y oigan siempre á los que la práctica sanciona. Felizmente, los nada concienzudos escritos no penetrarán en el ánimo de todos los que saben criticar debidamente los hechos y prestan valiosos servicios á favor de esta cuestión de interés público.

La comisión de Nellas, cuya base firme y cuyo guía es el doctor J. Cayetano de los Reyes, ilustradísimo é incansable agricultor, no ha olvidado ninguna de las fases por las que puede mirarse el problema filoxérico. Comprendiendo que era de suma ventaja la vigilancia, está encargado cada uno de sus miembros de vigilar cuanto es posible los viñedos de su localidad. Este es un relevante servicio, que ojalá fuese imitado por todas las comisiones de vigilancia, con lo que sería de esta suerte menos triste la lección para los viticultores indiferentes.

Los miembros de la misma comisión y además otros viticultores al frente de los cuales se ve siempre al expresado doctor que, sin querer ofender su modestia ni menoscabar los servicios de los que le acompañan, ejerce un verdadero apostolado agrícola, persuadidos de que la replantación con vides americanas puede ser para el futuro una de las soluciones del problema, tratan de formar un pequeño sindicato, á expensas del cual, se fundarán pequeños viveros de vides americanas en Santar, Nellas y Canas de Senhorim, los cuales, este año, ya tomarán proporciones bastante considerables.

Estos viveros existían cuando fué descubierta la filoxera en el concejo de Viceu y en el de Carregal. Además, no hacía mucho tiempo que este desgraciado descubrimiento se había hecho, cuando tomamos posesión del cargo de agrónomo en este distrito; es decir, llegamos á Viceu justamente en la ocasión en que los viticultores andaban, y con razón, preocupados, unos porque veían ya sus viñas ceder á los ataques del insecto, y otros porque tenían un mal próximo al pie de sus puertas.

Era preciso echar mano de todo para que pudiese salvarse de una enorme crisis esta hermosa región vinícola. Sin pérdida de tiempo se administró el tratamiento del sulfuro de carbono, y la idea de establecer un grande vivero distrital se trasformó en un mejoramiento real al poco tiempo.

Encargados por el Consejo de Agricultura de la fundación del vivero que se juzgó conveniente fuese fundado en Santar por ser el centro de la región vinícola de este distrito, principiámos sin pérdida de tiempo los trabajos correspondientes, y el vivero cuenta hoy con 24 planteles con una área total de 2 500 metros cada uno, destinados á plantaciones de barbados y estacas americanas y 48 planteles también de la misma superficie, destinados parte á sementera de granillas americanas y parte para trasplantar tales plantas.

De Regoa vinieron destinados al vivero 1.551 barbados americanos, debidos á la generosidad del benemérito presidente de la Comisión central Excmo. Sr. Vizconde de Villar de Allen. Fueron plantados en marzo próximo pasado, siendo

RIPARIAS		ÆSTIVALIS	
Riparia silvestre.....	344	Æstivalis silvestres.....	50
Vialla.....	70	Jacquez.....	50
Marión.....	24	Cunningham.....	19
Taylor.....	107	Cineria ..	50
Solonis.....	53	Berlandieri.....	6
Gastón Bazille.....	49		
	<hr/>		<hr/>
	647		175
	<hr/>		<hr/>
HÍBRIDAS		V. CANDICANS	
York Madeira.....	31	V. Candicans.....	280
VIDES DE CACHEMIR			
Katchebourie.....			6
Opiman.....			6
Kavoaury.....			6
			<hr/>
			18
			<hr/>

Todas se presentan con excelentes pámpanos, especialmente las Taylor, Solonis, Riparia, Gastón Bazille, York Madeira y Marión, de modo que podemos sacar de éstas en el próximo año más de 8.000 estacas, que serán plantadas en el área destinada á plan-

taciones, debiendo continuar todos los años la reproducción en progresión geométrica creciente, lo que constituirá dentro de poco un extenso vivero, en donde se puede y debe hacer el estudio de la adaptación de vides americanas á nuestros terrenos, del ingerto de las castas europeas sobre las americanas, de la influencia de los diferentes procedimientos de plantación, de poda, etc., y el cual será sin duda hoy el primero del País, puesto que en ningún distrito, el Gobierno ha demostrado tan buenos y laudables deseos de cooperar á la solución de tan difícil problema.

En la parte destinada á simientes, cuyos planteles y distribución de aguas de riego podrán estar concluídos en abril, por causa de las abundantes lluvias de esta época, se sembraron, hacia el 10 de mayo, diferentes castas de vides americanas y una de *vitis vinífera*.

Estas simientes fueron cedidas generosamente, parte al señor Dr. J. Cayetano de los Reyes, y parte al que publica este artículo, por la Comisión central; poniéndose en tierra, sin la preparación previa que aconseja Mr. Foex y otros autores, por estar probado prácticamente que la lejía nada influye en la época de la germinación de estas simientes.

A mediados de junio habían nacido perfectamente todas las pertenecientes al grupo de las Riparias, *Æstivalis*, *Jácquez* y *vitis vinífera*.

También, contra lo que aconseja Mr. Foex, fué hecha la siembra, esparciéndola con la regularidad que aquel autor recomienda, por ser sin duda bastante dispendioso este procedimiento, siempre que se haya de hacer en una grande extensión, regularidad que ahora vamos á obtener por medio de la siembra á voleo, incontestablemente mucho menos dispendiosa que aquel otro procedimiento de sembrar.

Hé aquí los esfuerzos que en este distrito se han empleado, no sólo para prevenir grandes estragos, sino para remediar los que puedan sobrevenir.

No se prevendrán tan á tiempo cuanto era de desear los estragos ya bien palpables en el conc-jo de Viceu y del Carregal, siendo todavía un bien relativo conocer la posición del enemigo.

Presentido, en el Concejo de Viceu, por el Sr. Barbosa en una viña suya, conocida su existencia por el Dr. Cayetano de los Re-

yes, en seguida por el Sr. Revello de Silva, y luego por el señor Moraes, no tardó en ser aplicado el sulfuro de carbono á esta y otras manchas descubiertas, de apariencia excitante.

En estos tratamientos, como en muchos que hemos visto en el Duero, hay un hecho que prueba muy bien la ventaja obtenida por repetidas y vigorosas inspecciones. La parte de la viña que constituye el foco de la mancha filoxérica, esto es, la parte en donde la filoxera primeramente se fijó, irradiando desde dicho punto para la periferia, sucumbe por el tratamiento por el sulfuro de carbono, todas las veces que la parte aérea de la vid muestra claramente señales de enfermedad; en cuanto á la parte exterior al foco, aunque esté atacada, no mostrando en el aspecto de la parte aérea señales de consunción, si se trata por el sulfuro, se salva de los ataques del insecto, y en el mismo año presenta una producción normal, como puede verse en las viñas de la excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> María Ferreira, y de los Sres. Barbosa Almeida y Basconcellos, así como en las viñas de los Sres. Ferraz, Vizconde de Oliveira del Conde, y Antonio Augusto, en Oliveira del Conde.

De estos hechos resulta que el tratamiento por el sulfuro de carbono, hecho á tiempo, y teniendo siempre en cuenta la naturaleza del terreno, la época en que aquel insecticida debe ser aplicado, lo que nos obliga á variar las dosis, y atendiendo, además, al estado de las cepas, salva nuestras viñas, sobre todo si á este tratamiento se unen los abonos abundantes, no sólo como medio de preparar las cepas para una mayor resistencia, sino para facilitar la aparición de nuevas raíces que hayan de lograr la regeneración del precioso arbusto.

Concluiremos diciendo que en la vigilancia perseverante y hecha á conciencia está todo el secreto de la salvación de las vides.

J. M. TAVARES.

(*Gazeta dos Lavradores.*)



## BIBLIOGRAFIA

### LA AGRICULTURA Y EL MUNICIPIO

#### I.

UN LIBRO SOBRE «LA AGRICULTURA Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,»  
por D. J. Costa.

— Cuanto en España se ha pensado y discurrido con carácter de novedad, desde el siglo XVI hasta nuestros días, acerca de las relaciones positivas entre la agricultura y la legislación, se halla condensado en tres libros, que puede decirse constituyen el ideal político de la opinión pública en España, y que constituirían también el programa de Gobierno de nuestros partidos, si los partidos españoles fuesen lo que deben ser, organismos jurídicos, regidos por ideas, para el servicio del país, y no lo que son, organismos económicos, movidos por intereses, y formados enfrente del país y para su explotación y ruina.

El primero de esos tres libros es el *Informe sobre la ley agraria* de D. Melchor Gaspar de Jovellanos, escrito, al par de tantos otros, con motivo de aquel famoso expediente consultivo que los Ministros de Carlos III promovieron en el Supremo Consejo de Castilla, á instancias de Campomanes, el año 1766, acerca de las reformas que deberían introducirse en la legislación rural. El sabio asturiano acendró y redujo á sistema pensamientos dispersos que, revueltos con grandes errores, habían apuntado ya y desarrollado los escritores políticos de los siglos XVII y XVIII, acerca de los obstáculos que se oponen al progreso de la agricultura. Llevado de su fe ardiente en la virtud de la libertad individual, niega que el medio de promover el adelanto de la agricultura consista en reglamentar la acción y los intereses particulares; demuestra que la protección que han menester los labradores no consiste en establecer nuevas leyes agrarias, sino, al contrario, en

disminuir ó suprimir las antiguas, removiendo los estorbos que embarazaban el desarrollo de la industria agrícola. En su sentir, esos estorbos eran de tres clases: 1.<sup>a</sup> *Políticos*: la amortización civil y eclesiástica; las leyes que perpetuaban los baldíos y tierras concejiles, en vez de entregarlos al dominio particular; la prohibición de cercar las heredades; los privilegios de la Mesta; los reglamentos que obligan al labrador á preferir determinada clase de cultivo; los obstáculos puestos al comercio interior y exterior de granos; el vicioso sistema seguido en la imposición y cobranza de las contribuciones, etc.; 2.<sup>a</sup> *Morales*, ó derivados de la opinión: el menosprecio en que era tenida la agricultura y la preferencia que se otorgaba á la industria, al comercio y á la navegación, así por el pueblo como por el Gobierno; la ignorancia de los labradores, necesitados de cierto grado de instrucción práctica; la ignorancia de los gobernantes en estas materias, etc.; 3.<sup>a</sup> *Físicos*, ó derivados de la Naturaleza: la falta de riegos; la escasez de vías de comunicación terrestres y fluviales y de puertos cómodos y seguros para el comercio. Conforme á la naturaleza de estos males, están indicados los remedios.

El otro libro es el *Fomento de la población rural*, de D. Fermín Caballero. Los Gobiernos liberales, que con eclipses y alternativas más ó menos intensas, más ó menos duraderas, venían sucediéndose en España desde 1810, habían planteado gran parte de las medidas de carácter negativo recomendadas por Jovellanos en el famoso Informe de la Sociedad Económica Matritense, siguiendo el impulso iniciado ya en los días de Carlos III y de Carlos IV: la desamortización civil y eclesiástica, la desvinculación, la supresión del diezmo y de las tasas, la abolición de los privilegios de la Mesta, la libertad de cultivos, de cerramientos de fincas, de importación y exportación de cereales, etc.;—pero franqueada esa primera trinchera, removida esa primera capa de estorbos, pudo notarse una segunda estratificación, un segundo orden de inconvenientes y obstáculos que reclamaban formalmente la atención de los hombres pensadores. Preocupada gravemente con uno de esos males, por cierto no el más visible, la Academia de Ciencias morales y políticas, promovió en 1862 un concurso para premiar la mejor Memoria sobre el fomento de la población rural, y con este motivo, el ilustre economista concurrió á revisión el problema

entero de la agricultura en España, tomándolo en el punto mismo en que lo había dejado Jovellanos, y sin apartarse del criterio que éste había acreditado tan felizmente en su luminoso trabajo. Adoptando la clasificación que le daba hecha la Academia, agrupó los obstáculos que se oponen al progreso de la agricultura,—que es decir, según él, á la población rural—en cuatro secciones: 1.<sup>a</sup> *Obstáculos físicos*: la falta de agua para personas, ganados y riegos; las malas comunicaciones, que dificultan los trasportes agrícolas, falta de líneas férreas transversales, caminos vecinales, puentes, etc.; la escasez de materiales de construcción; el reducido número de brazos, etc. Como se ve, el programa de Jovellanos quedaba en esta parte sin cumplir, porque los Gobiernos habían hecho menos de lo que habían podido, y habían podido poco. 2.<sup>a</sup> *Obstáculos legales*: el modo imperfecto como se había llevado á cabo la desamortización, exceptuando de ella los terrenos de aprovechamiento común y haciendo alarde, por otra parte, de un espíritu fraccionador, con que se subdividió la propiedad hasta lo infinito; los restos de los antiguos privilegios de la Mesta, refugiados en la Asociación general de ganaderos; las leyes censarias, que estimulaban la creación de colonias-pueblos, en vez de fomentar la verdadera población rural; la desigualdad de los impuestos á favor de los hacendados forasteros, y la falta de estímulo y protección á las labranzas aisladas. 3.<sup>a</sup> *Obstáculos económicos*: la escasez de capitales; la falta de instituciones de crédito agrícola; la mala organización é insuficiencia de los pósitos; la dificultad de vender los frutos, lejos de las pocas vías de comunicación, etc. 4.<sup>a</sup> *Sociales*: la falta de instrucción en el pueblo; la aversión de los labradores á residir en el campo, por la poca seguridad individual que se disfruta en él; el apartamiento del templo, de la escuela, de los facultativos, tiendas y diversiones; la excesiva acumulación en parte, y en parte la excesiva subdivisión de la propiedad territorial; la diseminación de las suertes ó parcelas, entremezcladas de un modo inverosímil; el sistema legitimario, ó el espíritu con que se aplica, aumentando el mal de día en día, etc.

El tercer libro á que me he referido es *La Agricultura y la Administración municipal*, publicado hace pocos meses por D. Gervasio González de Linares. Como había escapado á Jovellanos el estorbo social nacido de la falta de población rural, había escapado



á Caballero el obstáculo legal nacido de la desorganización del antiguo municipio y de la supresión airada, que no regularización ni reforma, de las prácticas tradicionales de la administración local. Además, como ya había notado en su informe Caballero, es comunísimo en la gobernación de los Estados que nazcan unos inconvenientes de otros inconvenientes, que tras de los reconocidos vengan los impensados, y que al acabar con males añejos, surjan nuevos males: él mismo registró algunos que habían sido consecuencia de querer extirpar los antiguos sin la debida preparación; así, por ejemplo, después de haberse venido lamentando por siglos la excesiva aglomeración de las tierras, con la desamortización y la desvinculación se quiso dividir las, pero haciéndolo sin medida, más que subdivididas resultaron trituradas. A este mal acudió con su libro Caballero. Con el municipio había acontecido otro tanto: por afán de precipitar la reforma, se hizo imposible; inspirado en un espíritu de abstracta uniformidad, dictó el legislador, una tras otra, variedad de leyes municipales, bien ajeno de sospechar que estuviera emulando á Platón y á Locke en eso de hacer Constituciones utópicas é irrealizables. Como dice el Sr. Linares, «destruyeron lo antiguo sólo por serlo, y no se han curado de edificar,» dejando desorientado al pueblo para mucho tiempo. Así es que su obra no es un mero complemento de las de sus dos esclarecidos antecesores, sino que tiene mucho de reacción contra ellos, á causa de haber excedido en más de una ocasión la justa medida: cosa natural, no habiendo abordado el problema en su unidad y orgánicamente. Además, el nuevo obstáculo que analiza y denuncia el Sr. Linares, era más íntimo que los otros, y aunque muy intenso, menos visible. Alcalde durante muchos años el autor en un pueblo de corto vecindario, pudo tocar el mal que había pasado inadvertido para Jovellanos y Caballero, estudiarlo en sus más pequeños pormenores, rastrear sus causas, medir su alcance, comparar lo pasado con lo presente y adelantar, valiéndose de métodos positivos y experimentales, los remedios más eficaces.

Según el Sr. Linares, los obstáculos que se oponen más poderosamente al adelantamiento de la agricultura son principalmente administrativos, y su remedio consiste en resucitar el organismo municipal, que las escuelas centralizadoras han sacrificado en aras de sus abstractas teorías políticas, convirtiéndolo en mera su-

cursal de los Gobiernos civiles (1). Demuestra que la agricultura forma con las leyes municipales y provinciales un organismo perfecto y se halla unida con vínculos de solidaridad á la Constitución del Estado, y que, por lo tanto, es pueril é ineficaz introducir reformas aisladas sin abarcar todo el conjunto; reivindica los fueros de la tradición, y hasta la rutina, justificando el carácter racional de infinidad de prácticas rurales que el espíritu irreflexivo de los innovadores ha condenado ligeramente como absurdas; encarece la necesidad de desandar una buena parte del camino andado, restableciendo mucho del sistema de administración que las leyes modernas han proscrito torpe é inconsideradamente; y prueba la posibilidad de llevar á cabo la reforma—contra-reforma en apariencia—sin el concurso del legislador, mediante la asociación de los interesados en lograrla. A través de ese prisma y con ese criterio, estudia latamente cuanto constituye la vida rural y administrativa de los municipios; terrenos comunes, pastos, acotamientos, abonos, arbolado, ganadería, caminos, pósitos, montes, guardería rural, exposiciones, escuelas y museos, beneficencia, fundaciones, amillaramientos, presupuestos y contabilidad, personal de las secretarías de Ayuntamiento, división municipal, etc., acompañando todo esto de cuentas, bandos, reglamentos, cifras y abundancia de casos prácticos, que representan veinte años consagrados por el autor al estudio de ésta, que es una de las cuestiones sociales más graves de nuestro tiempo.

Con este libro, el Sr. Linares ha prestado á su patria un servicio tan eminente como el que debió en otro tiempo á los insignes patricios Jovellanos y Caballero. Desgraciadamente, no corresponde en la forma á la bondad de su doctrina. Una de las cosas que más contribuyeron á divulgar el Informe sobre la ley Agraria y la Memoria sobre el Fomento de la población rural, fueron sus condiciones literarias, la gran condensación del pensamiento, lo excelente del método y la inimitable corrección del estilo, al

---

(1) En uno de los números próximos llamaremos la atención sobre otro obstáculo legal poderosísimo, nacido de la actual legislación notarial é hipotecaria, que tanto embaraza el desarrollo del crédito agrícola, y explicaremos el modo como han logrado removerlo desde 1855 en Australia y en uno de los Estados Unidos del Norte de América.

par llano y elegante. El Sr. Linares se ha desentendido de tan buenas tradiciones, y su obra ha resultado un verdadero centón, que recuerda en cierto modo aquella otra inmortal en que Adam Smith fundó la ciencia económica: hago votos fervientes por que, como él, encuentre pronto otro Juan Bautista Say que reduzca el voluminoso libro á las condiciones de concisión, claridad y método que tanto avaloran á aquellos dos que le propongo por modelo.

A continuación insertamos un breve resumen de algunos de sus capítulos, que hemos solicitado del autor, y que éste se ha servido cortesmente facilitarnos.

## II.

I. *El notable atraso de España y su desconcierto político se explican satisfactoriamente por la anulación de la vida municipal.*—La Historia nos enseña cuán poderoso influjo ejercieron las libertades municipales en la formación de los Estados más florecientes de otros tiempos, y la decadencia lastimosa en que se precipitaron éstos al punto que aquéllas fueron suprimidas. También se notan condiciones superiores de desenvolvimiento político y económico en los pueblos que, al constituirse las nacionalidades, después de la Edad Media—no como evolución, sino como reacción contra los pequeños Estados del feudalismo,—han procedido conservando las más importantes tradiciones de la vida local y de familia y las del derecho civil y administrativo, enlazadas necesariamente con la agricultura y las múltiples instituciones peculiares á cada comarca. Y por el contrario, en aquellas otras naciones, como España y Francia, donde la centralización y la unificación legislativa vinieron á realizar la política de las nacionalidades, destruyendo para ello necesariamente toda la obra local (sabiamente acumulada por el pasado), debilitándose unas instituciones y pereciendo otras, ha sobrevenido la anormalidad política, surgiendo el desconcierto social, económico y religioso, reflejado en la carencia de paz y en la limitación de su prosperidad y sus verdaderos progresos.

Esto explica la situación actual de España y su decadencia sucesiva durante los tres siglos que preceden al presente; decadencia

que han ido acentuando por grados y en igual medida las supresiones de los fueros que gozaron los pueblos de los diferentes Estados del tiempo de la Reconquista. ¡Política fatal para España y sus colonias, que había de reducir sin remedio á igual nivel de decadencia y atraso la monarquía, la nobleza, el clero y las demás clases é instituciones!

Como era lógico, el movimiento liberal de este siglo, educado en tal escuela, había por necesidad de extremar aquella funesta tendencia; así se explica que, desde la Constitución de 1812 hasta la fecha, el espíritu reformista haya exagerado la centralización y la unidad legislativa, hasta borrar los más preciosos restos de nuestras tradiciones comunales, que había respetado la monarquía absoluta. Inglaterra y los Estados Unidos, como también Suiza y otras naciones de Europa, nos dan un saludable ejemplo por haber procedido con distinto criterio, contrario á la centralización y favorable á conservar las libertades é instituciones de carácter municipal; cimiento insustituible de una sana y robusta política en todo país bien gobernado.

A aquel funesto influjo se debe el estado de nuestro País, que ignora ya en general todo lo que atañe á la vida pública y se debe también la desviación de nuestros estadistas y demás personas consagradas á la cultura general, del estudio de los problemas que se relacionan con el Municipio, propendiendo tan sólo á embriagarse con utopias que alimentan su fantasía, vivamente excitada por la fiebre política que se sufre y mostrando en cambio repulsión, ya casi instintiva, á todo lo real y práctico de la vida pública.

II. *El Municipio, organismo fundamental del Estado, debe ser la base de la vida pública y por tanto social, política económica y religiosa.*—Poco satisfactorio es en verdad el criterio de las diferentes escuelas que se ocupan actualmente de los fines del Estado; pues como la evolución política viene haciéndose hasta nuestros días sin una excepción orgánica, clara y práctica, de los fines sociales, debiéndose ciertas fases del progreso histórico casi á intuiciones favorecidas por circunstancias accidentales, resulta que dichas escuelas, más bien se inspiran en las exigencias de la lucha por la vida que en los principios de un puro ideal. Por esta razón el criterio para organizar el Municipio debe partir ahora de la constitu-

ción y necesidades de la familia. Como ésta, el Concejo—ó sea el Municipio—ha de surgir de la reunión de unas cuantas familias (ciento próximamente) las más cercanas entre sí; debiendo formarse este primer organismo por una íntima solidaridad de intereses á que se atienda con la facilidad que prestan un conocimiento inmediato, hasta de los detalles, á la vez que la solidaridad de los efectos; fuerza que si es muy poderosa en la familia, no lo es menos en el Municipio, donde se acumulan, con la agilidad en la ejecución y el goce en realizarlos, casi la totalidad de los servicios y deberes que corresponden á la vida pública, cuando se hace ésta en condiciones normales y los individuos saben desempeñarla. Las esferas políticas superiores al Municipio no pueden inspirar ya á nadie un interés tan vivo; en cambio, á medida que, fuera de la vida del Municipio, se van sucesivamente aflojando en ellas por grados los lazos del interés y del amor y se debilita el conocimiento de lo que á las mismas se refiere, aumenta en igual proporción el número de los interesados en dichos servicios para realizarlos con un ligero esfuerzo y el menor sacrificio posible.

A iguales principios han de responder el Municipio rural y el urbano.

El Ayuntamiento debe abarcar, al contrario de ahora, unos cuantos Concejos ó Municipios, no lejanos entre sí, de suerte que responda á aquellas atenciones que sean comunes á éstos y que no puedan ejecutar aisladamente.

El Municipio, organizado de esta suerte, influye favorablemente en la agricultura, imposible si no funciona bien aquel. Lo mismo pasa en las esferas de la vida política, social, económica, moral y religiosa, instituciones cuyo desarrollo no cabe tenga lugar de otro modo, según lo muestra el estado de perturbación en que viven ahora y la dificultad de asimilarse entre nosotros las condiciones que corresponden á los tiempos modernos.

### III.

*El procedimiento para organizar la administración local debe consistir en traer á esta esfera la masa del país—anulada del todo ahora para la vida política—por medio de Asociaciones especiales de Agricul-*

*tura y Administración*, que se ocupen en hacerla conocer, guiando desde luego la realización de todos los servicios municipales bajo las mismas leyes actuales. Alcanzado que sea este primer grado de educación, los partidos políticos habrán podido trasformar al par las condiciones que tienen ahora y se podrá entonces plan-tear la organización ideal que cuadra al estado y tradiciones de España y al progreso de los tiempos.

Tiene esta conclusión su razón de ser atendido el estado de abandono en que han caído las tradiciones locales y la ignorancia general de lo que á la vida pública se refiere, lo cual hace que se carezca de ideas racionales y prácticas para realizar ésta, faltando unidad de criterio para la cooperación común, y surgiendo por necesidad con el desaliento el egoísmo personal en unos, y el pesimismo en todos.

La tendencia avasalladora á la unidad y á la centralización—fruto de la política de las nacionalidades—vá progresando en todos los países, y más intensamente en España, Francia y otros, donde se han olvidado ya ó borrado las tradiciones locales, alejando á sus habitantes, sin distinción de clases y profesiones, de una política racional y práctica; lo que hace más delicado y difícil el procedimiento para toda mejora. Y como el influjo político es tan avasallador que no deja nada sin moldearlo á su propia imagen; y por otra parte, hay tal profusión de medios de cultura, merced á la invención de la imprenta, cuyo desarrollo ha sido favorecido por el progreso industrial reciente, se advierte que, salvo raras excepciones, la mayor parte de nuestras inteligencias se inutilizan en asimilarse, no sólo lo que el movimiento general produce ahora con sobrada abundancia, sino lo mucho que existe acumulado por el pasado; con lo cual se perturba cada vez más nuestra situación política y se deja de trabajar con la originalidad necesaria sobre la base de nuestras tradiciones locales; cimiento insustituible, como vá dicho, y del todo ahora desdeñado. Por esto se advierte en política, como en agricultura, crédito, arquitectura, higiene, etc., que todo lo que se hace responde al patrón general unificador, no á las necesidades que se sienten, y menos á la tradición y á la diversidad de condiciones peculiares de las respectivas comarcas.

Las soluciones de los partidos políticos, merced al influjo de las

causas expuestas, son ineficaces á su vez, pues más responden á la elucubración, fruto de la lucha encarnizada y egoísta de los mismos, que al bien público y al remedio de tan graves males. Bien se prueba esto en la desatención absoluta en que todos los partidos tienen la vida local.

## IV.

*Tendencias de regresión á los métodos sencillos de la agricultura antigua que, con motivo de la crisis que ésta sufre en Inglaterra y Francia (y aun en los Estados Unidos,) se notan ya en dichas naciones.*— Desde que la agricultura dejó de ser atendida como lo fué por los pequeños Estados durante la Edad Media, ha quedado postergada, y aun herida, por el impulso que recibió desde entonces de las grandes naciones que sustituyeron á aquellos Estados. Pasa inadvertido en la vida moderna el enlace íntimo é ineludible que la agricultura tiene con el derecho local, tanto en la constitución de la familia, cuanto en la del Municipio, así el que tiene con la tradición en cada comarca y con el conjunto de condiciones especiales que en las mismas existen. Tiene también la agricultura un carácter ineludible de solidaridad entre los individuos de cada comarca y requiere por lo tanto homogeneidad en los cultivos y en los procedimientos que deben seguir aquéllos. A esto hay que añadir que la centralización ocasiona tan funestos males en agricultura como en política, población é industria.

Pues bien; todas estas relaciones que, con otras muchas, traban orgánicamente la agricultura y el Municipio, constituyendo de este modo el elemento más poderoso de la vida política, pasan desatendidas, no sólo en España, donde esto es disculpable, sino en Francia y otros pueblos, sin exceptuar los más adelantados.

Hechas ligeramente estas indicaciones, no se extrañará ya que el movimiento reformista de este siglo, absorbiendo la dirección de las grandes naciones que se han formado, haya herido en España todas estas múltiples y delicadas relaciones que tiene la agricultura y que gozó cuando el alcance de la política era más reducido que ahora. Por esto los reformadores, en choque con el espíritu práctico de los labradores, se afanan á porfía por introducir del extranjero los adelantos y procedimientos de más brillantez,

achacando, al apego que aquellos muestran á las prácticas que ellos llaman *rutinarias, añejas y caducas*, la triste situación en que se encuentran; sin ver que en esta apreciación tienen más parte que la prudencia y la discreción, la ligereza y la fiebre de dichos reformadores, que no se han parado aún á reflexionar sobre el gravísimo estudio que requiere cualquiera reforma que se intente en el orden indicado, por sencilla que parezca.

Como las soluciones racionales, según el criterio expuesto para la mejora de nuestra agricultura, reclaman ahora comenzar por los cultivos tradicionales, haciéndolos ejecutar con la perfección debida, antes de intentar otro grado superior, de ahí la importancia de fijarse en la penosa crisis que por causas algo análogas á las nuestras atraviesan los agricultores ingleses y franceses, quienes la empiezan á resolver, no rectificando su política, cual debieran hacerlo, sino apelando aisladamente á procedimientos sencillos de la agricultura antigua, lo que les permite convertir las fincas en pastos y reducir notablemente el número de obreros, duplicando así las rentas.

V. *La organización del personal administrativo de los Municipios ha de ser el fundamento de toda reforma comunal y política.* — La defectuosa organización de la enseñanza académica, fruto sazonado de la desierta dirección de la política de las nacionalidades, iniciada al acabarse la Edad Media, ha creado por lo general, con los hábitos sedentarios de las aulas y la educación abstracta, funcionarios inhábiles para el trabajo, ligeros é irreflexivos, sin vocación y sin otro espíritu que el del egoísmo personal; porque del fraccionamiento del magisterio resulta la falta del elemento educador, y del título profesional, la convicción de una ficticia suficiencia y el monopolio, para no luchar con otros concurrentes de otra manera formados. De esta conclusión nace la conveniencia de conservar en los Municipios—y en las escuelas primarias, de párvulos, etc.— el personal práctico de un origen social modesto, y la de plantear la reforma de mejorarlo progresivamente estableciendo, á más de periódicos y libros especiales, *inspecciones facultativas de carácter magistral* por comarcas de unos doce Ayuntamientos, cuyos funcionarios se ocupen de recorrer sucesivamente cada una de las secretarías del grupo asociado; y á más de dirigir é inspeccionar los servicios y el personal, vayan *indefinidamente* enseñando y edu-



cando á éste sobre la base insustituible del desempeño práctico del trabajo profesional. Se completa esto con los ejercicios de examen comparativo que el personal, de secretarios deberá hacer semestralmente en otras secretarías.

Tan luego como el celo, la moralidad y la inteligencia sustituyan al actual desconcierto administrativo, cabrá establecer vicesecretarías en los Ayuntamientos rurales, reuniendo al efecto, para dotarlas, los múltiples recursos con que ahora se atiende á varios servicios que se hallan mal desempeñados.

Organizado de este modo el personal administrativo, el primer objeto de la reforma debe ser el establecimiento de una contabilidad clara, al alcance de la generalidad, debiendo darse las cuentas, con los acuerdos del Ayuntamiento y sus juntas, en extracto, anualmente impresas á cada vecino. Ambos servicios, el del personal y la contabilidad, han de ser el primer elemento educador con que se cuente para que nuestro País vuelva á conocer lo que incumbe á la vida pública, hasta alcanzarlo en la escala que lo requieren los tiempos presentes, como lo conoció hasta que el nuevo régimen redujo á la anarquía y la atonía la vida local.

VI. *Conclusiones finales.*—De lo expuesto resulta:

1.º Que desde que acabó la Edad Media y merced á la torpe política de las grandes naciones, el derecho se aparta cada vez más de su fin, por venirse desatendiendo al establecerlo su íntimo enlace, no sólo con la técnica de la agricultura, sino con otras ciencias y artes referentes á servicios, cuyas relaciones con la política regula la ciencia jurídica; lo que es funesto en extremo, puesto que los legistas tienen en todas las naciones el monopolio casi absoluto de la dirección política y administrativa desde aquella época.

2.º Que la agricultura, base de la vida económica, se ha divorciado á su vez inadvertidamente del derecho, y los legisladores, ingenieros agrónomos y forestales, y demás espíritus progresivos, se obstinan desde entonces en introducir reformas brillantes, que rechaza, por fortuna, el buen sentido de los agricultores prácticos; pues desconocen los técnicos el enlace íntimo que la agricultura tiene, especialmente con el derecho local, como lo tiene con la tradición y con las múltiples condiciones peculiares de cada comarca.

3.º Dado el divorcio de la agricultura y el derecho, y el de ambos con la política real, urge transformar la *Enseñanza* con el sentido expuesto; detener también la fiebre reformista de nuestros legisladores, y mantener el *statu quo* de lo existente, hasta que aclarado el concepto racional de la política, se considere al *Municipio* como su verdadero hogar, y á la *Asociación* como un círculo nuevo complementario, que permita al país, por medio de libros prácticos, conocer la técnica de la agricultura en cada localidad, y la de los servicios municipales (arreglado todo á los principios y procedimientos ya expuestos); á más de mostrar á aquélla y á éstos objetivamente por medio de estaciones de experiencia y ensayo. Así comenzará el País su educación pública, y se llegará á establecer la armonía, que otro mejor concepto de la política que el dominante demanda ya imperiosamente en un siglo cual el presente, en el que á pesar de haber acumulado el pasado los más valiosos elementos de civilización, va ésta, sin embargo, torciendo su dirección en sentido inverso á esos progresos, y provocando necesariamente otra nueva reacción: la del socialismo anárquico y disolvente, reacción que se comprende, y cuyo desarrollo se explica al ver la política meramente formalista, vacía, ciega é irreflexiva que en más ó menos grados en general impera.

El libro está de venta en las principales librerías de Madrid al precio de 50 rs.



## ARBOL DE LA CERA DEL JAPON

---

Anteriormente hemos hablado de un arbusto muy notable, el *Myrica cerifera*, de Linneo, detallando sus condiciones vegetativas y la utilidad que reportaría al agricultor con el beneficio industrial de la materia cérea contenida en los pericarpios. Pródiga la naturaleza en dar beneficios al hombre, no se ha contentado con dotar de tan preciosa materia á un exclusivo y único vegetal; lejos de esto, ha multiplicado tal cualidad, haciendo que distintas plantas ofrezcan al cultivador este aprovechamiento. No podemos mencionar las plantas útiles bajo este concepto; por hoy nos limitaremos á dar cuenta á nuestros lectores de otro esbelto arbusto, que contiene en sus frutos una sustancia cérea de límpido color que la hace ser muy útil en la fabricación de las bujías.

El arbusto á que aludimos, *Rhus succedanea*, no constituye novedad alguna para los sabios; pues como dice oportunamente Mr. J. Groenland, era ya conocido antes de Linneo. El célebre botánico y viajero Mr. Engelbert Kaempfer, publicó en 1792 un libro intitulado *Amœnitates exoticæ*, en el cual se halla una descripción lata de tan curiosa planta, acompañada de una figura representando una rama cargada de frutos, que dá idea bastante exacta de su organización. Menciona Kaempfer que en un viaje que hizo al Asia por los años 1683 á 1693, observó que en el Japón se obtenía ya en esta época por la cocción y prensado de las semillas del *Rhus succedanea*, una materia cérea empleada en el país para fabricar las bujías, á la que denominaban los japoneses *Fasi-No-Ki*.

Después de Kaempfer, se han ocupado del *Rhus succedanea* muchos botánicos, especialmente Thunberg; pero no hablan de sus propiedades ceríferas más que á título de curiosidad. No debe, pues, extrañar que esta planta quedara relegada al olvido en las clásicas obras de botánica durante siglo y medio, hasta que en 1863

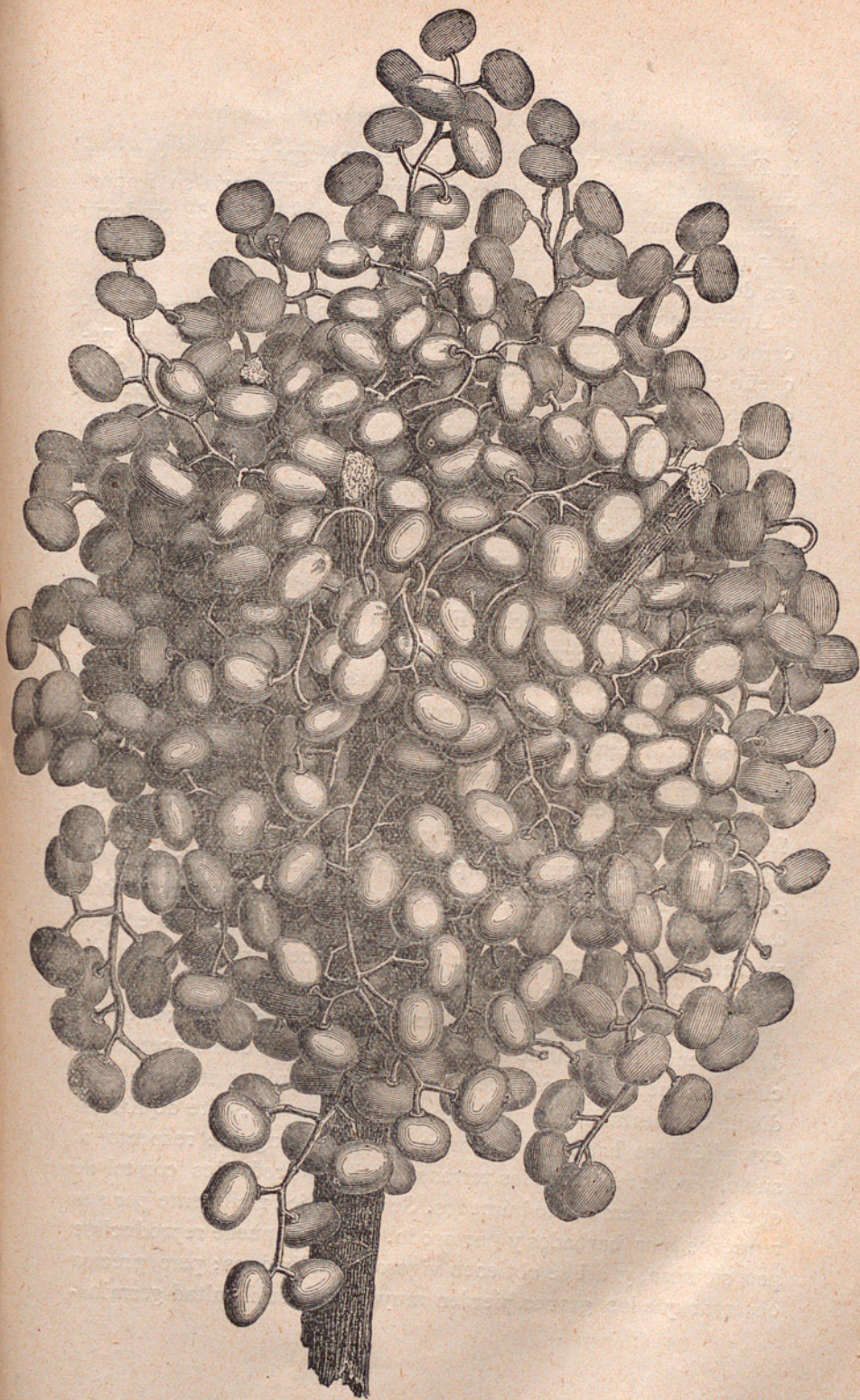


Fig. 68.—Árbol de la cera del Japón

la *Revue Horticole* y otras publicaciones análogas dieron á conocer sus propiedades, indicando las ventajas que reportaría su importación en Europa, por la circunstancia característica de producir una materia cérea abundante y de gran consumo en todas las clases de la sociedad.

Apenas propagadas tales indicaciones, los horticultores practicaron algunas experiencias con éxito lisonjero, mediante un pequeño envío de semillas recibido del Japón por la acreditada casa comercial de MM. Vilmorin, Andrieux et C.<sup>ie</sup>, de París, quedando de tal modo demostrada la utilidad del *árbol cerero* ó de la *cera del Japón*, que es la denominación vulgar de tal arbusto. Algunos horticultores le denominan también *Zumaque cerero*.

Pertenece á la familia de las TERBBINTÁCEAS, hallándose incluído en el género *Rhus*, cuya denominación procede de la palabra *roys*, derivada á su vez de la céltica *rhudd*, que alude al color rojizo de las hojas de algunas especies. Forma la especie *Rhus succedanea* de Linneo y de Thumberg, que se distingue fácilmente por tener hojas persistentes y lampiñas, compuestas de seis á siete foliolos oblongo-acuminados, lucientes por ambas caras, las flores son verduscas y aparecen arracimadas. Emite ramas vigorosas que sostienen racimos con frutos verdosos numerosos y abundantes según puede verse en la figura 68, que representa una rama fructífera de tamaño natural. En conjunto, es un arbusto de tres á cuatro metros de altura, algo parecido al *Copalli de Méjico* ó *Copalquahuítl de Hernández*, que con ambos nombres se designa, al *Rhus copallina* de la misma familia; pero se distingue del mismo en que sus ramas son lampiñas, y en las hojas, que carecen de peciolo alado, siendo lucientes por el haz y por el envés.

El cultivo del *arbusto* impropriamente llamado *árbol cerero*, es por demás sencillo y fácil de practicar. No tenemos datos acerca del clima en que habita, pero desde luego puede propagarse en el Mediodía de nuestra Península y en las colonias del Norte de África, extendiéndose hasta las Canarias. Es poco exigente respecto al suelo, pero le favorecen los terrenos fértiles y profundos con tal de que no sean demasiado húmedos. Se multiplica fácilmente por sus renuevos, por barbados y por acodo. También puede reproducirse por siembra, y así se obtienen vigorosos individuos; pero precisa observar que los granos pierden muy pronto su facultad germina-

tiva, haciéndose indispensable la siembra después de la recolección.

Poco hemos de decir ya acerca de su explotación, después de lo que llevamos apuntado. En los jardines encuentra útil empleo como planta ornamental por la elegancia y esbeltez de su follaje; pero el beneficio más racional de este arbusto estriba en sus aprovechamientos industriales, por el zumaque y la materia cérea de sus frutos.

Mr. Cloëz, químico del Museo de Historia natural de París, ha publicado indicaciones muy curiosas acerca de la cera vegetal de este arbusto, que corroboran su aprovechamiento como planta industrial. No podemos entrar en detalles; pero no obstante diremos que el pericarpio, es decir, la envoltura voluminosa de los frutos, encierra un 48 por 100 de cera vegetal, que puede emplearse en la fabricación de las bujías con gran éxito. Como el pericarpio constituye el 37 por 100 del total peso del fruto, resulta que el rendimiento en cera es aproximadamente un 17 por 100 del mismo. La introducción del *Rhus succedanea* en nuestros cultivos podría reportar, por lo tanto, beneficios y utilidades al País.

E. BADÍA.



## MODO DE TRATAR LAS UVAS CUBIERTAS DE LIMO POR LAS INUNDACIONES.

Una inmensa superficie de la llanura véneta fué invadida por una inundación. ¡Causaba pena ver las largas hileras de vides á cordel cargadas de negros racimos! La vendimia prometía ser abundantísima. El dios Neptuno, sembrando el llanto y la miseria por donde sonreía el bienestar y la esperanza, no respetó la uva, que cubrió de fango, dejándola incapaz de dar vino por el sistema ordinario de vinificación.

En presencia de tal calamidad no nos doblegamos, y hemos pensado en el deber de estudiar para dar un consejo útil á los desgraciados viticultores heridos por la calamidad, para que puedan utilizar lo mejor posible las uvas cenagosas y obtener un vino capaz de restaurar las fuerzas del que lo beba, ya que no pueda ser tan bueno como sin la inundación.

El limo depositado por las aguas sobre los racimos más ó menos maduros es calcáreo-silíceo, ó silíceo-calcáreo, ó calcáreo-arcilloso, ó solamente calcáreo, según el origen de los diferentes rios desbordados ó de los terrenos por donde pasaron las aguas; y menos mal si ese limo fuese puramente mineral, pero está mezclado con *humus*, con detritus de materiales orgánicos, que, mezclados con el mosto, comunican al vino un gusto terroso detestable.

Hemos analizado el limo dejado sobre los racimos por las aguas desbordadas del Rave y encontramos por 100:

Carbonato de cal.....	gramos 93,75
Sustancias insolubles en el ácido clorhídrico (arcilla ó silice).....	» 15,38
Sustancias orgánicas.....	» 00,87
Gramos.....	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 100,00

Se halla el limo en un estado de extrema división, y por la materia arcillo-plástica que contiene se extiende á manera de barniz

sobre la superficie de los granos de uva, adhiriéndose tan tenazmente que no es fácil despegarlo.

Algunos vendimiaron, y después de pisada la uva se abandonó el mosto á la fermentación, empleando el sistema común; pero en vez de vino, salió un líquido detestable. La cal del limo neutralizó los ácidos del mosto, y en lugar de la fermentación alcohólica, se desarrolló la láctea y butírica, produciendo un líquido pútrido.

Lavar la uva para despojarla del cieno que la cubre es operación larga y penosa, pues es tan adherente, que las lluvias caídas, después de desaparecidas las aguas, no bastaron para limpiarlas, y en vista de eso, intentamos algunos experimentos. Tomados algunos racimos después de limpios con cuidado de la parte terrosa, el mosto analizado dió:

1.—Glucosa por 100.....	gramos	13,00
Ácidos por litro.....	"    "	11,56

El mosto de la misma uva lavada dió:

2.—Glucosa por 100.....	gramos	12,80
Ácidos por litro.....	"    "	2,10

El mosto de la misma clase de uva, después del contacto de cuatro horas con sus mismos orujos dió:

3.—Glucosa por 100.....	gramos	10,50
Ácido por litro.....	"    "	2,15

Del segundo y tercer análisis se deduce que aun estrujando la uva rápidamente y separando los orujos con cuidado, es tan rápida la reacción entre el carbonato calcáreo del limo y el ácido del mosto, que no es posible conseguir salvar el ácido.

Los tres experimentos hechos demuestran la necesidad de eliminar el limo del racimo antes de pisarlo, ó bien de neutralizar el calcáreo del limo con un ácido. Pero los ácidos minerales no se pueden emplear directamente sin correr el riesgo de obtener después un vino perjudicial á la salud (1). El ácido tartárico es el único que puede emplearse para este objeto.

(1) Si el vino se destinase á la destilación para obtener aguardiente, se podría emplear el ácido sulfúrico ó el clorhídrico.



Pisar la uva y luego darla el ácido con el tartárico no puede aconsejarse, porque si el mosto adquiere de nuevo su acidez, el vino no puede quedar libre del gusto terroso que lo hace inservible. La calidad del vino bastante mala que puede resultar, no compensa el gasto de cuatro pesetas por hectolitro de ácido tartárico, mientras que, como diremos más adelante, se debe mejorar el mosto con azúcar ó el vino con alcohol, y gastar algo en una de estas dos sustancias.

Lo que podemos decir después de las pruebas hechas es lo siguiente: en un tinajón échense, por ejemplo, 190 litros de agua; disuélvanse en ésta 10 kilogramos de ácido tartárico en polvo para que se haga más fácil y rápidamente. Esta solución tendrá una acidez de 50 por 100.

Sumérjase racimo por racimo en este líquido, dejándolo en él por espacio de medio minuto, sacudiéndolo con cuidado para facilitar la operación. En esta disolución la parte terrosa cede su carbonato de cal, que es absorbido por el ácido tartárico con desarrollo de anhídrido carbónico, trasformándose en tartrato de cal. Se saca el racimo, y sacudiéndolo durante unos momentos, se introduce en otra tina de agua clara. Después los racimos se colocan en la tina para la pisa y se obtiene el vino como de costumbre. Para evitar la debilidad del mosto, producida por el agua que baña los racimos, podrán secarse colocándolos en un cañizo. Si se mantiene caliente la solución tártrica, á una temperatura de 35°, la operación será más fácil.

El agua acidulada después de algún trabajo de inmersión de los racimos no tendrá más acidez, á causa de la conversión del ácido tártrico en tartrato de cal. Con una cinta de papel tornasol azul se prueba el líquido de cuando en cuando, y al hallarlo próximo á la saturación y que no enrojece ya la tira de papel azul, se practica un ensayo acidimétrico aproximado en pocos minutos, y si la solución señala una acidez de próximamente el 15 por 1.000, se procede de este modo:

Se echa en el líquido ácido sulfúrico puro, gota á gota, con precaución, agitándolo mucho. El ácido sulfúrico, atacando al tartrato de cal, forma sulfato de cal casi insoluble, mientras que el ácido tártrico queda en libertad en el líquido: cuando la solución de la tina señala á una nueva prueba acidimétrica el 50 por 100, más

bien menos que más, se deja de echar ácido sulfúrico y se emprende de nuevo la operación de lavar los racimos, cuya operación se continuará hasta terminar. De este modo la uva se despoja del cieno y vuelve á su estado normal.

La operación indicada es la única que nos ha sugerido nuestra pobre imaginación. Es sencilla y de poco coste, porque con pocos kilogramos de ácido tártrico que indispensablemente van perdidos, bañando el racimo en la solución tártrica, con poco ácido sulfúrico, que cuesta unos treinta céntimos el kilo, y con poco gasto de mano de obra, se consigue salvar un producto que sería perdido. Los agricultores no prácticos en manipulaciones químicas hallarán difícil la operación de prueba acidimétrica, que es facilísima y breve.

Con la lavadura sola de los racimos se obtiene poco, siendo esta una operación difícil por la adherencia del cieno á la superficie, mientras que la tierra aglomerada alrededor de los racimos no se quita con el solo lavado, especialmente si están muy apretados. Será necesario introducir por algún tiempo los racimos en agua corriente y cambiarla con frecuencia; pero con esta operación se embebe el agua en el racimo y pierde parte del glucosio por endormosis.

Los que tienen racimos con uvas rotas deben separar los orujos y hacer cocer el mosto aparte: además, será útil echarlo en una tina, dejarlo reposar un par de horas y después hacerlo fermentar en botas separadas del depósito.

El mosto de uvas que han estado cubiertas por aguas turbias tiene un gusto azucarado pobre, y será por tanto útil mejorarlo disolviendo por cada hectolitro de tres á cuatro kilogramos de azúcar, ó bien después de trasformado en vino, añadirle dos litros de alcohol por hectolitro.

Si los desgraciados propietarios adoptasen nuestros consejos, salvarían muchos miles de hectolitros de vino, y nosotros estaríamos satisfechos de haberles hecho un servicio.

A. CARPENÉ.

(De la *Rivista de Viticoltura ed Enologia Italiana*.)

553

LA INDUSTRIA LECHERA EN LOS ESTADOS UNIDOS

ESTUDIOS HECHOS POR MR. H. GROSJEAN,  
DISCÍPULO DEL INSTITUTO AGRONÓMICO DE FRANCIA.

I.

El tercero y el cuarto cuaderno del *Boletín del Ministerio de Agricultura* de Francia contiene una interesante Memoria de Mr. Grosjean, á quien se deben también excelentes trabajos sobre Rothamsted. Mr. Grosjean se halla en la actualidad en los Estados Unidos y ha hecho un estudio muy completo de la industria lechera en aquellos países.

En los Estados Unidos se está verificando una revolución económica que es digna de estudio; mientras que en los Estados del Oeste los dueños de las vastas regiones del Far-West se dedican con éxito al cultivo en grande escala de un terreno tan virgen, aunque dan los cereales á ínfimo precio, la región del Este se ve obligada, por el contrario, á trabajar en un terreno más dividido y ya empobrecido por un cultivo algo imprevisor, con una población muy crecida, y siendo además la mano de obra más costosa.

Los agricultores de la América Oriental han comprendido rápidamente que la lucha en estas condiciones no es posible, y han trasformado al punto sus cultivos, convirtiendo sus campos en prados, consagrándose á la explotación del ganado y á la industria lechera.

Esta revolución agrícola se ha verificado en New-York, en la nueva Inglaterra, el Sur del Canadá, la Pensilvania, el Ohío, la Indiana, el Illinóis, el Michigán y el Wiscousín; penetrando por último en el Yowa y el Minnesota del otro lado del Mississipí.

Este estado de cosas es tanto más interesante para los europeos, cuanto que la misma trasformación se está verificando actualmen-

te en muchos departamentos de Francia, desde que los cereales no dan resultados bastante satisfactorios ó no alcanzan un precio suficientemente remunerador, y desde que la filoxera ha devastado algunas regiones, los agricultores se han dedicado á experimentar la industria lechera, y para muchos el cultivo de los pastos ha sido la salvación.

Sobre las riberas del Loire, en la Cote-d'Or, en el valle del Ródano, en el mismo Languedoc, los ensayos se han verificado á presencia de agricultores de gran experiencia, que se han decidido á implantar un cultivo que era para ellos nuevo, y á ensayar una fabricación que no conocían.

En un lado han tratado de crear las queserías de Gruyere, en otro han ensayado la elaboración del Brie, allá han querido imitar el Roquefort, en algunos otros sitios se han aficionado á imitar las mantecas de Isigny; y algunos figuran en primer término como productores de la leche condensada; y por último, un agricultor ha hablado de fabricar el queso de *Soja hispida* á la usanza japonesa. En ambos países, las mismas causas han producido los mismos efectos, y es en extremo interesante ver cómo los americanos, audaces innovadores, han conseguido esta evolución.

El primer resultado de esta transformación se debe al aumento siempre creciente del cultivo de los forrajes; éstos no se limitan al pasto únicamente, extendiéndose al maíz, al mijo, á la avena y al centeno verdes. El segundo resultado procede del desarrollo considerable del ensilaje, estando esta cuestión á la orden del día en todos los periódicos americanos.

Los agricultores de los Estados Unidos no sólo han imitado á las asociaciones cooperativas francesas, sino también á las llamadas *fruitieres*; pero han ido mucho más lejos en la adopción de las asociaciones agrícolas. En Francia, las expresadas sociedades se limitan en general á la fabricación del queso; mientras que las cooperativas de América fabrican el doble producto de las leches, ó sea manteca y quesos magros, ó exclusivamente la manteca.

Las cuencas de Oneida y de Herkimer han sido la base de las factorías americanas, siendo en ambos países en donde los aprendices de la industria lechera forman su educación.

Sólo en el Estado de New-York hay 1.139 queserías y lecherías;

que disponen de un capital de 13.836.000 francos y 308.000 vacas. Los jornales representan la suma de 3.087.000 francos, la cantidad de leche empleada en cada estación se calcula en 427.568.000 kilogramos, dedicándose 372.484.000 á la fabricación del queso y 55.084.000 á la extracción de manteca y á fabricar quesos magros.

La campaña dura doscientos días próximamente. Hé aquí cómo Mr. Grosjean establece el término medio por cada factoría:

Capital 12.150 francos.

Término medio.	{	Vacas por establecimiento.....	270
		Productores sociales.....	20
		Vacas que corresponden por asociado	13 á 14
Producto medio.	{	Por vaca, leche en la temporada anual.....	1.400 kgs.
		Por ídem al día..	7
Término medio de kilogramos de leche.	{	Para un kilogramo de queso en las queserías.....	9 kgs. 96
		Para un kilogramo de manteca y queso magro en las lecherías....	10 kgs. 08

El producto anual de cada vaca, suponiendo que toda la leche sea convertida en queso, se gradúa en 140 kilogramos de queso; valuándose en 1,14 francos el kilogramo; pero estas cifras son frecuentemente cortas.

Los mejores mercados del Estado de New-York, y tal vez de la América, son los de Utica y de LITTLE-FALLS.

En Utica, en 1880, se vendieron 298.827 cajas de queso, valoradas en 10.803.400 francos; en LITTLE-FALLS, 248.704, valoradas en 8.883.200 francos.

El valor del queso no varía mucho de 1,14 francos el kilogramo; pues á 1,03 el provecho es escaso, y á 0,91 francos no se obtiene ningún beneficio; esto es lo que producía en 1879. En 1880, el queso se vendía de 1,30 á 1,31 francos.

Las ventas se hacen amigablemente en cualquier sitio, bien en la calle, bien en los *Boards of Trad*, que son muy numerosos en aquellas dos ciudades.

La leche alcanza un precio firme sobre poco más ó menos de 0,116 frs. el litro, precio muy ventajoso y que explica el bienestar de los *dairy-farmers* americanos.

Hé aquí las cifras de la importación del queso americano durante estos últimos años:

AÑOS.	Kilogramos.	Valor	Precio
		Francos.	en kilogramo. Frs. cénts.
1876	43.954.000	63.559.000	1,43
1877	48.314.000	65.791.000	1,35
1878	55.703.000	79.059.000	1,38
1879	63.744.000	65.164.000	1,01
1880	57.399.000	63.051.000	1,08
1881	66.598.000	84.848.000	1,27

La disminución que arroja el año 1880 es efecto de la crisis de 1879, durante la cual la fabricación fué mucho más limitada.

Los precios han ido disminuyendo gradualmente hasta 1880; en el 81 han vuelto á tomar el tipo de 1,27, que se aproxima más al término medio indicado anteriormente. Á los precios que acabamos de enumerar hay que agregar 0,23 céntimos por kilogramo que representan el precio medio de transporte del mercado al puerto de embarque, los gastos de muelle, el flete, el seguro marítimo y la comisión de venta á la llegada, etc.

La exportación del queso varía entre el 40 y el 50 por 100 de la producción.

La exportación de la manteca durante el mismo período arroja las cifras siguinetes:

AÑOS.	Kilogramos.	Valor.	Precio
		Francos.	en kilogramo. Frs. cénts.
1876	2.090.080	5.745.000	2,72
1877	9.687.000	22.922.000	2,35
1878	9.827.000	20.368.000	2,05
1879	17.212.000	28.081.000	1,62
1880	17.657.000	34.659.000	1,95
1881	14.102.000	32.406.000	2,26

Como se vé, el año 1881 acusa una disminución en los pedidos del extranjero; pero es probable que obedezca á un aumento de

consumo en la localidad. Lo mismo que los precios del queso han bajado el año 1879, elevándose en los de 1880 á 81.

Á estos precios es preciso añadir de 0,26 céntimos á 0,28 por kilogramo, por los gastos generales consignados anteriormente.

La exportación de la manteca no excede de las dos centésimas partes de la producción.

La Gran Bretaña es la mejor salida que tienen los productos de la industria lechera americana; los puertos de Liverpool, de Glasgow, de Bristol y de Londres son los principales centros de este comercio.

Alemania hace escasas compras de quesos y mantecas americanas, y Francia no recibe más que cantidades insignificantes.

El queso americano se vende en Inglaterra más barato que el queso inglés y que el europeo. La primera calidad, ó sea el Cheddar, ha alcanzado el precio de 205 frs. los 100 kilogramos, no pasando el mejor queso americano de 132,50 frs. los 100 kilogramos.

Lo mismo sucede con las mantecas, pues la danesa se vende en Londres á 360 francos los 100 kilogramos, la de Normandía á 327 francos y la americana, ó del Canadá, á 255 francos los 100 kilogramos.

Mr. Grosjean dá muchas razones acerca de estas diferencias. Desde el primer instante el fabricante de queso americano se muestra impaciente por obtener el beneficio; no dejando á los productos el tiempo suficiente para sazonzarse, no dejándolos en los secaderos más que unos treinta días. Además, vienen fabricando desde hace algunos años una gran cantidad de queso magro que ha arrojado el descrédito sobre sus mercancías.

Por último, las clases superiores de quesos americanos se venden en Inglaterra como queso inglés.

En lo que concierne á las mantecas americanas, fácil es comprender que este producto, después de una larga travesía, no puede sostener la competencia con las mantecas frescas de Europa.

El empleo de la *margarina* ha dado una importancia considerable á los Estados Unidos. Se valen de este producto para falsificar los quesos que se hacen con leche desnatada, en los cuales la manteca es reemplazada por la *margarina*, ó la manteca de cerdo. Los mismos franceses han dado á conocer, hace ya muchos meses, una máquina centrífuga destinada á introducir en la leche

desnatada partículas muy pequeñas de aceite de palma, con el fin de obtener el queso graso artificial.

Los productos americanos deben, por consiguiente, mejorarse; hay necesidad también de modificarlos, pues no existe más que un solo tipo de queso, lo cual no es bastante para desarrollar la venta de los productos ni para aumentar la exportación en los países que ya se encuentran mejor provistos.

En resumen, Mr. Grosjean cree que la industria lechera francesa no debe temer nada de la concurrencia americana. Las mantecas americanas no pueden competir con las francesas; la producción quesera de los primeros no puede competir con la de los segundos si unen la una á la otra. Antes que estos productos invadan diversos países de Europa deben invadir la Inglaterra, que tiene más necesidad de consumirlos.

Las leches condensadas americanas únicamente son las que pueden ser de mayor utilidad; sin embargo, no se necesitan porque tenemos más cerca las excelentes leches concentradas de Suiza, sin que haya grandes obstáculos para acometer en otros países europeos esta fabricación.

Los agricultores pueden, por consiguiente, con toda seguridad, modificar su sistema económico y dedicarse á la industria lechera sin abrigar temores en este ramo por la concurrencia americana.

R. L.

## LA VITICULTURA EN TURQUÍA

Turquía posee terrenos feraces y exposiciones aventajadísimas, y no obstante ocupa el último lugar entre los países vitícolas de Europa. La religión, la ignorancia, la falta de capital y amor al trabajo y la de la libertad, mantienen el país en un estado de degradación tal que transcurrirán muchos años antes que pueda ocupar puesto alguno en los mercados vinícolas europeos. En la expresada nación no se cultiva la vid sino para aprovechar el fruto de ella y producir el *pekmeis* que sirve para la fabricación de confituras; el sobrante de la cosecha lo venden á los griegos, hebreos y armenios que después lo trasforman en vino.



Turquía puede producir próximamente tres millones de hectolitros de vino, que superan á las necesidades de los 14 millones de griegos y armenios, católicos y hebreos y al de los mahometanos poco fieles á las leyes del profeta, siendo pues la exportación muy escasa ó casi ninguna. Á Francia se exportan algunas centenas de hectolitros procedentes de Andrinópolis y de las orillas del Mármara. En Turquía europea es donde principalmente se cultiva la vid en las posesiones griegas al rededor del monte Athos y en la Macedonia, en donde los extranjeros y los alemanes principalmente introdujeron el arte de preparar y conservar el vino. En algunos pueblos se fabrican vinos cocidos, reputados como buenos, pero en general contienen alguna adición de resina, á fin de que sean poco aceptables para los bebedores extranjeros.

Los vinos más excelentes proceden de una posesión de magníficas colinas cubiertas de viñedos, que desde Filipópolis llegan á Andrinópolis. Las mejores posiciones para la vid se encuentran en la vasta extensión del terreno que media desde Istrandja á Constantinopla y vá á perderse en el mar de Mármara, pudiendo producir el arbusto excelentes productos que se venden actualmente en Constantinopla.

Un francés ha importado los viñedos del Medoc y de Ermitage, y una compañía francesa, con un capital de 2.500.000 frs., parece que se dispone á explotar las riquezas naturales de tan hermosa y feraz región.

La Turquía asiática como la europea es muy á propósito para la viticultura, pero puede decirse que en ella la industria enológica se halla en la más tierna infancia, fabricándose los vinos sin el más mínimo cuidado; se llevan los racimos á las tinas ó lagares abandonándose la masa á sí misma por espacio de dos meses; después se saca el mosto de las cubas, y esto es todo. Estos vinos, á pesar de lo elemental del sistema de fabricarlos, tienen la cualidad de los vinos españoles y la de los de Madera, y fabricados bien, podrían competir con los buenos vinos de pasto europeos.

La civilización podrá llevar á dicho país grandes riquezas y prosperidades económicas; sin embargo, es preciso que antes la educación modifique el carácter del pueblo, fortificando la libertad.

E. GARCÍA MORENO.

## VARIEDADES

---

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.—Con extraordinaria concurrencia dió el 9 del corriente en el local de la Asociación general de Agricultores de España la anunciada conferencia el bibliotecario de la misma, Sr. Blázquez Prieto. El orador expuso algunas máquinas para elevar aguas, de las más eficaces y económicas, y una de ellas, la conocida en América y anunciada en el periódico de la Sociedad Rural Argentina con el nombre de «La mejor de las bombas.» Igualmente presentó los planos y la Memoria de un procedimiento para elaborar finísimos aceites, basado en el principio llamado de saco ó costal, pero que hace grandes cantidades diariamente con mayor baratura que los mejores procedimientos conocidos. Y por último, presentó tres fiestos de una planta textil que vegeta en casi toda España y que constituía uno de los grandes productos de la agricultura árabe, y de ella exhibió muestras de telas é hilados de diferentes clases.

Tocó el turno el lunes siguiente al Sr. Téllez Vicén, que desarrolló el tema «Conexiones prácticas y bases científicas de la Zootecnia.»

El profundo conocimiento de la materia, la elocuencia del señor Téllez y el gran método expositivo empleado en la disertación, contribuyeron á mantener constante la atención del numeroso público y á que el orador cosechara grandes aplausos.

\*  
\* \* \*

TRABAJOS DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES.—Cerca de 2.500 botellas de los vinos y aceites más acreditados en España ha reunido en quince días la Asociación general de Agricultores con destino á la Exposición de Amsterdam.

Se expondrán durante algunos días, antes de embalarlas, en el salón de sesiones, según la prensa anunciará.

—La sección primera de la misma Asociación trabaja asiduamente en reunir los datos necesarios para proponer al Consejo se cele-

bre en plazo breve un Congreso internacional entomológico, que hasta ahora patrocinan varias elevadas personalidades.

—Las conferencias dadas en el Jardín Botánico durante el mes de junio último se venden encuadernadas en las principales librerías, y en el local de la Asociación de Agricultores, Luzón 4, bajo, izquierda, á 4 rs. ejemplar.

—En el mismo local se venden ejemplares encuadernados y empastados del primer tomo del *Boletín* de dicha Asociación, á 4 reales cada ejemplar.

\*  
\*\*

LA FILOXERA EN SERVIA.—También en Servia ha sido descubierto un centro de infección de la *filoxera vastatrix*. Para jefe del servicio que se está organizando cerca de la Administración central de Belgrado, ha sido llamado Mr. Milutiw M. Savitz, profesor del Instituto agrícola de Potzarevatz y especialista en estos conocimientos, que ha aprendido en Austria y Alemania y en los viajes por Italia y Francia. El profesor Savitz, juzgando que la organización contra la filoxera adoptada en Italia es una de las mejores, está recogiendo datos los más detallados posibles sobre cuanto se ejecuta en la Península italiana.

\*  
\*\*

TRATAMIENTO PREVENTIVO DE LOS VIVEROS DE VIDES AMERICANAS.—La sesión permanente de la Comisión superior antifiloxérica de Francia ha manifestado la opinión de que sometiendo los barbaños á dos tratamientos consecutivos por medio del sufocarbonato de potasa, se puede eliminar todo género de riesgos que pudieran producirse por la creación de viveros de vides americanas en los departamentos aun inmunes de los ataques de la filoxera.

\*  
\*\*

DESCOMPOSICIÓN DEL AZÚCAR DE UVA.—Cuando se abandona la glucosa durante veinticuatro horas á una temperatura de 35 ó 40° disuelta en dos veces su propio peso de hidrato de potasio, se obtiene más de la mitad del azúcar trasformada en ácido láctico y al mismo tiempo se forma un ácido aun no estudiado, desapareciendo al cabo de cierto tiempo todo el azúcar.

Los Sres. Nenetri y Sieber, autores de este estudio, hallaron que en las soluciones menos diluídas con hidrato de potasio la reacción se opera muy lentamente. El hidrato de sosa dá el mismo resultado que el hidrato de potasio, no así el amoniaco y los carbonatos alcalinos, que permanecen inactivos. Continuidas estas experiencias sobre las sustancias proteicas, se vé que resisten á la acción de los álcalis más que la glucosa, aunque dan ácido láctico ó sustancias semejantes.

\*  
\*\*

LEYES AGRÍCOLAS DE ITALIA.—Ha llegado á nuestra noticia que el expresado Ministerio de Agricultura italiano presentará en breve los siguientes proyectos de ley:

Ley para favorecer el riego, ley sobre la caza, ley sobre la vagancia y ley sobre el arreglo de la enseñanza agraria.

Digna es de elogio la incansable iniciativa del Ministerio de Agricultura italiano.

\*  
\*\*

FOMENTO DEL ARBOLADO.—El mismo Ministerio, secundando un voto del Consejo Superior de Agricultura, estudia el modo de fomentar la plantación de morales, olivos, pinos marítimos, pinos ordinarios y olmos por medio de premios correspondientes. Probablemente redactará un reglamento, y existe el designio de conferir premios por cada 1.000 plantas.

La razón de estimular especialmente la plantación de los expresados árboles, es porque siendo los mismos de mucha duración, tardan mucho tiempo también en dar fruto.

\*  
\*\*

EXPORTACIÓN DE SEMILLA DEL GUSANO DE SEDA DEL JAPÓN.—El Gobierno coreano ha recordado al público que todos aquellos que favorezcan la exportación de la semilla de gusanos de seda serán decapitados.

En virtud de informaciones habidas, una distinguida casa sericícola italiana, que debía recibir directamente algunas muestras de semillas de gusanos de Corea en el mes de diciembre ó enero últimos, había sido avisada de que, en virtud de la expresada promesa de ejecución corporal, la semilla no llegaría; esta prohibición

verdaderamente se llevaba á efecto en un principio, pero despues se dejó de cumplimentar la terrible disposición, llegando semilla en abundancia á pesar de lo manifestado.

\*  
\* \*

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BOSTON.—Todas las naciones han sido invitadas para la Exposición universal que ha de inaugurarse en Boston (Estados Unidos) en 1.º de setiembre del corriente año.

Por más que esta Exposición no partió en su iniciativa del Gobierno, ha obtenido la aprobación del *Foreing Office* (Ministerio de Negocios extranjeros), y las Cámaras de Wáshington han decretado la exención de los derechos de entrada para los productos destinados á la Exposición.

Los edificios destinados para su instalación están situados en un sitio céntrico y de fácil comunicación con todos los puntos de la población. Estas construcciones, de exprofeso hechas para servir de local á las Exposiciones, costaron más de medio millón de *dollars* y reúnen todas las condiciones necesarias, tales como el rápido trasporte y distribución de los objetos que han de exponerse; el alumbrado eléctrico; fuerza motriz de agua y gas, y la colocación especial dada á los objetos, y una gran sala central para reuniones públicas, proporcionan al público los medios más cómodos de visitarla y poder apreciar sin confusión los productos presentados.

Este lugar está dividido en departamentos ó secciones, teniendo cada nación el suyo, siendo gratis las instalaciones y colocación de los objetos.

Los expositores recibirán en premio medallas y diplomas, no pudiendo vender, durante el tiempo que esté abierta la Exposición, los productos presentados; pero sí al terminar ésta, pagando por ellos los derechos de introducción que les corresponda. El comité de directores tomará las necesarias medidas para que durante la Exposición puedan venderse objetos iguales á los presentados.

Boston, metrópoli de la nueva Inglaterra (*New England*), es centro de una población de más de tres millones de almas, y el primer puerto de los Estados Unidos, ofreciendo para el desembarco y trasporte de las mercancías las ventajas y comodidades

que tanto se han echado de menos en las demás Exposiciones internacionales.

Boston es cabeza de ocho líneas férreas, que comunican con las de los Estados Unidos al Canadá, y además tiene comunicación directa con casi todas las poblaciones de la América del Norte.

Todas las compañías de ferrocarriles bajarán las tarifas, durante los días que esté abierta la Exposición (*Grand foreing exhibition*).

\*  
\*\*

EJERCICIOS DE OPOSICIÓN Á LA CÁTEDRA DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO.—La *Gaceta de Madrid* ha publicado una real orden disponiendo que los ejercicios de oposición á las cátedras de Historia Natural y de Agricultura, vacantes en el Instituto de Puerto Rico, se verifiquen ante un solo tribunal, debiendo constituirle, en concepto de presidente, D. Manuel Rico Sinobas, académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y en el de vocales, don Andrés Pérez de Arrilucea, ex-catedrático de Historia Natural, hoy de Agricultura, en el Instituto de Burgos; D. Simón Vila Vendrell, doctor en Ciencias, sección de Físicas; D. Francisco Quiroga y Rodríguez, doctor en Ciencias, sección de Naturales; D. Manuel Rodríguez Ayuso y D. Enrique Martín Sánchez y Bonisana, ingenieros agrónomos y catedráticos de Agricultura respectivamente de los Institutos de San Isidro y Alicante, y D. Eugenio Prieto Moreno, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

\*  
\*\*

LA CARESTÍA DE LAS CARNES EN MADRID.—Digna de aplauso es la conducta y la actividad que demuestran las corporaciones oficiales acerca de cuanto se relaciona con la carestía de los artículos de primera necesidad, que se deja sentir hoy en Madrid. En otro lugar de este número publicamos el luminoso informe de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, que atenta siempre á la salvaguardia de los intereses que la están encomendados, ha creído oportuno consignar su valioso parecer en un asunto como este, de tan capital importancia para los agricultores y ganaderos, como para el consumidor. Por su parte, el Ayuntamiento hace también laudables esfuerzos por conseguir un medio que resuelva el problema sin menoscabo de ningún género de intereses, y ha

citado á las comisiones de policía urbana y de subsistencias para que propongan las medidas más adecuadas y conducentes al objeto.

Estas, después de una larga discusión, acordaron nombrar dos subcomisiones: una para que de la mayordomía mayor de Palacio se consiga la concesión de dos cuarteles en el Pardo, á fin de establecer en ellos una dehesa boyal, y otra para que, previo el estudio de los precios de las subsistencias, proponga los medios que crea convenientes para combatir la carestía de los artículos de primera necesidad y evitar las adulteraciones de que suelen ser objeto.

\*  
\* \*

**LA FILOXERA EN PORTUGAL.**—La filoxera amenaza invadir todos los viñedos de Portugal; informes oficiales dicen que la mancha filoxérica de Santarén se ha extendido considerablemente en dirección á la región vinícola del distrito de Lisboa. La de Castelo Branco no tardará en invadir el Alto Alentejo, é igualmente se teme que los trabajadores de Beira la propaguen al otro lado del Tajo.

\*  
\* \*

**CARRERAS DE CABALLOS EN MADRID.**—Las carreras de caballos se verificarán en esta corte los días 7, 9, 11 y 14 de mayo próximo á las tres de la tarde.

Han sido elegidos para dirigir las fiestas hípicas los señores siguientes:

Presidente de la Sociedad: Sr. Duque de Fernán-Núñez.

Comisarios: Sres. Duque de Alba, D. Federico Huesca y don Enrique Guilhou.

Jueces de peso: Sres. Conde de Peña-Ramiro y D. Gonzalo Bermúdez de Castro.

Juez de salida: D. José Heredia.

Juez de llegada: Sr. Conde de Villanueva.

Handicappers: Sres. D. Agustín de la Viesca, D. Alfredo Weil y D. Ramón Lorite.

Jurado: Sres. Duque de Medina-Sidonia, Conde de Balazote y Marqués de la Laguna.

\*  
\* \*

FERIA DE GANADOS EN DAIMIEL.—Durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo próximo se celebrará por primera vez en dicho pueblo una importante feria de ganados, para la cual ya se han hecho los preparativos necesarios, á fin de darla el mayor interés posible.

\*  
\*\*

TRATADO COMERCIAL CON SUIZA.—Importa al comercio español conocer las estipulaciones acordadas por España y Suiza en materias aduaneras. El nuevo tratado de comercio está calcado sobre el franco-español; pero no rige para las provincias de Ultramar. Dos tarifas acompañan á la convención diplomática, y son las siguientes:

Tarifa A.—Derechos que pagarán varias mercancías españolas á su entrada en Suiza:

	<i>Francos.</i>
Chocolates (100 kilogramos).....	16
Vinagre en barricas ó botellas.....	4,50
Pescados secos ó salados en envases de 5 ó más kilogramos.....	4
Idem id. en conservas ó latas en envases menores de 5 kilogramos.....	16
Castañas frescas ó secas.....	0,60
Manzanas, peras, ciruelas, nueces.....	1,50
Naranjas, limones, dátiles, almendras, avellanas, higos y pasas.....	3
Aceite de olivas en botellas.....	12
Idem en barricas.....	1
Vinos de todas clases y grados en barricas.....	3,50
Idem id. en botellas.....	3,50
Plumas de camas.....	7
Aceite de pescados.....	0,60
Azogue.....	3
Plomos en lingotes, barras ó planchas.....	0,60
Idem en tubos, balas y perdigones.....	1,50
Hierro ó acero en lingotes ó barras.....	0,60
Cobre y latón, en lingotes, planchas ó alambres.....	3
Zinc en lingotes.....	1,50
Lana en rama, peinada ó cardada en blanco ó teñida....	0,60
Corcho en planchas.....	1
Idem labrado y en tapones.....	5



## Tarifa B.—Varias mercancías suizas á su entrada en España:

	<i>Pesetas.</i>
Extracto de colores (100 kilogramos).....	5,75
Barnices.....	18
Colores molidos ó en trozos.....	4,80
Idem preparados.....	24
Bordados de crochet de algodón.....	235
Objetos obrados de esparto, caña, crin vegetal, paja fina, mimbre ó palma.....	30,24
Máquinas agrícolas.....	0,95
Idem locomóviles, incluidas las calderas sueltas.....	2
Idem para la industria, con excepción de los de cobre, las piezas sueltas y las cardas.....	8
Pastas para sopas, harinas de salud y alimenticias, y ga- lletas.....	11,35

\*  
\*\*

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA. —Con gran animación se verificaron en el Hipódromo de Tablada las anunciadas para el domingo 22 de abril.

En la primera carrera se disputaron el premio de 750 pesetas ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento, *Velilla* y *Tajo* de Fernán-Núñez, *Lusitano*, de Garvey, y *Salteador*, de Davies. Ganó *Tajo* y llegó el segundo *Salteador*.

Segunda carrera.—Corrieron *Estrella*, de Aladro, y *Campeador*, de Davies. El segundo se fugó, ganando el primero las 500 pesetas, premio de la Sociedad del Tiro de Pichones de esta capital.

Tercera carrera.—Corrieron *Jerezano*, de Fernán-Núñez, *Limon* y *Guadaira*, de Aladro, y *Moscadina*, de Garvey. El primero quedó cojo. El segundo obtuvo las 5.000 pesetas premio de la Sociedad.

Carrera extraordinaria.—Obtuvo el objeto de arte, premio de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, *Moscadina*, de Garvey, contra *Georgina*, de Fernán-Núñez.

Cuarta carrera.—La verificaron *Avencer*, *Picador*, *Perico* y *Guardiana*. Habiendo resultado empate entre los dos primeros, se repartieron el premio de la Sociedad, de 750 pesetas.

Quinta carrera.—500 pesetas.—Premio de la Sociedad.—Lo disputaron *Piloto*, ganando este último, *Guadalete*, *Guadaira* y *Salteador*.

## REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL

### ESTADO DEL TIEMPO

La presión fué baja en el Noroeste y Sudeste de Europa, el día 16, y relativamente elevada en el Oeste. El barómetro descendió á 742<sup>mm</sup> en Christiansud y 755<sup>mm</sup> en Odessa. El movimiento secundario señalado el día anterior sobre Hannover persistía, encontrándose más tarde en Berlín produciendo tiempo cubierto y lluvioso en estos parajes, mientras que en el resto de Europa continuó la sequía. El termómetro varió desde +1° en Moscou hasta +13° en Palermo.

Bajas presiones venidas del Océano invadieron el día 17 las Islas Británicas, apareciendo borrascas á lo largo de Europa. Una pasó cerca de las Hebridas y otra existía al Oeste de Islandia. El viento Sud fué violento en Stornoway y en Valentia, donde bajó el barometro 12<sup>mm</sup> en veinticuatro horas. En Francia la sequía continuaba después de quince días, pero un cambio de tiempo parecía próximo, siendo probable la lluvia en Bretaña y las costas de la Mancha.

Las bajas presiones se extendieron sobre el Oeste de Europa el día 18. Reinó tiempo malo del Sudeste y Sudoeste en las costas de las Islas Británicas y las de la Bretaña tendiendo á extenderse á la Mancha y probablemente á las de Gascuña. Una depresión existía en Argelia cerca de la Calle, levantando tempestades y lluvias. La temperatura fué generalmente en alza, variando el termómetro desde 0° en Hanoj hasta +20° en Bilbao.

El barómetro subió rápidamente en las Islas Británicas el siguiente día, y en el Norte de Europa, señalando 11<sup>mm</sup> de alza en Irlanda, en Escocia y Noruega; las bajas presiones persistieron y el mal tiempo se extendió por la Europa occidental. La temperatura bajó en las costas de la Mancha. El termómetro señaló 0° en Suecia, 8° en Viena, 12° en París y 16° en Bruselas. En Francia una de-

presión secundaria tuvo el Centro cerca de Cherburgo y parecía dirigirse hacia el Mediterráneo, y las lluvias que caían en las regiones del Norte y Oeste se extendían progresivamente al Este y al Sud.

El barómetro señaló una alza de 12 á 13 milímetros sobre la Europa occidental el día 20, marcando 763 milímetros en las Islas Británicas y 760 en Bretaña y Gascuña. El movimiento secundario señalado el día anterior en las costas de la Mancha ganó á Baviera, tendiendo á reunirse á una depresión que existía en el golfo de Génova y que ocasionó vientos fuertes sobre las costas de Provenza; el mal tiempo tendía á extenderse hacia la parte oriental del Mediterráneo. La temperatura bajó en Francia y Alemania, variando desde  $-1^{\circ}$  en Hernosand á  $+15^{\circ}$  en Palermo.

La depresión de Baviera se reunió con la del golfo de Génova el día 21, hallándose el centro al Sud de Austria. Una zona de fuertes presiones, procedente del Norte de Europa, avanzó hacia el Oeste; el barómetro marcó 768 milímetros en Brest, 770 en las Hebridas y 779 en el Norte de la Escandinavia. La temperatura varió poco; la línea de  $0^{\circ}$  se mantuvo al Norte de Rusia, siendo los extremos en este día  $-2^{\circ}$  Arcángel y  $+16^{\circ}$  en Mónaco.

El barómetro descendió por todas partes el día 23. En el Norte de Europa la presión se mantuvo sobre 770 milímetros y en el Sud 755 milímetros; existían dos mínimas bastante importantes en el golfo de Génova y en el de Gascuña. Reinó un viento fuerte desde el Norte de Rusia hasta las Islas Británicas, ocasionando un enfriamiento general; en Francia el tiempo era lluvioso en las regiones del Sud, amenazando extenderse igual régimen sobre España.

Posteriormente las presiones se mantuvieron elevadas al Norte de Europa, marcando el barómetro  $780^{\text{mm}}$  en Bodo. En el resto del continente el barómetro estuvo bajo, siendo las presiones en la parte Sur inferiores á  $760^{\text{mm}}$ . La temperatura en descenso en el Sur y Oeste; al Este presenta pequeña alza. Vientos fuertes en las Islas Británicas. El barómetro en nuestra Península descendía notablemente, oscilando entre 752 y  $765^{\text{mm}}$ . La temperatura no presentó cambio notable, los extremos fueron el día 24,  $20^{\circ}$  y  $7^{\circ}$ . Cielo cubierto al Norte y Centro. Vientos fuertes del Noroeste y chubascos en las mesetas centrales. Mar agitada en la Coruña y San Fernando. Tiempo variable.

El día 26 llegaron á Europa tres grandes borrascas, efectuándose dos de ellas por las regiones septentrionales, donde la situación meteorológica fué en extremo fuerte y borrascosa, y la otra por las Islas Británicas estacionándose en Holanda. En el Oriente seguía la situación atmosférica anterior, el área de las fuertes presiones no se desvió de estas comarcas, teniendo su centro en el Mar Negro. En España aumentaban las presiones al par que disminuía la temperatura, siendo ésta de 16°,4 en Albacete y de 3°,1 en Burgos. El barómetro indicaba lluvia, y todas las señales eran para que no cesara el temporal en algunos días, aguardándose fuertes vientos huracanados y copiosas lluvias, principalmente en el Norte.

## EXTRANJERO

### FRANCIA

Dicen con fecha 21, que los primeros días de la semana fueron buenos, temperatura elevada durante el día, y fría por la noche, lo que ocasionaba bastante inquietud á los agricultores. Desde el miércoles cambió la situación favorablemente, sobreviniendo las lluvias, que eran bastante deseadas, y de continuar éstas, la vegetación recobrará el vigor perdido anteriormente. Los trigos continúan ofreciendo grandes esperanzas, no pudiendo decirse lo mismo de los centenos que sufrieron bastante con los fríos de marzo.

Las ofertas de los cultivadores no han tenido importancia en esta semana, y por lo tanto los precios se sostienen con firmeza, sobre todo para los trigos, que han obtenido en algunas plazas una ventaja de 25 á 50 céntimos sobre los precios á que cotizaban la semana anterior. Los demás granos participan de la misma ventaja; los centenos y cebadas conservan con firmeza sus precios y en algunos casos se cotizan en alza; la avena es muy buscada y también ha ganado de 25 á 50 céntimos en el precio.

Las transacciones en los puertos no han sido más activas que la semana anterior; los precios se sostienen por consecuencia de los avisos de la América, pero la demanda permanece encalmada.

Las ventas en Marsella han sido 9.600 q. m. contra 11.600 la semana pasada; la importación ha ascendido á 65.541 q. m. en esta semana, contra 22.688 en la anterior.

En Burdeos han variado poco los precios y la demanda es poco activa; se vende el trigo del país á 20,25 francos los 80 kilogramos y á 21 francos el rojo de América.

En Nantes las transacciones muy limitadas; los trigos del país se ofrecen desde 19,25 á 19,75 francos los 8 kilogramos; el rojo de América núm. 2 á 27 francos; las harinas continúan siendo de difícil venta, variando los precios de 52 á 57 francos los 159 kilogramos.

La lista aproximada de las importaciones en diferentes puertos en esta semana y la anterior es como sigue:

HECTOLITRO		
	Esta semana.	La anterior.
Marsella.....	87.388	30.249
Burdeos. ....	113.700	124.766
Saint-Nazaire.....	11.245	50.000
Havre.....	79.500	73.500
Rouen.....	»	»
Dunkerque.....	2.500	»
<i>Total</i> .....	294.333	278.515
Diferentes puertos.....	29.433	27.851
<i>Total general</i> .....	323.796	306.366

Los trigos del mercado de París han sostenido sus precios durante la semana; los depósitos el día 20 se calculaban en 123.500 quintales métricos, habiendo tenido un aumento de 9.750 q. m. sobre los que existían el día 10 del mes actual; los de centeno también han aumentado 2.250 q. m., siendo el día 20, 75.500 q. m. las existencias; las avenas sostienen los precios, pero sin dar lugar á grandes negocios.

La harina de consumo no ha experimentado variación; la venta, bastante fácil para las buenas marcas, es laboriosa para las demás inferiores; la de Corbeil se vende á 54 frs.; de 59 á 61 frs. las escogidas; de 56 á 58 frs. las de buena clase, y de 54 á 55 las de todas procedencias.

El mercado de harinas, Neuf-Marques, se ha rehecho notablemente esta semana; bajo la influencia de avisos más firmes de América é Inglaterra, los vendedores se muestran muy reservados, y los precios han ganado próximamente un franco. Los depósitos han aumentado desde el 10 de abril, elevándose el día 20 á 138.700 sacos, contra 134.000 el día 10, y 134.700 el 31 de marzo último.

## INGLATERRA.

*Londres.*—Tiempo bueno. Viento Norte. En los mercados del interior, la tendencia es firme para los trigos; la demanda, poco activa, y los precios en alza de 1 sh.; los demás granos presentan firmeza en los precios.

En el Mark-Lane, existencia escasa; calma en la demanda de trigos ingleses y extranjeros, los precios sin alteración; maíz en alza de 3 din., cuesta el de América, 15,97 frs.; sostenida la cebada y calma para la avena, y harina sin variación en los precios.

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles, el trigo sigue firme, y los precios en alza; ofrecen el rojo de invierno desde 25,62 á 25,76, sin compradores, y exigen por el polich 24,33 francos; además ofrecían á la venta 12 cargamentos de trigo, formando un total de 66,626 quintales métricos; el maíz en alza, vendiéndose á 16,93 frs.

En cargamentos de pasaje y en expedición, presenta firmeza el trigo; pero la demanda es poco activa; se vende el rojo de invierno, de 26,32 á 26,60 frs.; California: núm. 1, Standard, de 25,88 á 26,30; Nueva Zelanda, de 26,60 á 26,88; Australia, de 27,54 á 27,69; Ghirkas Nicolaieff, de 22,63 á 24,33; Azima, de 21,50 á 24,89; Polish, de 23,61 á 24,33; Calcutta Club, núm. 1, marzo y abril, á 24,75; núm. 2, marzo y abril, vía canal, á 24,04; abril y mayo, al mismo precio. El maíz, muy firme; cebada, avena y centeno, sin variación.

## RUSIA.

*Libau.*—Los negocios han sido menos activos esta semana que la anterior, los últimos arribos satisficieron por el pronto las necesidades del consumo. Los llegados por camino de hierro fueron limitados, y la exportación fué escasa. Los precios permanecían sin alteración notable. El centeno, firme, habiéndose co-

tizado en los primeros días de la semana en alza, posteriormente sobrevino la calma perdiendo la ventaja adquirida. Avena, sin variación sensible; las partidas disponibles ofrecidas á la venta se cotizan con firmeza y una pequeña alza. Avena blanca Irka, 86 á 96 cop.; Hursk calidad mediana de 80 á 81 cop.; Romnes, 79 á 80 cop.; y Zarizy 76 cop. Cebada de calidad superior pagada de 89 á 91 cop.; calidades medianas é inferiores á 89 y 84 cop. Trigo, encalmado y con tendencia á la baja, vendiéndose de 125 á 140 cop.

## BAVIERA.

*Lindau.*—La disminución de los depósitos aquí y en Roman-shorn continúan, en tanto que la importación no aumenta; la situación del mercado no mejora y solamente los trigos de primera clase han tenido una pequeña alza de 25 á 50 céntimos por 100 kilgs.; las clases inferiores sólo se cotizan algo para atender á las necesidades del consumo. Los trigos se venden, los escogidos de 27,75 á 28 frs.; las clases primeras de 27,25 á 27,50; las medianas de 26,25 á 26,75 y las inferiores de 23 á 24 frs.; avenas de 17,50 á 19,50; maíz á 19 frs., todo por 100 kilgs.

## ESTADOS UNIDOS.

*New York.*—El mercado de cereales no ha ofrecido la animación que tenía anteriormente.

El trigo blanco núm. 1 y el Stake han gozado de preferencia para las transacciones del interior y para la exportación se busca con preferencia el rojo núm. 2. Se venden: trigo blanco número 1 doll. 1,11; núm. 2, 1,01; rojo de invierno núm 1, 1,26 doll. núm. 2, 1,19; núm. 3, 1,16 doll.; rojo núm. 2 sobre abril 1,17 á 1,17 <sup>5</sup>/<sub>8</sub>; sobre mayo 1,18 <sup>3</sup>/<sub>8</sub> á 1,19 <sup>3</sup>/<sub>8</sub>; sobre julio 1,16 <sup>7</sup>/<sub>8</sub> á 1,18 <sup>5</sup>/<sub>8</sub>; sobre setiembre 1,17 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> á 1,17 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

Las ofertas de maíz han sido abundantes y los precios han bajado, provocando una activa demanda para la exportación y el consumo. Harinas: El mercado sin mejorar, practicándose solamente las operaciones necesarias para el consumo: se cotizan, la superfina de 3 á 3,85 doll. Stake extra 3,80 á 4, doll.; Fancy 4,10 á 4,15 doll.

## ESPAÑA.

El temporal que desde hace bastantes días viene reinando en diferentes regiones de la Península ha sido y es muy vario; vientos más ó menos frescos, cielo cubierto, días claros, y por último algunas lluvias. Los agricultores hubieran preferido una temperatura más templada, pero estando próxima á terminar la segunda quincena de abril, no es probable que retrasen los calores, que comienzan á ser necesarios para la vegetación. Este tiempo en general favorece las cosechas de cereales y legumbres y el arbolado; el aspecto que presentan es inmejorable, y los sembrados, aunque algo retrasados en algunas provincias, prometen abundantes cosechas.

Los mercados de la Península han seguido poco animados; apenas ha variado la situación general que consignábamos en nuestra revista anterior. Las cotizaciones conservan, por lo tanto, casi los mismos tipos, obedeciendo á las necesidades del consumo, y sin la presión de los acaparadores que observan el desarrollo de la cosecha; sin embargo, los precios no siguen la tendencia que marcadamente hacia la baja empezó á insinuarse, pero ofreciendo flojedad; á sostener este estado contribuye mucho la ausencia de los labradores de nuestros mercados por hallarse ocupados en las faenas del campo, bastante retrasadas por los temporales; terminadas éstas, la concurrencia será grande y recobrarán los mercados la animación que otras veces han tenido.

A continuación insertamos las noticias últimamente recibidas:

El mercado de harinas en Bilbao ha perdido últimamente el tono de flojedad, que era el distintivo de esta última temporada; la demanda para los puertos de Galicia y Andalucía ha sido activa, cotizándose la de primera, de 18  $\frac{1}{2}$  á 18  $\frac{3}{4}$  rs. los 11,50 kilos; de segunda, de 18 á 18  $\frac{1}{2}$ ; de tercera, de 17 á 18  $\frac{1}{2}$ , y de cuarta, de 13 á 15 rs.

Los precios de los cereales en Zamora en la estación del ferrocarril, son: trigo, á 48 rs. las 94 libras; cebada, á 30 rs., y á 34 el centeno.

En Soria se vende el trigo blanco á 47 rs. fanega; rojo, á 45; centeno, á 27 rs. fanega; cebada, á 32; avena, á 20; garbanzos



gordos, á 160 rs. arroba; medianos, á 100: harina de primera, á 20 rs.; de segunda, á 18; de tercera, á 16.

En el mercado de Barcelona del 18 se cotizaban los trigos blancos de los Estados Unidos de 18,25 á 19,50 pesetas los 55 kilogramos; los Barietta blancos, de 20 á 20,25; los Berdianskas de 18,25 á 18,50; los rojos de Catania á 19 y los Danubios de 15,50 á 16. Existencias bastante regulares, poca animación y precios sostenidos.

En Valladolid se vendió el trigo el día 20, en los almacenes generales de Castilla á 49,50 rs. las 94 libras; el centeno á 31,25 y la cebada á 27,50. En Ciudad-Real el 17; trigo candeal superior á 62 rs. fanega, corriente á 60, recio á 63; cebada castellana á 32; centeno á 40; panizo á 45; garbanzos blandos á 110; duros á 90.

En el de Málaga del 18, trigo extranjero y superior de 65 á 66 reales fanega; id. mediano, de 62 á 64; id. inferior de 55 á 59; del país á 62. Bastantes existencias y entradas, precios firmes.

Los negocios de vinos en ambas Riojas han seguido con regular animación; se solicitan y circulan muchas muestras y es de creer que aumenten los pedidos. Los precios de este líquido han variado desde 12,50 á 18 rs. cántaro, según la calidad del vino. En general el curso de los mercados de vinos es satisfactorio, yendo en progreso la exportación: está muy adelantada la campaña en Levante y la Mancha; con satisfactorios precios en Navarra, y buenas ventas en Andalucía, Castilla la Vieja y Cataluña.

El mercado de aceites no tan animado como anteriormente, pero con buena tendencia en general. La exportación durante la última semana de marzo fué en Málaga de 134.229 kilos y las entradas de 557.000. En la calzada de Sevilla se vende desde 33  $\frac{3}{4}$  reales arroba, en Córdoba de 30 á 31 y en Jaén de 35 á 38 rs. arroba.

A. BENAVIDES Y SALAS.



PRECIOS CORRIENTES DURANTE LA 2.<sup>a</sup> QUINCENA DE ABRIL  
DE 1883

Cereales y legumbres.

MERCADOS ESPAÑOLES	PESETAS POR HECTOLITRO.						
	Trigo.	Cent.º	Cebada.	Avena.	Algarb. <sup>a</sup>	Alubia.	Garbs.
<b>ZONA CASTELLANA</b>							
Ciudad Real.....	30.63	21.62	16.22	»	»	»	63.06
Guadalajara.....	25.22	18.50	18.45	»	»	»	»
Logroño.....	28.75	»	15.92	»	»	»	75.22
Palencia.....	24.76	15.36	14.91	11.06	»	34.56	72.06
Salamanca.....	21.17	14.41	12.61	10.61	16.81	»	»
Segovia.....	21.25	13.00	13.81	8.16	13.99	32.34	60.56
Valladolid.....	22.38	14.27	14.09	8.36	»	»	»
<b>ZONA DEL NORTE</b>							
	Trigo.	Cent.º	Cebada.	Maíz.	Habas.	Alubia.	Garbs.
Coruña.....	29.18	19.35	19.58	22.65	»	»	»
León.....	20.70	13.60	18.57	»	»	25.50	32.43
Lugo.....	27.61	21.57	17.76	28.56	»	»	»
Orense.....	»	20.00	»	20.00	»	36.04	72.07
Oviedo.....	38.00	»	25.00	26.00	»	48.00	109.00
Pontevedra.....	27.00	15.00	»	14.00	20.00	»	»
San Sebastián.....	26.22	»	15.14	18.99	25.97	40.69	»
Vitoria.....	24.09	»	14.18	18.24	28.00	34.22	»
<b>ZONA MERIDIONAL</b>							
	Trigo.	Cent.º	Cebada.	Maíz.	Habas.	Alubia.	Garbs.
Almería.....	27.75	»	14.50	17.50	»	»	»
Badajoz.....	25.66	18.91	15.75	»	18.91	»	38.27
Córdoba.....	25.50	18.02	17.40	»	»	»	»
Granada.....	32.00	»	16.07	18.00	21.50	»	»
Huelva.....	28.00	»	15.00	24.00	26.00	45.00	54.00
Jaén.....	33.54	»	16.88	»	24.77	»	32.43
Málaga.....	33.08	»	18.57	26.36	»	»	62.43
Sevilla.....	30.00	»	14.50	25.00	26.00	47.00	64.00
<b>ZONA DE LEVANTE</b>							
	Trigo.	Cent.º	Cebada.	Maíz.	Habas.	Alubia.	Garbs.
Alicante.....	30.75	22.50	16.00	18.50	»	»	»
Baleares.....	22.00	»	10.25	»	21.50	»	34.00
Valencia.....	29.50	»	13.00	16.50	»	»	»

### Harinas.—(Precios en pesetas.)

	POR QUINTAL MÉTRICO.				POR QUINTAL MÉTRICO.		
	De 1. <sup>a</sup>	De 2. <sup>a</sup>	De 3. <sup>a</sup>		De 1. <sup>a</sup>	De 2. <sup>a</sup>	De 3. <sup>a</sup>
Almería.....	50.25	48.00	»	León.....	40.17	38.06	35.00
Badajoz.....	52.00	50.00	»	Logroño.....	44.00	41.00	38.00
Baleares.....	52.50	»	»	Orense.....	53.00	»	»
Ciudad Real....	58.00	52.00	50.00	Oviedo.....	56.00	46.00	»
Córdoba.....	52.00	50.00	48.00	Pontevedra...	55.00	»	»
Coruña.....	13.90	52.80	47.00	Palencia.....	47.00	»	»
Guadalajara....	45.50	41.25	34.75	Segovia.....	44.77	39.86	35.05
Huelva.....	47.00	45.00	43.00	Sevilla.....	53.00	50.25	45.70
Jaén.....	49.00	»	»	Vitoria.....	43.50	»	»

### Varios granos y semillas.—(Precios en pesetas.)

	Por hect.		Por hect.
Arroz (Alicante).....	41.25	Escanda (Oviedo).....	27.03
Idem (Oviedo).....	37.84	Guisantes (Badajoz).....	28.26
Idem (Segovia).....	63.36	Idem (Segovia).....	8.56
Idem (Valencia).....	35.25	Lentejas (Vitoria).....	30.00
Avena (Badajoz).....	10.80	Maíz (Logroño).....	18.20
Idem (Baleares).....	10.00	Muelas (Segovia).....	12.16
Idem (Guipúzcoa).....	10.85	Yeros (Granada).....	15.20
Idem (León).....	7.00	Idem (Guadalajara).....	15.22
Castañas (Orense).....	28.83	Idem (Segovia).....	12.61

### Líquidos oleosos y alcohólicos.—(Precios en pesetas.)

	POR DECALITRO.				POR DECALITRO.		
	Aceite.	Vino.	Agte.		Aceite.	Vino.	Agte.
Alicante.....	11.00	2.80	10.00	Logroño.....	11.41	3.80	8.10
Almería.....	9.10	3.90	»	Málaga.....	8.20	4.80	11.80
Badajoz.....	10.60	5.00	11.70	Orense.....	11.20	3.15	»
Baleares.....	10.00	3.50	7.80	Oviedo.....	11.00	12.00	10.00
Ciudad Real....	10.30	3.40	14.30	Pontevedra...	11.80	5.50	7.80
Córdoba.....	9.00	»	»	Salamanca....	11.90	4.00	9.90
Coruña.....	11.66	7.25	8.00	Segovia.....	10.57	4.02	9.57
Granada.....	5.80	»	»	Sevilla.....	10.57	4.02	9.37
Guadalajara....	9.75	3.50	»	San Sebastián.	10.05	5.55	11.12
Huelva.....	8.75	4.00	9.00	Vitoria.....	9.55	5.00	10.31
Jaén.....	7.30	4.80	11.80	Valencia....	8.00	3.50	8.00
León.....	10.00	2.60	8.00				

### Carnes.—(Precios en pesetas.)

	POR KILOGRAMO.				POR KILOGRAMO.		
	Vaca.	Carn.	Cerdo.		Vaca.	Carn.	Cerdo.
Alicante.....	2.00	1.75	1.75	Logroño.....	1.50	»	2.00
Almería.....	1.80	»	»	Orense.....	1.00	»	2.60
Badajoz.....	1.80	2.00	»	Oviedo.....	2.00	1.50	»
Baleares.....	1.88	1.88	»	Pontevedra....	1.00	0.65	1.75
Ciudad Real....	»	0.92	»	San Sebastián..	1.31	1.31	»
Coruña.....	1.25	1.50	2.50	Segovia.....	1.16	1.09	1.50
Granada.....	1.95	1.02	»	Sevilla.....	2.00	1.75	2.00
Huelva.....	2.00	1.65	2.50	Valencia.....	1.40	1.60	1.50
Jaén.....	1.40	1.66	2.50	Vitoria.....	1.40	»	1.60
León.....	1.08	1.12	2.17				

**Patatas.—(Precios en pesetas.)**

	Por q. m.		Por q. m.
Alicante.....	12.00	Logroño.....	11.91
Almería.....	22.00	Lugo.....	7.00
Badajoz.....	14.00	Orense.....	16.00
Baleares.....	25.00	Oviedo.....	14.50
Ciudad Real.....	20.00	Segovia.....	12.00
Huelva.....	25.00	Sevilla.....	25.00
Jaén.....	20.00	Vitoria.....	12.00
León.....	18.00		

**Ganados.—(Precios en pesetas.)**

POR CABEZAS DE

	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrio.	Cerda.
Badajoz.....	»	»	»	250	15	19.75	50
Coruña.....	»	»	»	»	10	15	»
Huelva.....	»	300	80	200	12	14	70
Jaén.....	»	»	»	»	12	15	»
Orense.....	»	»	»	115	»	»	80
Oviedo.....	»	»	»	175	»	»	125
San Sebastián..	»	»	»	270	»	»	»
Vitoria.....	130	»	»	385	»	»	125

**Henos, pajas y pastos.—(Precios en pesetas.)**

	Por q. m.		Por q. m.
Heno, Badajoz.....	9.00	Paja, Jaén.....	8.00
Idem, Huelva.....	8.50	Idem, León.....	9.50
Idem, León.....	5.25	Idem, Logroño.....	6.00
Idem, Logroño.....	8.60	Idem, Pontevedra.....	6.51
Idem, Lugo.....	11.00	Idem, San Sebastián.....	11.00
Idem, Orense.....	5.00	Idem, Segovia.....	3.00
Idem, Sevilla.....	8.50	Idem, Sevilla.....	8.00
Paja, Alicante.....	2.80	Pastos, Badajoz.....	Por hec. <sup>a</sup>
Idem, Badajoz.....	4.05	Idem, Ciudad Real.....	3.00
Idem, Ciudad Real.....	9.00	Idem, Jaén.....	1.75
Idem, Huelva.....	10.00		1.50

**Lanas.—(Precios en pesetas.)**

	Por q. m.		Por q. m.
Badajoz, merina.....	157.00	Jaén.....	125.00
Idem, basta.....	134.00	Oviedo.....	286.00
Baleares.....	100.00	Segovia, merina.....	163.00
Ciudad Real.....	140.00	Idem, basta.....	124.25
Huelva.....	140.00	Sevilla.....	140.00
Granada.....	130.00		

**Materias textiles.—(Precios en pesetas.)**

	Por q. m.		Por q. m.
Cáñamo, Alicante.....	130.00	Esparto, Jaén.....	11.54
Idem, Granada.....	86.57	Lino, Granada.....	116.00
Idem, Logroño.....	216.00	Idem, Logroño.....	216.00
Esparto, Ciudad Real.....	26.00		

## MERCADO DE MADRID

		PESETAS.			PESETAS.
Trigo (sin var.)... Hect.		á 29.60	Carnero (en alza). Kilog.		1.80 á 2.00
Cebada, id..... »		á 16.50	Jamón, id..... »		3.00 á 4.50
Arroz (sin var.)... Kilog.		0.70 á 0.80	Jabón (sin var.)... »		1.00 á 1.30
Garbanzos, id..... »		0.70 á 1.60	Aceite, id..... Decal.		11.00 á 11.50
Judías, id..... »		0.60 á 0.80	Vino, id..... »		7.50 á 8.00
Lentejas, id..... »		0.60 á 0.70	Carbón vegetal, id. Ql. m		15.00 á 20.00
Patatas, id..... »		0.10 á 0.20	Idem mineral, id.. »		8.00 á 10.00
Vaca (en alza).... »		1.80 á 2.00	Cok, id..... »		7.00 á 8.00

## PRECIOS MEDIOS DE GRANOS

EN EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA, POR QUINTAL MÉTRICO

		TRIGO.	CENTENO.	CEBADA.	AVENA.
		—	—	—	—
		Francos.	Francos.	Francos.	Francos.
ALEMANIA.....	Altkirch.....	22.00	16.05	14.75	16.00
	Berlín.....	23.87	17.50	»	»
	Colmar.....	24.78	19.25	16.00	17.50
	Colonia.....	25.62	18.12	»	»
AUSTRIA.....	Strasburgo.....	25.00	17.75	17.75	17.25
	Viena.....	20.75	15.45	15.60	13.75
	Alost.....	27.00	16.50	»	22.00
BÉLGICA.....	Renaix.....	24.50	16.75	»	19.75
	Tournai.....	25.60	24.75	19.25	17.25
	Verviers.....	25.50	18.25	18.50	17.50
ESPAÑA.....	Badajoz.....	28.64	22.90	»	»
	Málaga.....	35.90	»	27.55	»
	Sevilla.....	36.02	»	25.22	»
	Valladolid.....	25.00	»	»	»
	Valencia.....	37.70	»	»	»
FRANCIA.....	Burdeos.....	26.50	»	»	19.75
	Marsella.....	23.50	»	»	»
	París.....	26.00	16.15	19.25	19.00
HOLANDA.....	Amsterdam.....	23.77	16.99	»	»
	Turín.....	26.50	20.00	»	18.25
ITALIA.....	Turín.....	26.50	20.00	»	18.25
RUSIA.....	San Petersburgo.....	20.25	15.00	»	12.75
SUIZA.....	Berna.....	30.00	19.50	25.50	21.50
ESTADOS UNIDOS	Nueva York.....	21.93	»	»	»
	Argel.....	26.75	»	16.00	15.50
ÁFRICA.....	Orán.....	28.00	»	18.00	»

EL ADMINISTRADOR, F. López, Calle de Cervantes, 19, bajo.

Madrid, 1883.—Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo.

LISTA DE PRECIOS  
DE  
**VINOS EMBOTELLADOS**

DEL SEÑOR  
**DON FEDERICO SEYLER**

proveedor  
de S. M. el Rey de los Países Bajos  
en **DEIDESHEIM (Palatinado)**  
(BAVIERA RENANA)

---

---

**FRIED. SEYLER.**—Deidesheim.  
(Rheinpfalz.)

(Otoño de 1882.)

Los vinos del Palatinado son, en muchas comarcas de la Alemania y de los países extranjeros, poco conocidos, á pesar de ser tan excelentes. Nuestros más viejos vinos, de los cuales el Palatinado puede estar orgulloso, son los que, bajo otros sonoros nombres, se admiran y se beben en las cortes extranjeras, y á los cuales el público toma por vinos del Rhin, sólo por la etiqueta.

Los vinos de la *firma* **FRIED. SEYLER**, en Deidesheim (casa fundada en 1848), han sido premiados en el

Congreso de Trier, en 1874; en el  
Congreso de Colmar, en 1875; en la  
Exposición internacional de Filadelfia, en 1876, y en la  
Exposición de vinos del Rhin, en Mannheim, con primera  
medalla.

Este año lo han sido en la

**LANDES - AUSSTELLUNG**

EN  
NUREMBERG.

AÑOS.	VINOS BLANCOS.	PRECIOS
		en marcos alemanes por 1.000 litros, equivalentes á 1.250 botellas.
		<i>Marcos.</i>
1881	Karlbacher, Weissenheimer, Haardter, Gaubickelheimer .....	500—600
1880 y 1878	Burrweiler, Haardter, Herxheimer, Sprendlinger, Laubenheimer .....	600—800
1881	Mussbacher, Herxheimer, Königsbacher, Dürkheimer, Wachenheimer, Laubenheimer .....	650—800
1875 y 1876	Gimmeldinger, Kallstadter, Wachenheimer, Laubenheimer .....	800—1.000
1878 y 1880	Dürkheimer, Ungsteiner, Wachenheimer, Ruppertsberger, Niersteiner, Zeltinger (Moselwein) .....	800—1.000
1881	Ruppertsberger, Ungsteiner; Deidesheimer, Forster .....	800—1.000
1874, 75 y 76	Ruppertsberger, Dürkheimer Feuerberg, Deidesheimer, Forster, Oppenheimer, Geisenheimer, Piesporter (Moselwein) .....	1.000—1.300
1878 y 1880	Deidesheimer, Forster, Scharlachberger .....	1.000—1.500
1881	Ruppertsberger Nussbien, Deidesheimer Geheu, Forster Pechstein, Deidesheimer Hofstück, Deidesheimer Leinhöhle .....	1.000—1.500
1874, 75 y 76	Ruppertsberger Traminer, Forster Musenhang, Deidesheimer Geheu, Deidesheimer Kieselberg, Oppenheimer Goldberg, Niersteiner Glöck, Brauneberger (Moselwein) .....	1.300—1.800
1878 y 1880	Deidesheimer Hofstück, Deidesheimer Grain, Forster Ziegler, Forster Jesuitengarten, Forster Kirchenstück, Deidesheimer Gewürz Traminer, Josephshöfer (Moselwein) .....	1.500—3.000
1881	Forster Jesuitengarten, Ruppertsberger Gewürz-Traminer Auslese, Deidesheimer Leinhöhle Riesling Auslese, Deidesheimer Hofstück Gewürz-Traminer Auslese .....	1.500—3.000
1874, 75 y 76	Forster Jesuitengarten Auslese, Deidesheimer Grain Auslese, Oppenheimer Goldberg Auslese .....	1.800—4.000
	<b>VINOS TINTOS.</b>	
1880	Leichte rothe Landweine .....	700—800
1880 y 1878	Ingelheimer .....	800—1.200
1881	Dürkheimer und Kallstadter .....	900—1.000
1880 y 1878	Oberingelheimer .....	1.200—1.700
1880 y 1876	Assmannshäuser .....	1.500—2.000
	<b>VINAGRES.</b>	
	Fruchtessig .....	125
	Weinessig .....	200
	Tafelweinessig .....	250—350

Al comercio se concede un plazo de *tres meses* para el pago. También se sirven pedidos desde 100 botellas en adelante.

## CRONICA GENERAL

**Madrid 16 de mayo de 1883.**

Movimiento de progreso agrícola.—Nuevos arados de vapor en la colonia de San Juan, en Huesca.—Ensayo de una máquina trilladora en Sevilla.—Escuela regional de Agricultura en Valencia.—Granja-escuela de Sevilla.—Exposición valenciana del paseo de la Glorieta.—Exposición agrícola-industrial de Valencia, en julio.—Disposiciones sobre montes públicos.—Noticias de los trabajos antifiloxéricos en Cataluña.—La feria de Brozas.—Delegación de la Asociación de Agricultores de España en Albacete.

Es un hecho plausible el movimiento de progreso agrícola que se advierte en muchos puntos de España, ya por las mejoras que se llevan á cabo en las campiñas ó por los ensayos que se practican, ó ya por la perseverancia con que se crean instituciones de fomento agrícola, ó se conciertan asociaciones ó se agita la opinión en favor de lo que puede ser útil para el adelanto y desenvolvimiento de la agricultura.

Muchos diarios de Madrid han dado cuenta de las pruebas de arar al vapor realizadas por el Sr. Oliver en su Colonia de San Juan, sita en la provincia de Huesca. Una ilustrada dama madrileña, la Duquesa Angela de Medinaceli, ha celebrado el suceso, agasajando á un hijo del distinguido agricultor con una comida de etiqueta, en la cual era natural que no escaseasen los brindis y felicitaciones para la agricultura y sus campeones más denodados, como el Sr. Oliver. Por nuestra parte, hemos recibido una interesante carta, acerca de los ensayos del Sr. Oliver, que nos escribe desde Huesca el inteligente ingeniero agrónomo D. León Laguna, el cual nos ofrece escritos más detallados, que trataremos de publicar con las ilustraciones necesarias de los aparatos. Entretanto, hé aquí lo que nos dice nuestro distinguido amigo:

«HUESCA 9 abril de 1883.—*Excmo. Sr. Director de la GACETA AGRÍCOLA DEL MINISTERIO DE FOMENTO.*—Muy señor mío y distinguido amigo: Hay acontecimientos que por la gran trascendencia



que envuelven para el porvenir de la agricultura no deben pasar desapercibidos para todos los que se hallen más ó menos identificados con el ejercicio de tan importante industria, y el que voy á tener el gusto de reseñar brevemente merece de preferencia fijar la atención, no ya solamente de las clases agricultoras, á quienes especialmente interesa, si que también del Gobierno de S. M. y del País en general, por cuanto á todos, absolutamente á todos, alcanzan los resultados de un progreso obtenido en el campo de la agricultura, que es la base principal de nuestra riqueza pública.

Se trata, señor director, de la resolución práctica de uno de los problemas de la mecánica agrícola, que vienen estudiándose con notoria preferencia desde mediados del presente siglo, esto es, de la aplicación del vapor al laboreo y cultivo de las tierras, y por lo que hace á la provincia de Huesca, en donde acaban de realizarse los correspondientes ensayos para la plantación y cultivo de la vid, en una de sus más extensas y mejor cultivadas colonias, el resultado no ha podido ser más lisonjero ni más satisfactorio.

El día 31 del próximo pasado mes de marzo tuve el gusto de asistir, en compañía del Sr. Gobernador civil; presidentes de la Diputación y Ayuntamiento; vicepresidente de la Comisión provincial; diputado Sr. D. José Lasiera; secretarios del Gobierno y Municipio; jefe de la sección de Fomento; D. Rafael Salillas, oficial del Ministerio de la Gobernación; director del periódico local *El Norte de Aragón*, y el representante de La Alianza aragonesa de Zaragoza, D. Francisco García.

No bien habimos llegado á la finca arriba citada, que dista de la capital ocho kilómetros, cuando vimos funcionar dos poderosas locomotoras para carreteras, sistema Fowler, arrastrando un magnífico arado subsuelo, que por haber sido ideado por el propietario de la finca, Sr. D. Lorenzo Oliver, lleva su nombre. El surco que hace este arado mide 0<sup>m</sup>,80 de profundidad, 0<sup>m</sup>,60 de anchura y 400 metros de largo, tardando en recorrer esa distancia máxima siete minutos. Este es el primer aparato del mundo, entre los de su clase, que ha llegado á 0<sup>m</sup>,80 de profundidad en labor ordinaria.

Destinada á la viticultura la finca en cuestión, cuya superficie mide 900 hectáreas, el arado Oliver permite hacer una plantación diaria de 5.700 cepas, con la labor de 0<sup>m</sup>,80.

Con el mismo objeto que el anterior, el Sr. Oliver posee un arado de doble vertedera, que, como todos los de su clase, su objeto es abrir zanja. La que abre este arado puede representarse por una sección trapezoidal de 70 á 75 centímetros de altura, y 60 y 30 respectivamente para sus dos bases superior é inferior, andando con una velocidad de 3 kilómetros por hora.

La zanja queda perfectamente limpia y en disposición de poderse plantar sobre 12.500 cepas diariamente. Es, pues, un gran recurso

este aparato para la plantación de extensos viñedos en casos de urgencia, tan frecuentes en las circunstancias actuales, que nuestros vinos se cotizan á tan buenos precios.

Otro aparato, que también vimos funcionar, es un arado de 4 rejas, con sus correspondientes vertederas para labores superficiales. Es de una gran aplicación en España, sobre todo para el cultivo extensivo, á pesar de que las tarifas de los ferrocarriles duplican el precio del carbón comprado en Bilbao, por ejemplo.

La labor que ejecuta este precioso instrumento mide 40 centímetros de profundidad, 1<sup>m</sup>,60 de anchura, y tarda en recorrer un surco de 300 metros, tres minutos; pudiéndose labrar al día con el mismo una extensión superficial equivalente á 7 hectáreas.

Completan este perfeccionado material de laboreo á vapor una grada de hierro cuyo bastidor mide 6 metros de anchura, y otro aparato formado por un juego de rodillos Croskill sujetos á un balancín, de iguales dimensiones que el de la grada.

Al presente ocupa la atención de los Sres. Fowler y Oliver el desarrollo de un arado cultivador de viñas, tarea espinosa y delicada por las dificultades que envuelve la resolución práctica de tan difícil problema; pero dada la inteligencia y firme constancia de los citados señores, creemos que el éxito coronará la empresa. Este aparato será el más digno complemento del nuevo sistema de plantación de la vid por vapor ideado por el Sr. Oliver, que á grandes rasgos dejamos descrito.

Hago punto final, señor director, á la breve reseña que me había propuesto hacer para esa ilustrada Revista de la fiesta agrícola que tuvo lugar en la colonia de San Juan el día último de marzo próximo pasado, pues me propongo en breve dar fin á un trabajo más extenso que sobre el particular estoy haciendo en presencia de los datos necesarios que he tomado sobre el terreno, pues merece que al asunto se le dé la mayor publicidad posible, no sólo por su novedad en este país, sino por la gran trascendencia que envuelve para el porvenir de nuestra agricultura, como tendré ocasión de probar en el citado estudio que al presente me ocupa, y que oportunamente remitiré al examen y censura de V. por si lo cree digno de ocupar algunas páginas de la GACETA AGRÍCOLA.

La provincia de Huesca puede vanagloriarse de ser la primera que ha inaugurado en el mundo la plantación y cultivo de la vid por el sistema perfeccionado de laboreo á vapor, que dejo ligeramente apuntado, siendo hoy ya dos las explotaciones que en la misma se han adoptado, pues además de la propiedad del Sr. Oliver existe á 5 kilómetros de Huesca la colonia de San Luis, cuyo inteligente propietario, el Sr. Barón de Contenson, ha plantado en tres meses 200.000 cepas, aunque con labor menos profunda que el Sr. Oliver.

En nuestro país queda perfectamente demostrada la necesidad de dar periódicamente á la tierra tan profundas labores por las condiciones del clima excesivamente seco en que nos encontramos y por hallarse la superficie de aquélla completamente empobrecida por el sistema de cultivos esquilmanes y sin abonos, á que durante largo tiempo se la ha sometido en dilatadas y extensas comarcas. La gran economía que por este sistema de laboreo se obtiene, á todas luces, además de la admirable perfección con que el trabajo se ejecuta, le dan un carácter de oportunidad increíble para la plantación y cultivo de los viñedos en grandes y pequeñas extensiones; por cuanto, á pesar de escasear los trabajos de las demás faenas agrícolas por causa de los malos años anteriores en este país, se dá ya el caso de no haber brazos bastantes, no sólo para la plantación de extensos viñedos en la medida que exigen las actuales circunstancias de los mercados, sino que también escasean mucho para verificar las labores anuales del cultivo de los actualmente existentes.

Termino dando las gracias á los Sres. Oliver y Contenson por la galantería con que se dignaron invitarme para presenciar y estudiar el ensayo del gran adelanto agrícola que se deja ligeramente descrito, y tenga la seguridad el primero de dichos propietarios que su nuevo sistema de plantación y cultivo de la vid ha de tener forzosamente muchos imitadores en Aragón como en las demás provincias de España, según demuestran ya los nuevos pedidos que se hacen á los Sres. Fowler y Compañía, de Leeds (Inglaterra).

Rogando á V., señor director, que dé la debida publicidad á las anteriores líneas en la forma que crea más conveniente, me ofrezco á sus órdenes afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M.—*León Laguna.*»

\* \* \*

En Sevilla se ha ensayado una nueva máquina de trillar procedente de la fábrica de los Sres. Ruston, Protor y compañía de Lincoln. La prueba tuvo efecto el domingo 6 del corriente en el prado de Santa Justa, próximo á la expresada capital, y acerca de ella dice nuestro estimado colega *El Porvenir*, periódico de la localidad:

«Aunque para juzgar de este género de máquinas, aun por los más inteligentes, es preciso estudiarlas durante una campaña, sin embargo los ingenieros y labradores ilustrados pueden emitir un juicio aproximado viéndolas funcionar aunque sólo sea pocas horas.

La opinión más general entre aquellos señores y la nuestra es que la nueva trilladora Ruston aventaja á los anteriores modelos. El grano sale clasificado en 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, viéndose la primera per-

fectamente limpia. Por uno de los costados de esta máquina salen las piedrecitas y cuerpos extraños que la gavilla ha podido contener. Por la parte posterior de la misma desciende la paja cortada y machacada y bajo este plano cribado se halla colocado un gran esportón que recibe el tamo.

Se ha resuelto en esta trilladora uno de los más interesantes problemas: el de elevar automáticamente á la parte superior de la máquina la paja mal cortada que se escapa por el centro inferior de la misma, operación que hasta ahora era preciso ejecutarla á mano. El aparato que efectúa esta operación no lo hemos visto funcionar, pero se nos aseguró por el Sr. Añino representante de la casa Ruston en Sevilla, que existía.

De todos modos la opinión general concede á esta trilladora condiciones de solidez y bondad. Sus movimientos, aun en las mayores velocidades, son suaves y fáciles, y acusan por lo tanto una excelente fabricación. Lo mismo decimos de las locomóviles que las hacían funcionar, también de la fábrica de los Sres. Ruston.

Al ensayo á que hacemos referencia, é invitados por nuestro amigo el Sr. D. Luis Añino, asistieron los más importantes labradores de Sevilla: ingenieros agrónomos y mecánicos: individuos de la Sociedad Económica: profesores de la Univesidad: representantes de la prensa y muchas otras personas de reconocida ilustración, cuyos nombres no trasladamos á estas columnas por falta de espacio y tiempo para ello.

Deseamos, por bien de nuestra agricultura, que el Sr. Añino haga mucho negocio, señal de que tan provechosa y útil máquina se utilizó en nuestra provincia, permitiendo con su poderosa ayuda aumentar el cultivo de nuestros campos, abaratando sus productos en bien general.»

\*  
\*\*

La instalación de las *granjas-escuelas*, con poca acierto denominadas *granjas-modelo*, vá agitándose también en algunos puntos, como Valencia y Sevilla. De la primera de estas capitales dicen:

«Tenemos noticias muy satisfactorias para Valencia, las cuales esperamos no han de tardar en confirmarse oficialmente. Parece que la Dirección general de Agricultura y el Ministerio de Fomento, dando á la región valenciana toda la importancia agrícola que merece, y deseando facilitarle los elementos oficiales que necesita para su desenvolvimiento, tratan de convertir en breve la granja-modelo que está organizando la Diputación Provincial, en una escuela regional, la primera de su clase en España.

Para ello cuenta seguramente con los esfuerzos, dignos de aplauso, que está haciendo la provincia y con la competencia y actividad

del director de la granja-modelo, ingeniero agrónomo D. Diego Gordillo. La escuela que se trata de crear expedirá títulos de peritos agrícolas á los alumnos que siguen en ella sus estudios, ampliando para ello la enseñanza y nombrando el personal necesario para completar el profesorado.

En este proyecto, que esperamos se realice pronto, vemos un tributo pagado por los centros ministeriales al adelanto agrícola que distingue á la región valenciana, y un premio á la Diputación, que, á pesar de la estrechez de sus recursos, consagra sumas de consideración al establecimiento de la granja-modelo.»

En análogos deseos se animan los diputados provinciales de Sevilla, que en estos días han tomado importantes acuerdos dirigidos á facilitar la instalación de la indicada granja-escuela. En los primeros días del corriente mes decía *El Porvenir* de aquella ciudad:

«Nos dicen que con motivo de la visita de inspección hecha por el Sr. Abela, vicepresidente de la Junta consultiva agronómica, por encargo de la Dirección general de Agricultura, los trabajos del indicado establecimiento de enseñanza agrícola van á tomar más activo movimiento con el fin de obtener lo antes posible su organización definitiva. La comisión organizadora ha celebrado dos reuniones, en los días 28 y 29, y el 30 pasó el Sr. Gobernador, en compañía del inspector Sr. Abela, del diputado Sr. Carrascosa y del director de la granja Sr. Torres Pardo, á examinar las tierras del cortijo de Pineda, escogido por la Diputación para instalar la granja.

Según nuestras noticias, las únicas objeciones que se manifestaron, fueron: la de que era preciso construir un caserío á propósito, la de que estaba muy cerca el tiro de cañón y la de que no existía arbolado alguno.

Por lo demás, su situación es conveniente por estar inmediato al puente de Guádaira.

La expresada comisión organizadora, deferente con las excitaciones del Sr. Abela, ha adoptado importantes acuerdos, que es probable den por resultado la pronta instalación de los servicios de la granja, en el momento que la Diputación Provincial suministre las cantidades necesarias al objeto. Así es de desear, para bien del adelanto agrícola en esta provincia, donde estas enseñanzas tienen mayor interés que en otras partes.»

Otro periódico de Sevilla, *La Andalucía*, ha publicado con este motivo:

«Sabemos que en el seno de la Diputación Provincial se activan los trabajos de organización para instalar la granja-modelo. No

queremos con esto decir que esté próxima la fecha en que veamos funcionando esta utilísima institución de propaganda y enseñanza; pero sí que á muchos señores diputados anima el propósito de estudiar la manera de obtener fondos para completar el material de explotación y costear el edificio y moviliario indispensables. Posible es que la fórmula se haya encontrado, y ahora lo que falta es que haya la diligencia y el tacto necesarios para que la negociación que la provincia proyecta y para la cual ha sido autorizada, se lleve á efecto y en condiciones ventajosas para los intereses provinciales.

Precisa hacer todos los esfuerzos imaginables antes de pasar por la vergüenza de que el Gobierno se vea forzado á pedir la devolución de las máquinas agrícolas que destinó á la provincia de Sevilla, en la inteligencia de que aquí había al frente de ella una asamblea que, penetrada de su misión, trabajaría con entusiasmo por propagar los conocimientos agrícolas, y por desenvolver el principal elemento de riqueza de que viven los pueblos de esta comarca que le tienen confiada la defensa de sus intereses. Antes de que el Ministerio de Fomento, reconociendo su error, quiera beneficiar á otra provincia que sepa utilizar con más provecho que la nuestra los recursos que ha puesto á su disposición, es necesario que la Diputación se dé prisa en ganar el tiempo perdido, invocando el apoyo de otras corporaciones y de los particulares que pueden ayudarle para la realización del utilísimo pensamiento que nos ocupa.

Separe un poco su atención de otros ramos de puro adorno que parece le preocupan ahora demasiado, y fijela en aquellos asuntos que proporcionan á los pueblos beneficios positivos y fecundan las fuentes de la riqueza pública, sin la cual no toman carta de naturaleza esas manifestaciones de una estética refinada característica de sociedades prósperas y florecientes. O para que se nos entienda mejor: antes ó al mismo tiempo que la protección al cultivo del arte en sus diversas esferas, deben las corporaciones oficiales fomentar el crecimiento de la agricultura y de la industria, bases cardinales de la producción sin la cual es imposible la vida de los pueblos y de los individuos »

\*  
\*  
\*

El domingo debe haberse inaugurado en Valencia la Exposición del paseo de la Glorieta. Los periódicos locales nos dan acerca de este certamen algunas noticias.

En la plaza central queda casi instalado el pabellón que la Sociedad de Agricultura levanta en la feria de julio.

Concurren con sus productos varios pueblos del Llano de Cuarte,

Onteniente, Gandía, Albaida, Alcira, Requena y Sagunto, presentando unos sus riquísimos vinos, otros sus aceites, algunas frutas, y todos los principales productos de la provincia.

Los padres escolapios figurarán también con los productos de su bien cultivada masía.

La sección de máquinas y herramientas agrícolas será muy completa, figurando, como el núcleo de la sección, La Primitiva valenciana, la casa Morris y los molinos de viento del Sr. Centelles.

El entendido agricultor y propietario D. Lino Reig instalará una casa rústica, donde en pequeña escala figurarán todas las dependencias de una explotación agrícola.

El Jardín Botánico, los del Ayuntamiento y la Sociedad de *Flora* concurren asimismo con sus plantas, flores sueltas y en ramos.

En el pabellón del Ayuntamiento se instalará la exposición de planos, dibujos, Memorias y obras relativas á los puntos que abraza el concurso.

De Madrid figurará una buena colección de insectos perjudiciales á la agricultura.

Al rededor del pabellón de la Sociedad de Agricultura se han colocado veinte pabellones de muy buen gusto, que se destinan para instalar vinos, aceites y otros productos agrícolas. Frente á estas instalaciones y entre los huecos que dejan las pilastras que sostienen los jarrones, se colocarán las flores y ramos. También figura en uno de los lados de la plaza la instalación de D. Balbino Andreu. Es ésta muy caprichosa, formándose de grupos de plantas, jaulas de aves de jardín y un pequeño estanque para aves acuáticas.

La primera instalación que se encuentra á la entrada del paseo central es la característica choza de D. Lino Reig. Se compone toda ella de productos de la colonia agrícola La Pobleta. Su pajizo techo, sus rústicas paredes formadas de negruzcas piedras colocadas con añosos troncos, le dan un aspecto verdaderamente campestre. Siguen por el centro del paseo las instalaciones que han de ocupar Utiel, Requena, Gandía, Onteniente y otras poblaciones, como asimismo la de los padres escolapios. Quedarán colocadas estas instalaciones, cubiertas todas ellas por un pintoresco toldo. Cierra la sección central el arabesco pabellón del Ayuntamiento.

Todo el frente que deja libre el citado pabellón y que mira al camino del Grao, se destina á exposición de animales de corral, per-

ros y otros que tienen aplicación en la vida agrícola. Las jaulas son muy bonitas. Forman una especie de kiosco cerrado con alambreras, é indudablemente será una de las más curiosas y entretenidas secciones.

En el andén que corre paralelo á la fábrica de tabacos se han levantado ocho grandes pabellones, que se destinan á caballerizas, y tanto éstos como los restantes que construye la Sociedad Valenciana de Agricultura, acusan el buen gusto de D. José Arévalo y Baca, cuyo pensamiento ha sido desarrollado con acierto por don Pascual Cambra.

El andén contiguo al cuartel de artillería también es uno de los que ofrecerán interés. El Sr. Castelles tiene ya montado un molino de viento automático.

Dicho señor ofrece una bien entendida instalación. El mástil que sostiene el aparato nace del centro de un pabellón árabe, y está terminandose el depósito de agua para una noria. A continuación se colocarán los granos, que figurarán en grandes cantidades, siguiendo la instalación del Ayuntamiento, que se extiende hasta el pabellón del guarda.

Junto á la fuente, La Primitiva valenciana tiene montada una máquina de vapor; también el Sr. Seytre lleva muy adelantada la instalación de herramientas, aparatos agrícolas y útiles de jardinería.

El andén paralelo á la calle que lleva el nombre del paseo se destina á varios expositores, siendo los principales el Jardín Botánico y D. Tomás Clará, de Castellón, que ya figuró en la Exposición del pasado año.

El paseo se alumbrará por medio de la luz eléctrica, y es probable que una escogida orquesta dé algunos conciertos en el pabellón central.

\*  
\*\*

Pero Valencia, siempre activa, progresista y emprendedora, se propone realizar otra Exposición agrícola, industrial y artística para el inmediato mes de julio. La prensa local la anuncia con éxito brillante, á juzgar por los pedidos de local hechos á la comisión organizadora de los trabajos.

La Sociedad Económica de Amigos del País, para distribuir el local con la anticipación y regularidad debidas, con el objeto de



presentar agrupados en un mismo punto los objetos expuestos en cada una de las secciones y facilitar de este modo el estudio de la Exposición, encarece á los productores que deseen concurrir la conveniencia de que no retrasen la petición de local, á cuyo efecto podrán proveerse de la correspondiente cédula de expositor en la secretaría general de la Sociedad, calle del Mar, 57.

El área de que dispone la Sociedad en el jardín del Real, donde la Exposición se está instalando, mide 70.000 metros cuadrados, cuya vasta extensión será preciso ampliar, y es conveniente que cada una de las industrias y artes valencianas se ostenten unidas para apreciarlas en conjunto. Por ello creemos muy procedente y útil el aviso que tan benemérita Sociedad dirige á los productores.

Además, los Amigos del País, en su deseo de dar al concurso el mayor realce é importancia, han invitado á SS. MM. á la inauguración del mismo, y el Rey ha accedido con beneplácito á sus deseos, elogiando á Valencia y á la Sociedad que incesantemente procura el fomento de los intereses de esta provincia; y no paran aquí los patrióticos propósitos de la Económica, porque en beneficio de los expositores de Bellas Artes; se ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que los premios de esta sección se equiparen á los concedidos en los certámenes nacionales.

Es seguro que la región valenciana corresponderá á tanto desvelo y que la Exposición de julio será digna de la ciudad que la dá albergue.

Además, leemos en un periódico valenciano:

«Entre las instalaciones que indudablemente llamarán la atención de los agricultores valencianos en la gran Exposición que prepara la Sociedad Económica para el mes de julio, habrá una que podrá servir de útil enseñanza, facilitando la mejora del material agrícola usado en nuestros campos; pues la acreditada casa de Víctor Schhawartz envía al concurso del jardín del Real una completa colección de máquinas y herramientas, que pesa siete mil kilogramos, procedente de la inmensa fábrica que tiene establecida en Ofverum (Suecia).

La bondad, tanto por su forma como por el exquisito material empleado, de la maquinaria y aperos de la fábrica sueca, la han acreditado de tal manera en todo el orbe, que los ingleses, tan amantes de su industria, piden á la casa Schhawartz el material agrícola, principalmente para su inmensa colonia de la India, en la

que en los últimos años se han importado por muchos millones de kilogramos las máquinas y herramientas de la fábrica sueca. Tenemos, por lo tanto, motivos para felicitarnos de que la Exposición que prepara la Económica dé ocasión á nuestros paisanos de conocer los productos de la gran fábrica de Suecia.»

\*  
\* \*

Son de mucho interés para los pueblos las siguientes disposiciones del Ministerio de Fomento, sobre terrenos montuosos:

- 1.<sup>a</sup> Que los Gobernadores de las provincias mantengan al Estado, los pueblos ó los establecimientos públicos en la posesión de todos aquellos terrenos montuosos comprendidos en las relaciones dadas por los Ayuntamientos en la clasificación del año 1859, ó en el Catálogo de 1862, y en que se hayan ejercido actos posesorios por sus respectivos dueños ó por la Administración:
- 2.<sup>a</sup> Que si se dedujeran reclamaciones particulares, fundadas en informaciones posesorias, ya pretendiendo la exclusión de terrenos montuosos del Catálogo, ya en los expedientes de deslinde ó de señalamiento de zona de terrenos confinantes con montes públicos, tengan presente los ingenieros jefes de los distritos forestales en sus informes, propuestas y operaciones, así como las corporaciones municipales y provinciales en sus dictámenes y los Gobernadores civiles en las providencias que dictaren, que dichas informaciones posesorias no tienen valor ni eficacia alguna legal si no se acredita por ellas la posesión no contradicha durante treinta años, á ciencia y paciencia de los dueños de los predios, sin cuya circunstancia no puede aprovechar á los reclamantes.
- 3.<sup>a</sup> Que aun en el supuesto de que por informaciones se acredite la posesión durante los treinta años, procuran las corporaciones interesadas, los ingenieros jefes y los Gobernadores civiles allegar á los expedientes cuantos títulos, documentos ó certificaciones demuestren que la Administración ha ejercido actos posesorios, tales como subastas de aprovechamientos, denuncias ú otros inductivos de que ha sido interrumpida la posesión alegada, en cuyo caso ésta debe reputarse clandestina é ineficaz.
- 4.<sup>a</sup> Que teniendo en cuenta las disposiciones que preceden, no dejen los ingenieros y Gobernadores de considerar como públicos los terrenos montuosos que no hubieren perdido tal carácter por resolución firme en la vía gubernativa, ó por competente decisión de los tribunales ordinarios, sin perjuicio de que, al resolver sobre las reclamaciones que se deduzcan, se reserve á los particulares el derecho de recurrir en la forma procedente.
- 5.<sup>a</sup> Que si en las relaciones de los bienes de los pueblos formadas por los Ayuntamientos se notare la omisión de algún monte

comprendido como público en los documentos citados anteriormente, procedan los Gobernadores de las provincias á instruir los oportunos expedientes para depurar la razón por la cual dichos predios hayan pasado al dominio privado; y si ésta no resultase ser legal y justa, según el título en que se funde, se exija á quien corresponda la debida responsabilidad por haber descuidado la defensa de los intereses públicos, pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia contra los autores de cualquier falsedad ó hecho punible que se hubiere cometido.

6.<sup>a</sup> Que cuando resulte bien acreditada la posesión de los particulares en daño del Estado, los ingenieros del respectivo distrito remitan inmediatamente una Memoria documentada con cuantos datos y antecedentes puedan adquirir, á fin de que por este Ministerio, de acuerdo con el de Hacienda, se proceda á deducir las oportunas demandas de reivindicación ante los tribunales ordinarios.»

\*  
\*  
\*

Son del mayor interés las noticias que nos comunica desde Barcelona el ingeniero agrónomo de aquella provincia, D. Ricardo Rubio y Teisandier, que dirige los trabajos antifloxéricos de Cataluña. Dice nuestro distinguido amigo:

«La invasión floxérica en la provincia de Barcelona, aunque incipiente, no deja de presentar suma gravedad, ya por el número y distribución de sus focos floxéricos, ya también por la inmediatez con los permanentes y siempre en aumento de los de Gerona.

Hasta ahora el número de focos determinados y extinguidos en esta provincia es el siguiente:

En Tordera, cinco con 1.181 cepas floxeradas; en Fogás, cinco también con 2.413; en Malgrat, siete con 113; en Montnegre, uno con 306; en San Celoni, dos con 34, y en Palafolls, tres con 227 cepas infectas, siendo el número total de focos el de veintitres, con 4.244 cepas atacadas.

El tratamiento de los focos que se acaban de indicar ha sido á altas dosis de *sulfuro de carbono* (300 ó 400 gramos por cepa), que aunque muy costoso, es el que ha dado siempre mejores resultados, y el único capaz de retrasar la invasión á los viñedos sanos é inmediatos á ellos. Dicho procedimiento de extinción ha sido aplicado dos veces consecutivas, con intervalo de doce á quince días entre sí, y á la mitad de la dosis indicada más arriba en cada vez, según la naturaleza mineralógica de los terrenos y el vigor de las plantas atacadas.

Los resultados obtenidos en cuantos focos ha sido aplicado no pueden ser más satisfactorios, pues á los ocho días de haber sido operados es muy difícil ó casi imposible encontrar una sola floxe-

ra viva, y aun cuando alguna quedase, como la cepa sucumbe también á causa de este tratamiento, la alteración de sus jugos impide que el insecto verifique ó recorra todos sus *ciclos biológicos*, especialmente su transformación en alado, y por consiguiente, el que la plaga se propague á distancia. Una detenida inspección cada quince días alrededor de los focos tratados basta después para sofocar cualquier síntoma filoxérico que reaparezca en ellos, aplicándoles el mismo procedimiento.

Para la mayor seguridad en las operaciones de extinción, no sólo son tratadas á altas dosis todas las cepas filoxeradas de los focos, sino también las comprendidas en cinco líneas más alrededor de los mismos, en la parte de la zona llamada *sospechosa*, resultando para las 4.244 cepas filoxeradas han sido operadas (á las mismas dosis) 9.554 de las de la *zona sospechosa*.

En la actualidad hay tres brigadas constantemente ocupadas en reconocer los viñedos y en extinguir los focos que se van descubriendo, compuestas de un capataz y diez expertos cada una, al frente de las cuales hay un ayudante á las órdenes del ingeniero director de estos trabajos, encargado de hacer cumplir las órdenes que reciba de éste y de comunicarle semanalmente el parte del número de hectáreas inspeccionadas y el de los focos descubiertos y extinguidos en cada término municipal, con los nombres de los propietarios, dirección ó rumbo que se sigue en los reconocimientos, cantidad de sulfuro empleada en la extinción y demás detalles, con arreglo á las instrucciones y modelos aprobados, á propuesta del ingeniero director, por la Comisión provincial de defensa, y que obran en la Secretaría de la misma.

El número de hectáreas reconocidas por dichas brigadas desde 1º de enero hasta la fecha es el de 4 000, que comprende la primera zona invadida, ó sea toda la Cuenca del Tordera, limítrofe con la provincia de Gerona y los viñedos del litoral hasta Arenys de Mar, inspeccionando de cada diez y cinco cepas una, según la naturaleza de los terrenos, su altura y exposición, así como la distancia á los focos descubiertos y dirección de los vientos en tiempos de las aladas; dando por resultado que la invasión filoxérica en esta primera zona, que es la más peligrosa, está en la relación de una cepa infecta por cada 5.000 sanas, y con respecto á la extensión total de los viñedos de esta provincia, la de una cepa atacada por 170.000 libras de la plaga, lo cual prueba la necesidad de no desmayar en la lucha ni retroceder ante los gastos que la defensa ocasione, puesto que la riqueza vinícola que se trata de salvar, asciende por término medio cada año á la enorme suma de 38.000.000 de pesetas, cantidad que puede muy bien apreciarse en las 130.000 hectáreas de viñedos que se cultivan en la misma. Hé aquí para terminar el cuadro de la invasión general de esta provincia:

TÉRMINOS MUNICIPALES INVADIDOS.	PROPIETARIOS DE LOS VIÑEDOS FILOXERADOS.	NÚMERO DE FOCOS DETERMINADOS.	CEPAS FILOXERADAS QUE CONTIENEN	NÚMERO DE CEPAS OPERADAS EN CADA FOCO.	EXTENSION DE LOS FOCOS TRATADOS.	
					ÁREAS.	CENTIÁREAS.
Tordera.....	D. Juan Mateu.....	1	172	408	3	91
»	» Jaime Llopart.....	1	5	40	»	80
»	» Teresa Saleta.....	1	10	40	»	80
»	» Juan Floris.....	1	40	204	7	80
»	» Dionisio Tó.....	1	940	1.284	28	12
»	» Narciso Vendrell.....	1	14	108	1	21
Fogas de Tordera.....	» Jaime Puigerminal.....	3	1.870	3.684	42	15
»	» Jaime Pujol Segalá.....	2	543	882	13	80
Palafolls.....	» Elias Comas.....	1	196	325	5	52
»	» José Vilajuan.....	1	7	20	»	35
Malgrat.....	» Francisco de Asis Luis	1	69	253	4	55
»	» Pablo Torné.....	1	10	71	1	20
»	» Agustín Catalá.....	1	2	15	»	23
»	» Martín Coll.....	1	3	23	»	20
»	» Pablo Gelaber.....	1	3	50	»	91
»	» Juan Fluvia.....	1	2	28	»	50
»	» Juan Girons.....	1	24	144	1	89
»	» José Feu.....	1	18	260	3	16
San Celoni.....	» Manuel Basans.....	1	16	105	1	50
	TOTALES.....	23	4.244	9.554	142	08

Acerca de la feria de Brozas remiten al señor presidente de la Asociación de Agricultores de España la carta siguiente:

«BROZAS 25 de abril de 1883.—Muy señor mío y de todo mi aprecio: Con la mayor satisfacción dirijo la presente para manifestarle el buen éxito de la feria de ganados verificada en esta localidad, cuya organización y desarrollo se debe á esa benemérita Asociación. Las transacciones han sido numerosas, y se ha vendido más de las dos terceras partes del ganado expuesto á muy buenos precios; todavía continúan las transacciones, que no tendrán término hasta la feria de Trujillo, que se verificará del 2 al 5 de junio próximo.

Si continúan como es de esperar el aumento y buenas transacciones observadas este año, en los sucesivos, venciendo las desconfianzas y apatía de muchos ganaderos poco decididos á las vías de progreso, no dudo que los más retraídos serán en adelante los que den más animación á tan útil y necesario pensamiento, dando algo de vida á este esquilmado país, se conseguirá también con la constancia de los más decididos el establecer un mercado en esta localidad, el mejor en primeras carnes de toda esta provincia.

Con lo expuesto y con los detalles que más tarde anotaré, creo quedará satisfecha la Asociación. Esta delegación de Brozas que con tanto gusto presido, está satisfecha del comportamiento, de todos mis socios locales y recibiendo pruebas inequívocas de su interés y celo por llevar adelante el pensamiento. También lo estoy de la mayor parte de estos ganaderos no socios, Ayuntamiento y ganaderos forasteros, que también concurren á fomentar sus intereses. Hé aquí, ahora, algunos datos acerca de la feria:

## ANIMALES PRESENTADOS.

	Cabezas.
Carneros castrados.....	4.367
Borros, ó sean carneros de un año.....	694
Borregos, cría última.....	3.823
Ovejas viejas y de vida.....	5.696
Cerdos de todas clases.....	633
Vacas de todas id.....	163
Caballar, calculado.....	1.250
<i>Total, cabezas presentadas.....</i>	<u>16.626</u>

El ganado lanar, cerda y vacuno, según estadística exacta tomada de las personas que vendieron, dá.....	478.660
El caballar, calculado.....	50.000
	<hr/>
<i>Cantidad sacada en la feria.....</i>	<i>528.660</i>
	<hr/>

De la cantidad figurada ha quedado en el pueblo la mitad con corto exceso y lo demás en ganados trasumantes y forasteros.

Esto es cuanto puede manifestar á la Asociación S. S. Q. B. S. M.  
—*Santiago Domínguez Galán.*»

Celebramos el éxito de la indicada feria y que se vayan apreciando los benéficos fines de la activa Asociación de Agricultores, que obtienen cada día más lisonjeros resultados. Ya hemos indicado que en Sevilla se trata de organizar una Delegación por iniciativa de su Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. En Albacete ya ésta es un hecho, desde el 7 de este mes, como lo es asimismo en algunas otras provincias. El ingeniero agrónomo de la de Albacete D. José Joaquín Preciados ha movido la opinión en dicha localidad hasta el punto que el indicado día se constituyó la Delegación, quedando elegida su junta directiva con los señores siguientes:

*Presidente.*—D. Ricardo Castro, diputado provincial y propietario.

*Vicepresidente.*—D. Demetrio Cuenca, teniente coronel de la reserva de infantería y viticultor.

*Vocales.*—Manuel Méndez Santo Domingo, propietario.—D. Ignacio García Mañas, id.—D. Canciano López, id.—D. Juan A. Molina, id.—D. Dioclecio Serna, id.—D. Antonio Pérez, id.

*Secretario.*—Félix García Ortiz, propietario.

Felicitamos sinceramente al Sr. Preciados por el éxito que ha obtenido en su propaganda, como á los ilustrados individuos que forman la Delegación de Albacete, los cuales se hallan animados de los más entusiastas y levantados propósitos en favor de los intereses agrícolas de su provincia.

E. ABELA.

## JUNTAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS

---

Con igual satisfacción que los años anteriores vamos á dar cuenta este de esa reunión de ganaderos, en la cual unos se enteran de sus asuntos pecuarios, otros se ilustran sobre cuestiones palpitantes que les interesan, y los representantes de la clase dan cuenta de su mandato.

Reseñándose en la Memoria las principales tareas en que la corporación se ha ocupado, insertaremos su parte expositiva, que contiene además observaciones de la mayor importancia.

Héla aquí:

«Señores ganaderos: Siguiendo la antigua costumbre, y cumpliendo una vez más con el precepto reglamentario, la presidencia de la corporación vá á dar cuenta en esta sucinta Memoria de los hechos principales relacionados con la ganadería ocurridos durante el año pecuario que finaliza, y de los trabajos en que se ha ocupado la Asociación general de Ganaderos.

Ante todas cosas, importa manifestar que ha sido terrible la invernada para toda clase de ganados. La pertinaz sequía reinante desde principio de otoño, dejó sin vegetación las dehesas y sujetas las pías á los rigores del hambre. La ganadería lanar quedó generalmente sin cría, y de la yeguar y de la vacuna hubo tal mortandad en algunas comarcas, que muchos criadores perdieron por centenares las reses. Sobre todo en la region meridional se recuerdan pocos años tan desastrosos.

Pero, como ordinariamente acontece, del mismo exceso del mal han sacado una lección provechosa los ganaderos inteligentes. Persuadidos, con razón, de que el hombre puede, si es celoso y activo, hacerse superior á las circunstancias azarosas, y, por consiguiente, dominar en cierto modo la inclemencia de las estacio-



nes, recurrieron en tan crítica situación á desusados medios en España para salvar su granjería. Unos adquirieron paja en las comarcas en que apenas tiene valor; otros cruzaron el Estrecho para buscar en África cebada y semillas leguminosas; varios encargaron heno á Francia é Inglaterra; para muchos fué un recurso de alimentación la grama arrancada por los arados, y no faltó quien se decidiese á crear prados artificiales, aplicando á la extracción de los pozos y de los ríos con destino al riego las máquinas de vapor. El resultado obtenido con tales esfuerzos ha sido completamente satisfactorio. Los que los hicieron lograron salvar sus ganaderías á poca costa, relativamente hablando, y hoy el alza que ha tenido el precio de la carne compensa ampliamente sus sacrificios pecuniarios.

Como son tan claras las ventajas alcanzadas con la aplicación de este sistema, cuyo fin es asegurar alimento al ganado, el buen ejemplo dado por esos criadores reformistas ha influido poderosamente en el ánimo de muchos que eran contrarios á variar las antiguas costumbres. Hoy apenas hay quien no esté convencido de lo conveniente que es adquirir provisiones para sostenimiento de las reses, único medio de poner á salvo el capital pecuario del rigor de ciertas estaciones. La ciencia establece y confirma la experiencia que en esto estriba principalmente la mejora de la ganadería.

Los estragos causados en años anteriores en algunas especies por varias enfermedades contagiosas han dado lugar á estudios y experiencias de la mayor importancia, con objeto de prevenirlas ó curarlas. En este concepto los estudios del eminente Mr. Pasteur son dignos de atención especialísima. Con el empleo del microscopio ha descubierto la naturaleza de la terrible enfermedad carbuncosa, y podido afirmar que la inoculación es un seguro preservativo. En todas partes han confirmado los ensayos las observaciones del gran naturalista, y si los ganaderos españoles de ellas se aprovechan, obtendrán en las regiones en que esa enfermedad es frecuente un resultado utilísimo de descubrimiento científico tan importante. La sociedad entera ha apreciado en su justa medida el valor que tiene para la riqueza pública, á causa de lo cual, nuestro Ministro de Fomento nombró una Comisión para que hiciese pruebas de inoculación en el Instituto de Alfonso XII, y la Asam-

blea Francesa, á propuesta del Gobierno, acaba de conceder al ilustre sabio, como recompensa nacional, una pensión de 25.000 pesetas anuales.

La presidencia tiene el gusto de manifestar á las Juntas que en la nueva ley arancelaria se ha hecho una reforma trascendental, aconsejada y pedida por la Asociación general de Ganaderos: es la segregación de la lana cardada ó peinada, y de los desperdicios cardados ó peinados de la partida referente á la lana sucia, que en el anterior arancel era la 127. En el actual forma partida distinta la lana presentada en cada uno de estos estados. De cierto han contribuído las constantes gestiones de la corporación al logro de tal resultado, cuya consecuencia inmediata será evitar el fraude que se venía cometiendo, en sentir de los ganaderos, con grave daño de sus intereses, á la sombra de aquel englobamiento.

No es menor el triunfo conseguido hasta ahora con motivo del proyecto de ley sobre materias primeras presentado á las Cortes. Justamente alarmados los ganaderos de que se hubiese incluido en él la lana, quedando libre de todo derecho de importación, se reunieron y acordaron solicitar respetuosamente su modificación en la parte referente á este artículo. Se redactó, según el acuerdo, una Exposición, la cual, remitida á las provincias, fué autorizada en poco tiempo con más de 10.000 firmas. Al discutirse el proyecto de ley en el Congreso, se formuló una enmienda por representantes del País sin distinción de partidos políticos, con arreglo á lo solicitado por los ganaderos, y la Comisión y el Gobierno la admitieron, persuadidos de la justicia con que se reclamaba, y dando una prueba de imparcialidad que merece nuestro aplauso. La enmienda comprendía dos extremos: suprimir las diferencias específicas, contra las cuales había también representado esta Corporación diferentes veces, y elevar la tarifa arancelaria á lo posible en las presentes circunstancias, aunque no en el grado que, en concepto de muchos, requiere el estado decadente de la ganadería. Es de esperar que en el alto Cuerpo colegislador se confirme en este punto la votación del Congreso.

La Comisión permanente, solícita este año, como siempre, por el buen servicio, ha fijado su atención y discutido en principio dos medidas, aunque de índole distinta, de indudable utilidad para la Asociación general de Ganaderos. Una se refiere á organizar de

un modo permanente las visitas de cañadas para dar un poderoso impulso á su deslinde y vigilar por su conservación de una manera constante; otra tiene por objeto reformar la plantilla de las oficinas en un sentido económico y establecer reglas fijas para el ingreso y el ascenso de los empleados, con objeto de asegurar en lo posible la aptitud de que deben estar adornados.

El despacho de los negocios se ha verificado de un modo regular y ordenado, y sin duda á eso se debe que el estado económico de la corporación continúe siendo sumamente lisonjero. Este año, lo mismo que los anteriores, ha crecido la recaudación, no habiendo llegado los gastos á los fijados en el presupuesto; consecuencia de todo es haber aumentado el capital y la renta.

En medio de estos motivos de complacencia, la presidencia tiene que señalar otro de dolor profundísimo, y es el estrago causado por la muerte en el personal de la corporación. Desde las últimas juntas han fallecido tres dignísimos vocales de la Comisión permanente: el Sr. Duque de Osuna, poseedor que fué de una de las cabañas más numerosas y de reputación más antigua; el Sr. Marqués de Miravel, cuyo consejo ilustró constantemente en esta corporación las cuestiones de ganadería, y el Sr. Conde de Iranzo, que contribuyó en grado sumo, con su competencia en el ramo de contabilidad, á establecer sólidamente el orden económico en nuestros reglamentos y oficinas. También han dejado de existir tres funcionarios: el contador D. Bernardo Brieva, que deja recuerdos gratísimos en sus jefes y compañeros; el oficial D. Antonio Gómez, y el conserje D. Tomás Díaz, cada uno de los cuales, en su respectiva esfera, prestaron buenos servicios.

Véase ahora el resumen de los expedientes y asuntos en que se ha ocupado la Asociación general de Ganaderos.

.....

Este sucinto resumen de los expedientes despachados prueba que la corporación ha procurado atender al buen servicio de los diferentes ramos encomendados á su solicitud y vigilancia, y el creciente aumento de sus cada día más importantes trabajos, demuestra que sus funciones son de absoluta necesidad administrativa en la época presente.—Madrid 24 de abril de 1883.—*El presidente*, MARQUÉS DE PERALES.—*El secretario general*, MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.»

## EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADOS (1)

### SECCIÓN 34.<sup>a</sup>

LOTES DE TRES Á CINCO MORUECOS CHURROS DE UNA MISMA GANADERÍA, DE EDAD DE DOS Á CUATRO AÑOS.

*Las condiciones exigidas son: Regularidad de formas, longitud de la lana, peso de la res.*

*Primer premio, 250 pesetas.*

*Segundo id., 100 pesetas.*

*Mención honorífica.*

El ganado de esta sección ha causado gran sorpresa, porque nadie tenía idea de que la raza churra fuese susceptible del grado de mejora á que ha llegado el expuesto.

En los primeros certámenes verificados en Madrid llamó poco la atención; sólo en los últimos se empezó á comprender que no merecía el desdén con que muchos lo habían mirado. En este ha quedado plenamente demostrada la excelencia de la raza con la mejora conseguida. Y razón tenía el público para admirar aquellos animales extraordinarios, de cabeza relativamente pequeña, de patas rojizas, y cuyo vellón llegaba al suelo, descendiendo sus mechas lustrosas en forma simétrica.

Hemos visto muchas razas análogas en otros países, pero ninguna que exceda á la nuestra tal como se ha presentado. Es mejor que la húngara del Theiss, mejor que la de Pérgamo, mejor que la de Lunebourg, mejor que la de Suavia. Si los ganaderos son constantes en su afán por perfeccionarla, pronto su fama pasará los límites de la Península.

En la Exposición de 1880 se presentaron cuatro lotes.

En la de 1881 se presentaron ocho.

En la de este año se han presentado nueve lotes..... 36

(1) Véase la pág. 17 de este tomo.

## ESTUDIO DEL GANADO.

NOMBRE DEL EXPOSITOR.	Edad de la res. — Años.	Peso de la res en kilogs.	Peso medio de la res en kilogs.	Peso del vellón en kils.	Longitud de la lana.
D. Vicente las Heras..	3	62	61,33	5,50	»
	3	59			
	3	63			
D. Vicente las Heras..	3	65	66	»	»
	3	68			
	3	65			
D. José Berganza González.....	4	43	41,33	»	0m,23 { Suave, desigual
	4	43			
	4	38			
D. Manuel Alonso y Alamo .....	2	75	72,66	7	0m,45
	2	75			
	2	68			
S. M. el Rey.....	2	57	55	»	0m,30 Igual fina.
	3	54			
Sr. Marqués de Perales.	2	54	72,33	4,50	0m,33
	3	69			
	3	74			

## ADJUDICACION DE PREMIOS.

Primer premio, al lote de D. Manuel Alonso y Alamo.

Segundo premio, al lote de D. Vicente las Heras.

Mención honorífica, al otro lote del mismo.

## OBSERVACIONES.

1.<sup>a</sup> Para que se aprecie bien el lote de D. Manuel Alonso y Alamo, se tendrá en cuenta la corta edad de los animales expuestos, y que el peso ordinario de esta raza es el del lote de D. José Berganza.

2.<sup>a</sup> El ganado churro de Jerusalén, que se conserva en la Real Casa de Campo, es bueno con relación al ordinario del país, pero dista mucho del perfeccionado que ha recibido los premios. Su lana es ciertamente más fina, pero su exceso de valor no compensa el menor de las reses por su escaso desarrollo.

3.<sup>a</sup> El lote del Sr. Marqués de Perales ha sido también notable, y habría alcanzado premio si hubiese optado á él.

SECCIÓN 35.<sup>a</sup>

LOTES DE CINCO Á DIEZ OVEJAS CHURRAS DE LA MISMA  
GANADERÍA, DE DOS Á CUATRO AÑOS.

*Las condiciones, las mismas de las anteriores.*

*Primer premio, 250 pesetas.*

*Segundo id., 100 pesetas.*

*Mención honorífica.*

En la Exposición de 1880 se presentaron cinco lotes.

En la Exposición de 1881 se presentaron nueve lotes.

En la de este año se han presentado en 15 lotes,  
ovejas..... 95

## DATOS SOBRE LAS OVEJAS CHURRAS.

NOMBRE DEL EXPOSITOR.	Edad de la res. — Años.	Peso de la res en kilogramos.	Peso medio de la res en kilogramos.	Longitud de la lana.
D. José Berganza.....	1	35	28	} 0 <sup>m</sup> ,33 Muy des- igual.
	2	32		
	2	25		
	2	25		
	2	23		
D. Vicente las Heras.....	3	55	54,4	
	3	58		
	3	55		
	3	51		
	3	53		
D. Manuel Alonso y Alamo.	5	65	54,8	
	5	48		
	3	50		
	3	56		
D. Antonio Roldán y Mora..	4	58	55,2	
	3	55		
	4	57		
	4	51		
D. Manuel Alonso y Alamo.	4	55	60,8	
	3	60		
	2	62		
	2	62		
D. Manuel Alonso y Alamo.	3	58	60,8	
	3	58		
	3	62		

NOMBRE DEL EXPOSITOR.	Edad de la res. — Años.	Peso de la res en kilogramos.	Peso medio de la res en kilogramos.
S. M. el Rey.....	3	45	} 43
	3	40	
	2	46	
	1	41	
Sr. Marqués de Perales.....	3	46	} 48.4
	3	51	
	4	51	
	2	48	
D. Ignacio Vara y Ortega.....	4	46	} 47.4
	6	48	
	7	50	
	7	47	
	4	47	
	4	45	

### ADJUDICACIÓN DE PREMIOS.

Primer premio, al lote de D. Manuel Alonso y Alamo.

Segundo premio, á otro lote del mismo.

Mención honorífica, á un lote de D. Antonio Roldán y Mora.

#### OBSERVACIÓN.

Sería de desear que, á ser posible, se señalasen premios á las ovejas churras más lecheras. Esta cualidad es en la raza tan sobresaliente, que algunas secretan hasta tres cuartillos. No conocemos raza de ganado lanar que la iguale en esto.

#### PREMIO ESPECIAL

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

500 pesetas.

En la Exposición de 1880 se presentaron tres lotes á disputar este premio.

En la Exposición de 1881 se presentaron cinco lotes.

En esta sólo se han presentado dos lotes.

## DATOS SOBRE ESTAS OVEJAS.

NOMBRE DEL EXPOSITOR.	Edad de la res. — Años.	Peso de la res en kilogramos.	Peso medio de las reses en kilogramos.	Longitud de la lana.
D. Manuel Alonso y Alamo.	2	58	63,4	cm, 47 Limpia é igual.
	4	67		
	3	60		
	3	65		
	3	55		
	3	61		
	4	67		
	4	66		
	4	73		
D. Vicente las Heras.....	4	62	45,4	0,27 desigual.
	2	43		
	2	48		
	2	46		
	2	47		
	2	40		
	2	46		
	2	39		
	2	50		
	2	48		
	2	47		

## ADJUDICACIÓN DE PREMIOS.

Premio al lote de D. Manuel Alonso y Alamo.

## OBSERVACIÓN.

En la imposibilidad de dar á conocer el retrato de una de las reses churras de D. Manuel Alonso ó del Sr. Marqués de Perales, por no haber tenido tiempo el fotógrafo para sacarlo, y deseosos de que se conozca el tipo perfeccionado, ponemos á continuación el de una primala del Sr. las Heras.

## Lotes de corderos inscritos fuera de concurso.

Merecen aplauso los ganaderos que han concurrido á la Exposición con animales fuera de concurso, porque sin mira ninguna de ventaja personal, han coadyuvado á que se forme idea cabal del





Fig. 69. —Primala de la propiedad del Sr. las Heras.

estado de la ganadería. No habiendo recursos suficientes para señalar premios á reses de todas edades y razas, con este proceder tan noble de los ganaderos se llena el vacío del Programa.

En la Exposición de 1881 se presentó un lote.

En la Exposición de este año se han expuesto en trece

lotes, reses..... 103

## DATOS SOBRE LOS CORDEROS.

NOMBRE DEL EXPOSITOR.	Edad de la res. — Años.	Peso de la res en kilogramos.	Peso medio en kilogramos.
D. José María Melgarejo .....	»	66	61
	»	58	
	»	59	
	»	61	
S. M. el Rey .....	»	32	32,20
	»	31	
	»	28	
	»	39	
D. Antonio Roldán y Mora.....	»	31	27,10
	»	26	
	»	29	
	»	27 $\frac{1}{2}$	
D. Manuel Alonso y Álamo.....	»	27 $\frac{1}{2}$	35,60
	»	25 $\frac{1}{2}$	
	»	35	
	»	34 $\frac{1}{2}$	
Instituto Agrícola de Alfonso XII...	»	36 $\frac{1}{2}$	40,20
	»	35	
	»	37	
	»	41	
	»	41	
	»	40	
	»	36	
	»	43	

## OBSERVACIÓN.

Entre los lotes expuestos llaman la atención los del Sr. Melgarejo y los de D. Manuel Alonso. El peso que han dado los animales de menos de año es tan extraordinario, que supera al que de ordinario tienen los carneros de muchas provincias de España.

Esto prueba que nuestra ganadería lanar puede ser tan precoz

como la más precoz extranjera. Esto prueba también que la cualidad tan importante, bajo el punto de vista económico, tal vez la más importante de todas, tratándose del ganado de consumo, no es característica y peculiar de ninguna raza, sino que es resultado en todas del cuidado en elegir sementales de formas perfectas adecuadas, y de la abundante alimentación de los animales en la edad primera.

### CLASE OCTAVA.—Ganado cabrío.

Este año han quedado suprimidas en el Programa las secciones correspondientes en certámenes anteriores al ganado cabrío de raza grande, especialmente destinada para el consumo. Dos razones parece han existido para ello: la falta de recursos, y el creer muchos que esta especie no debe ser fomentada por los perjuicios que causa al arbolado; otros creen que en lo sucesivo conviene promover la concurrencia á estos certámenes de las razas cabrías, tan magníficas en España que seguramente no tienen rival en Europa. Razón tienen para ello, y véase cuál es según la expusimos en 1879, de cuya opinión no hemos variado.

En las Exposiciones extranjeras rara vez figura este ganado, y cuando se presenta apenas fija en él su atención el público; pero en las españolas debe ocupar un lugar preferente por la razón de que aquí hay más cabras que en todo el resto de Europa. Poseemos cuatro millones y medio de cabezas, que representan una riqueza de 270.000.000 de reales, y un ramo pecuario de tanta importancia bien merece ser por todos atendido y fomentado.

Ser atendido lo merece en concepto de muchos; algunos niegan que conviene sea fomentado, y no falta quien considera debe ser directa ó indirectamente destruído como contrario á los intereses de la agricultura.

Esta cuestión ha sido muy debatida desde tiempos antiguos, y nosotros creemos de necesidad emitir acerca de ella nuestro dictamen, porque en él se funda el consejo de admisión en las Exposiciones.

La existencia del ganado cabrío está en consonancia con el estado agrícola del país. Por la despoblación de los campos y por el monte cerrado ó bravío que abunda en muchas comarcas, la es-

pecie cabría es en ellas de gran provecho. Allí no pueden penetrar las ovejas, las vacas, los caballos ni los cerdos; allí, por el contrario, las cabras encuentran alimento en los arbustos que desdeñan ó no pueden utilizar aquellos animales.

Los extensos terrenos cubiertos de jara, mata-parda, roble y otros árboles y arbustos, carecerían de valor para el particular y para el Estado si no hubiese ganado cabrío que los utilizase; es más, muchas comarcas de Jaén, Ciudad Real, Toledo, Badajoz, Burgos y otras provincias, si no estuviesen recorridas por cabreos, serían no más guaridas de lobos y foragidos.

También es este ganado de grandísima utilidad para las poblaciones próximas á aquellas sierras: con él tienen carne de buena calidad y alguna leche á precio barato; sin él, esos artículos, bien fuesen de oveja, bien de vaca, tendrían que ser transportados de grandes distancias, con lo cual se dificultaría y encarecería más y más la subsistencia.

Cierto es que las cabras destruyen el arbolado más que otras especies; cierto es asimismo que los propietarios de viñas y olivares, en los pueblos en que se respeta poco la propiedad, tienen constante motivo de queja contra los ganaderos y pastores de cabras; pero no se culpe á este ganado del abuso y mala voluntad de los que le conducen: con sólo hacer que las leyes sean respetadas se alcanzará el remedio deseado, sin necesidad de destruir tan importante ramo de riqueza.

Si se dijere que el ganado cabrío representa una agricultura atrasada, se tendría razón sobrada; claro es que si estuviesen roturadas las tierras, en lugar de cabras se criarían las demás especies; pero como el atraso no depende de la existencia de aquel ganado, sino antes bien la multiplicación de éste es efecto de la falta de cultivo, lo sensato para que desaparezca es procurar la roturación y cultivo de los montes bravíos.

Entretanto que existan impenetrables á las demás clases de ganadería, es cuerdo y conveniente atender á la mejora de la que nos ocupa.

SECCIÓN 36.<sup>a</sup>

LOTES DE CINCO Á DIEZ CABRAS DE LECHE, DE EDAD DE TRES Á CINCO AÑOS, DE LA MISMA GANADERÍA.

*Se someterán á las pruebas de ordeño que determine el Jurado.*

*Primer premio, 125 pesetas.*

*Segundo id., 60 pesetas.*

*Mención honorífica.*

En la Exposición de 1880 se presentaron cinco lotes.

En la de 1881 se presentaron siete.

En la de este año se han presentado, en ocho lotes, cabras. 59

## PRUEBA DE ORDEÑO.

El lote de D. Vicente las Heras ha dado en un ordeño, litros.....	13,1
Término medio.....	2,6
El lote de D. Antonio Piñuela ha dado.....	11,9
Término medio.....	2,038
El lote de D. José María Torres ha dado.....	4,5
Término medio.....	0,9
El lote de D. José Dárrega ha dado.....	10,50
Término medio.....	2,10

## ADJUDICACIÓN DE PREMIOS.

Primer premio, al lote de D. Vicente las Heras.

Segundo premio, al lote de D. José Dárrega y Fernández.

Mención honorífica, al lote del mismo Sr. Dárrega.

## OBSERVACIÓN.

El lote de D. Antonio Piñuela dió más leche que el del Sr. Dárrega, pero no obtuvo el premio por haber sido declarado fuera de concurso, á causa de exceder algunas reses de la edad marcada en el Programa.

## PREMIO ESPECIAL

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID AL LOTE DE DIEZ Ó MÁS  
CABRAS QUE REUNAN MEJORES CONDICIONES Y QUE DEN MÁS LECHE,  
NACIDAS Ó CRIADAS EN LA PROVINCIA.

500 pesetas.

En la Exposición de 1880 se presentó un sólo lote.

En la de 1881 se presentó un lote.

En la de este año se han presentado, en un lote,  
cabras..... 18

## PRUEBA DE ORDEÑO.

Este lote ha dado 25 litros de leche.

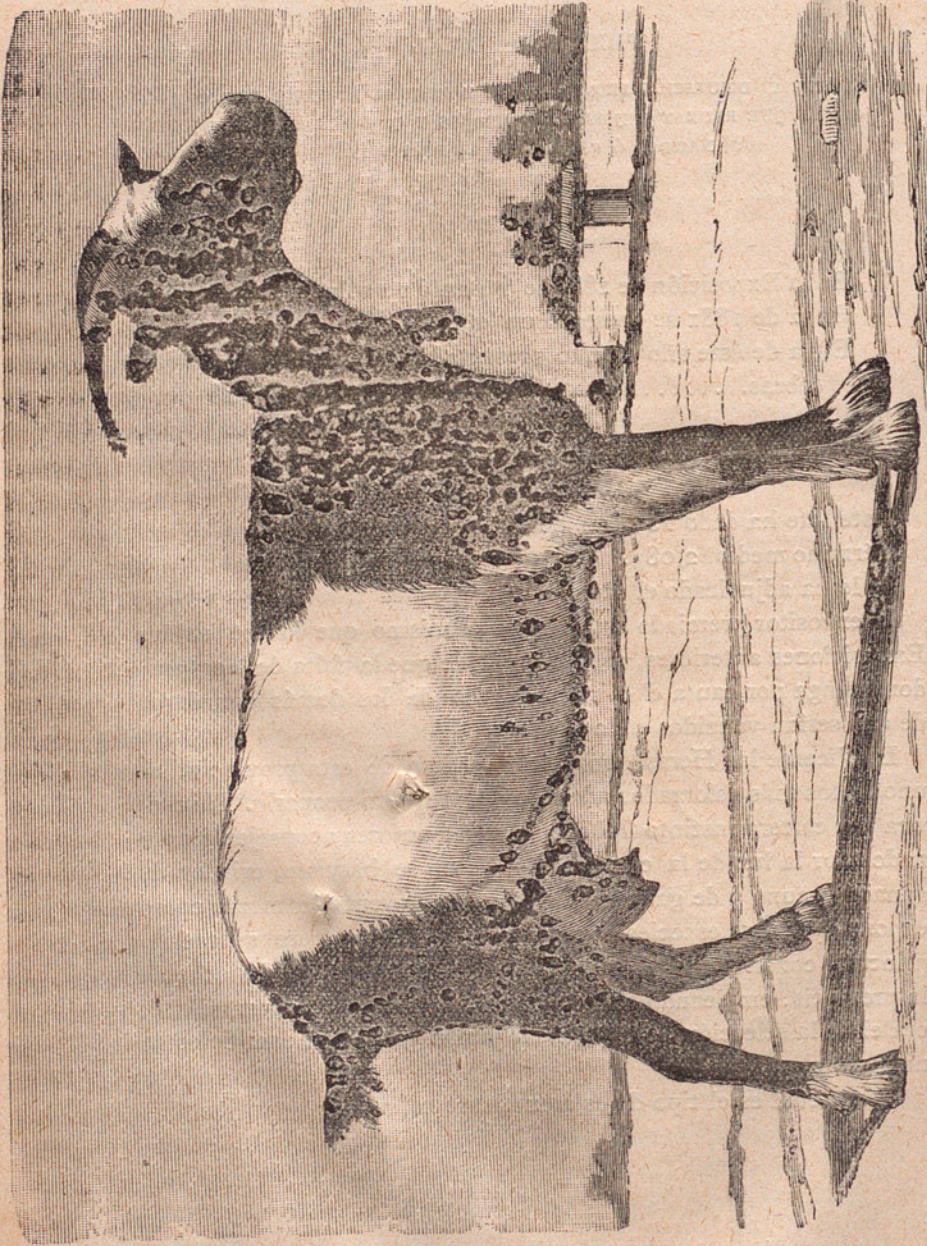
Término medio, 2,083.

Se le ha adjudicado el premio.

El expositor premiado este año es el mismo que lo fué en las Exposiciones anteriores, siendo probable que la falta de competidores tenga por causa el convencimiento de los demás ganaderos de que serían vencidos en la lucha.

D. Vicente las Heras, modesto ganadero de esta provincia, es uno de los más esforzados adalides del progreso pecuario. Él practica por certero instinto lo que célebres autores aconsejan iluminados por la luz de la ciencia. Es, como se ha visto, criador de ganado vacuno y de ganado lanar, figurando ventajosamente como expositor de esas especies entre los de más fama; pero su mérito principal consiste en haber formado la mejor cabrada de leche de la provincia, empleando para ello, ora el sistema de cruzamiento, ora el de la selección, sin escasear jamás gastos ni sacrificios de ninguna clase.

Véase cuál es el tipo de esta excelente cabrada:



## PREMIO ESPECIAL

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID AL MEJOR MACHO CABRÍO  
NACIDO Y CRIADO EN LA PROVINCIA.

250 pesetas.

En la Exposición de 1880 se presentaron cuatro  
ejemplares.

En la Exposición de 1881 se presentaron doce  
ejemplares.

En la Exposición de este año se han presentado  
machos..... 7

## ADJUDICACIÓN DE PREMIOS.

Ha sido adjudicado el premio al ejemplar de D. Vicente las  
Heras.

## OBSERVACIÓN.

El estudio hecho por la Comisión ha dado á conocer de un modo  
evidente que la raza granadina es muy superior á la churra, y que  
la cruce de ambas dá productos superiores á los puros de una y  
otra, pues reúnen la rusticidad de la churra y el desarrollo de la  
ubre que distingue á la granadina.

## OBSERVACIONES.

1.<sup>a</sup> El lote del Instituto Agrícola de Alfonso XII es precioso  
por la finura del pelo de las reses; pero como falta en España in-  
dustria para que tenga útil empleo, y ni por su carne ni por la can-  
tidad de leche que dan aventajan á las indígenas, lo probable es  
que no adopten los ganaderos la raza de Angora á que pertenecen,  
y sea ésta considerada de capricho.

2.<sup>a</sup> Los lotes de D. Vicente las Heras son hijos de cabras del  
país cruzadas con macho de Angora. Merece este expositor alaban-  
zas por el ensayo que ha hecho, y hará bien en continuarlo para  
ver si logra afinar el pelo sin disminuir la producción de la leche.  
Esta sería una conquista de grande importancia.

3.<sup>a</sup> Los ejemplares de estos dos lotes carecen de cuernos, y



con satisfacción lo hacemos presente. En circunstancias iguales por otros conceptos son preferibles en todas las especies las razas mochas.

#### OBSERVACIÓN FINAL SOBRE EL CUARTO GRUPO.

En todas las secciones del grupo cuarto se han verificado numerosas transacciones. El estudio de comparación hecho por el público ha puesto de manifiesto la respectiva bondad de las razas, y sobre todo los defectos de las propias. A esto se debe que unos hayan cambiado, otros adquirido y otros cedido generosamente los reproductores más selectos.

Gran satisfacción experimentamos al citar este hecho, porque con él lo que es perfección excepcional se irá gradualmente extendiendo por el país, que es el objeto final de las Exposiciones.

El precio puesto á los animales no ha solido exceder del ordinario en el mercado, lo cual arguye gran generosidad de parte de los vendedores. Nosotros, considerada esta cuestión bajo el punto de vista de la doctrina, opinamos que á los ejemplares de exposición premiados se les debe fijar un precio muy elevado, como se hace en otras naciones. Es deshonoroso para ellos, verdaderos regeneradores, que se les ponga al nivel de uno de matadero. No hay que mirar en ellos el peso de la carne, sino la perfección de la raza, trasmisible á una dilatada descendencia.

MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.



## INFORMACION EN LA COMISION DEL SENADO

### SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRIMERAS MATERIAS.

---

Nos parece justa y conveniente la costumbre que se vá generalizando de que las comisiones de los Cuerpos Colegisladores sobre proyectos de ley referentes á intereses nacionales llamen á su seno para que esclarezcan la cuestión con sus observaciones y con los datos que posean. Antes en el Congreso, y ahora en el Senado, abierta información respecto á la libre importación de las mal llamadas primeras materias, los productores é industriales han acudido á exponer la situación en que se hallan, los perjuicios que temen, las modificaciones que desean.

En la comisión del Senado ha informado sobre la cuestión lanera, lo mismo que lo verificó en la del Congreso, nuestro querido director D. Miguel López Martínez.

El discurso que pronunció, lo mismo que los del Sr. Feliú adhiriéndose á lo solicitado por la clase ganadera, y del discreto é intencionado del Sr. Duque de Veragua, merecen ser leídos atentamente por los ganaderos españoles.

Las razones alegadas son de tal fuerza, que tenemos por seguro prevalecerán en la comisión.

Véase el resumen de la sesión, tal como se ha publicado:

«Abierta por el presidente de la comisión (Sr. Ruiz Gómez), manifestó que la Sociedad de Ganaderos había pedido á la comisión hacer algunas observaciones acerca del proyecto; y acordado así por la misma, se concede el uso de la palabra en representación de la misma y de la Asociación general de Agricultores al Sr. López Martínez.

El Sr. LÓPEZ MARTÍNEZ: Señores, siento en el alma que por ausencia de un ilustre ganadero sea yo el que tenga que defender los intereses de la ganadería ante esta dignísima comisión que en-

tiende en el proyecto de ley sobre libre introducción de primeras materias. Lo siento, entre otros motivos, por hallarme desalentado, en la situación de ánimo en que se encuentra el soldado que pelea sin esperanza de victoria. La clase ganadera, no hay que dudarlo, ha perdido la batalla hace tiempo respecto á la cuestión de aranceles, y todo lo que le es dado conseguir con sus esfuerzos es salvar los miserables restos que le quedan en la derrota. No voy á exponer á la consideración de esta comisión respetable cuál es el tipo arancelario conveniente á la clase ganadera; no indicaré siquiera lo que respecto á este particular he defendido varias veces y en distintos lugares como justo y equitativo; mi deseo se limita á que hoy la comisión y después el Senado aprueben sin variación lo votado por el Congreso con relación á las lanas en rama. Como se ve, la aspiración de la humilde persona que habla en este instante en nombre de clases numerosas y respetabilísimas, no puede ser más reducida ni más modesta.

Señores, en la terrible lucha sostenida en la esfera arancelaria entre el Gobierno y los productores, lucha muy natural y lógica, atendiendo á que de una parte aquél se inclina á la rebaja de las tarifas para facilitar el comercio, y de otra éstos solicitan la elevación de las mismas para dominar en el mercado, en esa lucha tenaz y constante hemos visto siempre el anhelo de evitar peligros á los intereses creados. Gracias á este espíritu de prudencia, todas las industrias han prosperado en España. Todas no; hay que exceptuar la industria pecuaria, porque á la clase ganadera ha faltado ese apoyo, común á las demás, especialmente de algunos años á esta parte. Le faltó el derecho protector, le faltó el derecho fiscal, y hoy se la quiere colocar únicamente á ella! en los últimos límites del derecho de balanza.

¿Qué razón hay para esta excepción en contra de la industria pecuaria? ¿Es la decisión de establecer el libre-cambio? No se trata de eso, puesto que se consignan para determinadas industrias derechos protectores, á lo cual yo contribuyo como vocal de la Junta de aranceles. ¿Es la prosperidad creciente de la ganadería? Tampoco, porque ésta decae de un modo espantoso, sobre todo de medio siglo á esta parte. Desde la estadística formada á últimos del pasado siglo hasta el presente, el número de reses ha ido sin cesar disminuyendo en España.

Veo que el Sr. Presidente, tan entendido en estas materias como en otras, hace signos negativos. ¿Se puede negar que en los baldíos de Pineda, por ejemplo, donde pastaban centenares de miles de cabezas, apenas van actualmente media docena de rebaños? ¿Se puede negar que en las sierras de Cuenca casi no existen ganaderos? ¿Se puede negar que están ya desiertos los ranchos de la próxima sierra, antiguamente por este tiempo tan animados? ¿Se puede negar que han desaparecido las cabañas del Infantado, de Iturbietta, del Escorial, del Patrimonio, de las Huelgas y otras mil, cada una de las cuales se componía de 20 y más rebaños?

Ya sé yo que la ganadería estante se ha aumentado, lo cual compensa con ventaja, en cierto modo, la disminución de la trashumante; pero en cuanto al número total, se puede afirmar que el que existe en la presente época no llega al que poblaba en tiempos anteriores nuestras extensas dehesas. Y aun suponiendo que llegase, ¿es esto lo que debía suceder para estar satisfechos? De ninguna manera. Cuando se aumentan los capitales, cuando se desarrolla la industria manufacturera, cuando las artes se perfeccionan, cuando las necesidades del consumo crecen de un modo extraordinario, permanecer en cuanto á ganadería como en tiempo de Carlos III, es retrasar; no adelantar en medio del movimiento general de progreso, es vivir perdiendo y arruinándose.

Lejos estoy de pensar que tal situación es debida únicamente á la rebaja de las tarifas arancelarias: en mi opinión, ha llegado á ella por la transformación que se ha verificado en la propiedad territorial, por la derogación de los privilegios que disfrutaba, por la creciente importación de lana de otros países, por la extensión del cultivo, por efecto de leyes más ó menos trascendentales (entre las cuales se puede citar como principal la de desamortización), leyes que por el momento han perturbado hondamente la administración rural de nuestra Patria. Pero sean las causas las que quieran, y piénsese lo que se piense del resultado que han de producir en una época más ó menos remota, yo creo que ha de ser bueno, lo cierto es que la ganadería lanar pasa por una crisis tremenda, que el interés del capital pecuario ha disminuído de día en día, que los grandes ganaderos procuran á toda costa vender para el matadero sus rebaños, y que el público consumidor empieza á notar las consecuencias de la catástrofe pecuaria, teniendo que pagar á ele-

vadísimos precios los artículos de primera necesidad: la carne y la leche. Basta que el hecho exista, para que las leyes arancelarias debieran haber estado redactadas en términos adecuados para evitar que la transformación se convirtiese en ruina. Esto está conforme con las doctrinas llamadas protectoras; esto está conforme también con las libre-cambistas, cuyos principales jefes no han pretendido nunca hacer triunfar de golpe sus ideas, sino realizar el principio de un modo gradual más ó menos prudente; esto es lo que se proclama como dogma inconcuso y como fundamento legal en el arancel de 1869, y esto es lo que sucede en un sentido más ó menos lato con relación á las demás industrias. Pero la ganadería ha quedado excluida de esta regla de protección, dándose el caso de que haya sido simultánea con su decadencia la rebaja de los derechos de importación á las lanas extranjeras.

Ha existido, además, en su daño una circunstancia especialísima, y es el espíritu que calificaré de sorda y oculta hostilidad á sus intereses. Yo censuro el texto arancelario de 1869 en la parte que se refiere á la importación de lanas en rama, juzgándolo contrario á los intereses de la clase que en este instante represento; pero censuro más vivamente la intención que se descubre en sus redactores, dicho sea con las salvedades necesarias.

En la exposición elevada al Congreso de señores diputados contra la inclusión de la lana en la lista de primeras materias, y que pronto vendrá á esta Comisión, se prueba evidentemente que las partidas 127 y 128 del anterior arancel han perjudicado á la clase ganadera, aun más que por lo reducido de los derechos que establecen, por los grandes fraudes que se han podido cometer á la sombra de su inconcebible texto. Los ganaderos, atentos al principio moral tanto como á su legítimo interés, han reclamado y procurado ora la aclaración, ora la modificación de dichas partidas en un sentido franco é ingenuo. Y lo lograron: ¿cómo era posible que no triunfase la razón de sus observaciones? Consiguieron que se hiciese distinción entre las lanas sucias y lavadas; consiguieron que se segregasen de la partida referente á la lana sucia los desperdicios cardados; consiguieron que desapareciesen las clasificaciones específicas. Sí, consiguieron todo eso, y ¡qué desencanto! lo digo con dolor, á vuelta de tanto conseguir aparentemente, casi no han obtenido ninguna ventaja real y positiva.

Después de la opinión que he emitido acerca del arancel de 1869, tengo que manifestar, guardando los respetos debidos, que mi razón se exalta y mi conciencia se revela aun más indignada contra la letra y la tendencia del arancel de 23 de julio de 1882 en lo que á lanas se refiere. En una nota puesta á la partida 132 se define la *lana sucia*, ¿de qué modo? ¡Asómbrese la comisión! Diciendo que «es lana sucia aquella que después de lavada con sulfuro de carbono haya perdido más del 10 por 100 de su peso.» Es decir, que, para los efectos del adeudo, es lana sucia la que se ha lavado; es decir, que la lana lavada no es lavada aunque se lave con sulfuro de carbono; es decir, que aunque se fija doble adeudo para la lana lavada que para la sucia, según la letra de esa nota, la lana sucia y la lavada devengarán un mismo derecho. Y nótese todavía una circunstancia agravante; diciendo «que es lana sucia la lavada que hubiese perdido más del 10 por 100,» pregunto yo: ¿cómo se considerará la que no hubiese perdido más que un 9, un 8 ó un 7 por 100? La verdad es que están invertidos los términos gramaticales de la oración, habiéndose puesto en vez del *máximum* el *mínimum* de la pérdida del peso, para manifestar á los que han de cobrar el adeudo en las aduanas, sin causar escándalo en el público, que adeuden como sucias todas las lanas en rama lavadas que se introduzcan, cualquiera que haya sido la pérdida de peso sufrida en la operación.

¿Comprenden los señores senadores de la comisión la razón de mi amargura y desaliento? Convencido de que sí lo comprenden, renuncio á hacer comentarios.

Quien hubiera creído, señores, que la clase ganadera había llegado con esto al término de su martirio arancelario, se habría equivocado grandemente; aun le quedaban, permítaseme la frase, gotas de sangre que perder. La partida 133 del arancel vigente fija á las lanas extranjeras el derecho de importación de 7 pesetas 60 céntimos los 100 kilogramos, procediendo de naciones convenidas; pues como si tal derecho fuera un exceso insufrible, como si se tratara de artículos y de clases que no merecen consideración ni tienen importancia, pocos meses después el Ministro intenta una rebaja mayor, incluyendo la lana en la lista de primeras materias que debían devengar únicamente el derecho de balanza. Le señaló 5 pesetas los 100 kilogramos. Es de advertir que tan dere-

cho de balanza es el adeudo fijado en el arancel como el señalado en el proyecto de ley de primeras materias. No entrando hoy lana sucia sino en muy pequeña cantidad, pero adeudando como tal la lavada, resulta que hay que rebajar del derecho percibido el 50 por 100 para computar el tipo correspondiente á la sucia, y, por consecuencia, el verdadero derecho de importación es, según el arancel, 3 pesetas 30 céntimos los 100 kilos, y 2 pesetas 50 céntimos, según el que se estableció en el primitivo proyecto de ley sobre primeras materias, objeto de esta información. ¿Merecía, señores, la diferencia de algunos céntimos por cada 100 kilogramos, que el señor Ministro de Hacienda diese justo motivo de queja á los ganaderos, continuando el sistema de persecución que se viene siguiendo contra ellos en materia arancelaria?

Reunidos los ganaderos, sin distinción de partidos políticos, al presentarse el proyecto de ley á las Cortes, resolvieron, después de maduro examen, solicitar de la Representación nacional una cosa parecida al *statu quo*, y claro es que no pidieron más en la persuasión de que más no hubieran podido conseguir.

Llevado el proyecto á la comisión de señores diputados, y expuesta allí la pretensión de la clase ganadera, todos se adhirieron á ella. ¡Tan equitativa la juzgaron! Se formuló una enmienda; el Gobierno y la Comisión la aceptaron, y el Congreso la aprobó después. Pues bien; esta enmienda parece que ha sido más ó menos encubiertamente impugnada hace dos días en la información oral abierta en esta respetable Comisión, indicándose que el adeudo de 12 pesetas señalado á la lana sin diferencias específicas, debía reducirse al de 7 pesetas 60 céntimos, so pretexto de que el aumento consignado en el proyecto de ley, tal como ha venido al Senado, se opone á lo establecido en el tratado de comercio con Francia.

Tal suposición es ofensiva al Congreso, pues envuelve la afirmación de que al votar prescindió de un tratado solemne celebrado con una nación extranjera, aprobado por las Cortes y sancionado por la Corona. Un sentimiento de lealtad y de justicia hacia el Congreso, que accedió á nuestra instancia, me obliga á combatir la especie propalada con intención que no aplaudo.

En primer lugar, el alza de 4 pesetas 50 céntimos que ha sufrido el derecho fijado en el proyecto primitivo presentado á las

Cortes no es una ventaja para los ganaderos en la extensión que expresa esa cifra. La partida del arancel núm. 132 señala el derecho de 28 pesetas los 100 kilos á las lanas comunes que se importen en España, y este derecho desaparece en el proyecto de ley que se discute, porque queda borrada en él la nomenclatura de lanas *comunes* y de otras *clases*. De forma que si por una parte hay un aumento de 4 pesetas 60 céntimos, por otra se hace una rebaja de 16, resultando en definitiva una disminución de apoyo arancelario al artículo.

En cuanto á lo del tratado de comercio con Francia, poco tengo que exponer. Los ganaderos no se oponen, porque sería inútil, al cumplimiento del tratado, y creen que lo que deba hacerse acerca del particular, eso se hará. Yo tengo ciertas ideas acerca de cómo deben interpretarse ciertos artículos con relación al asunto de que se trata; pero ni discutir tal cuestión es propio del momento, ni las opiniones individuales en ningún sentido han de prevalecer, en lo que no sean razonables, en las relaciones comerciales de España con los demás países.

El punto concreto del debate es el siguiente, que yo planteo según mi entender, para disipar dudas y satisfacer escrúpulos de legalidad: las Cortes pueden resolver lo que tengan por conveniente sobre el tipo arancelario de las lanas en el proyecto de ley de primeras materias, dejando á salvo lo concertado con Francia en el tratado de comercio.

Pero como éste no es obligatorio para las demás naciones; como, por otra parte, lo estipulado no tiene carácter de perpetuidad, sino que su eficacia es transitoria por tiempo prefijado, á diferencia de las leyes puramente nacionales, cuyo sentido es definitivo y absoluto con relación al tiempo, claro es que el tratado no puede restringir la facultad de legislar respecto á lo futuro, ni respecto á países no convenidos ó que no tienen derecho á disfrutar las ventajas concedidas á los más favorecidos.

Hecha esta ligera indicación sobre el respeto que merecen los compromisos contraídos, comprenderá la Comisión que los ganaderos se han colocado fuera del terreno que juzgan el suyo; que no defienden el derecho protector para sus intereses, ni aun el fiscal; que luchan en la última trinchera á que se les ha arrojado de derrota en derrota, para defender, en cumplimiento de un deber sa-



grado, algunos céntimos de diferencia dentro del derecho de balanza.

Y para que los señores senadores, cuya atención molesto, tengan una idea de la escasa importancia que tienen esos céntimos que se ha pretendido disputarnos, diré que nuestra pretensión viene á resultar casi totalmente ilusoria; que el triunfo de nuestros implacables adversarios está *de hecho* asegurado por ahora, aunque se acceda, como es lógico esperar, á lo que solicitamos. Según la estadística comercial, la mayor parte de la lana importada procede de Francia, y su origen no es francés; el país originario es Australia, Buenos Aires ó los Estados Unidos. De forma que, aunque comprenda á estas naciones el derecho de 12 pesetas los 100 kilogramos, aprobado por los señores diputados, si el artículo no se importa directamente y se presenta á las aduanas como procedente de la nación vecina, realmente regirá para todos en no corta escala el beneficio de la nación convenida.

Bien se me alcanza que reducida la cuestión á estos términos, la resolución que se tome no entraña la suerte de la ganadería; no: su salvación, su prosperidad no depende ya de que se conceda lo poco que pedimos. Insistimos, sin embargo, para que no tenga nadie motivo para pensar que, después de haber huído de la tierra la justicia para la clase ganadera, faltaba también la comiseración para esos infelices granjeros que habitan las aldeas, y para cuyo bienestar no es despreciable la posesión de algunos céntimos.

En atención á lo expuesto, ruego á la dignísima comisión tenga á bien no hacer alteración, respecto á las lanas en rama, al proyecto de ley remitido por el Congreso. Lo esperan confiadamente los ganaderos: su voz fué oída por los señores diputados: también lo será en el Senado, donde la moderación y la prudencia tienen su asiento. He dicho.

El Sr. FELIÚ Y COMA: Sin la excitación que á los industriales ha tenido la bondad de dirigirnos la presidencia, hubiera permanecido silencioso para no molestar más á la comisión. Puesto en el caso de tener que manifestar mi humilde opinión, he de decir que ni ella ni la interpretada en ciertos telegramas que firmé como presidente del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, que fueron muy comentados durante la discusión del proyecto de ley en el

Congreso, es contraria al desarrollo de la ganadería española.

Dice su digno representante el Sr. López Martínez que se limita á pedir se sostenga la reducción de las cuatro partidas que las lanas tenían en el arancel, á las dos que señala dicho proyecto, y con los derechos que el mismo proyecto establece. Añade el señor López Martínez que no se opone á la rebaja consignada en el tratado franco-español, lo que evita que ciertas lanas que el país no produce obtuviesen, con motivo de un proyecto de rebaja á primeras materias, un aumento de 58 por 100. A esto se referían dichos telegramas; pero colocada la cuestión en los términos expuestos, teniendo en cuenta lo referente á las naciones convenidas, y siéndome conocida la situación de la industria pecuaria, no debo oponerme al Sr. López Martínez.

Estoy á su lado; pero no sin dejar de observar que siendo necesarias para importantes artículos de la fabricación lanas de distintas condiciones que las del país, ó sean lanas de lustre y las superiores finas, conviene facilitar que entren de todas procedencias aquellas lanas en beneficio común de la industria y de la ganadería, pues los géneros que de otra manera no pueden fabricarse, aceptan en muchos casos una parte de lanas del país. Para evitar el fraude que lamentaba el Sr. López Martínez, podría acudirse al medio de habilitarse el corto número de aduanas que los puntos de consumo exigen, siendo fácil así la vigilancia que requieren los intereses del Tesoro público, y los de la ganadería, conciliados con los de la industria. He dicho.

El Sr. Duque de VERAGUA dice que tenía necesidad de hacer algunas manifestaciones confirmando las del Sr. López Martínez y que explicaban su situación personal en el asunto, pues como ganadero había formado parte de la comisión encargada de redactar una exposición á las Cortes, que había servido de fundamento á la enmienda admitida por el Congreso.

Refirió la alarma que ocasionó á los ganaderos el proyecto de primeras materias, pues no sólo veían continuaba pesando sobre ellos la falta de consideración que las leyes arancelarias les venían dispensando, agravadas por las clasificaciones específicas, tan expuestas al fraude, sino que se deseaba vinieran en esta ocasión á ofrecerse en holocausto de algunos intereses que se suponían perjudicados por el tratado de comercio recientemente celebrado con

Francia. Mostró especial empeño en que este importante asunto se considerara absolutamente desligado de cuestiones de escuela, pues ni el carácter de *compensación* que se dió á este proyecto desde un principio, ni la nomenclatura de primeras materias, cuadra dentro de las teorías libre-cambistas. Lo que conviene estudiar es, si habiendo consignado los reformistas en 1869 que sus aspiraciones consistían en llegar á un tipo de 10 por 100 en los derechos considerados como fiscales, consiente ahora la equidad rebajar los de la lana hasta el minimum de un derecho de balanza. En estas consideraciones se fundó la enmienda admitida por la comisión en el Congreso, que sin resistencia reconoció la justicia que asistía á los ganaderos.

Explicó en términos análogos á los anunciados por el Sr. López Martínez, los derechos arancelarios establecidos para las lanas, independientemente del tratado de comercio con Francia.

Por último, manifestó que esperaba no había de ser menos deferente que el Congreso la comisión del Senado; pero si volvía á plantearse esta cuestión en toda su integridad, quedaban los ganaderos en libertad de procurar mayores ventajas; pero que si el dictamen no se apartaba de lo resuelto por la otra Cámara, su consecuencia les obligaba á sostenerlo.

Acto continuo el señor presidente de la comisión dió por terminada la información.»



# ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

## EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO  
DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES ESPAÑOLES  
DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1883.

### Sesión del 6 de abril.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, que la cedió inmediatamente al Sr. Alfaro por tener que ausentarse, y asistiendo los Sres. Rivas, Maisonnave, Abela, Maroto, Cepeda, Barrón, Blázquez Prieto y Espejo, se procedió á la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Dada cuenta de una carta de D. Galo Pobet, solicitando ingreso en la Asociación en clase de socio fundador, fué admitido.

Se recibió con aprecio un anuncio de la feria de ganados que se celebrará en Brozas los días 20, 21 y 22 del corriente mes, enviado por la delegación de la Sociedad en aquel pueblo.

Se comunicó que el tema que desarrollará el Sr. Blázquez Prieto en su conferencia del lunes 9 del corriente será: «Medios de resolver tres problemas de actualidad: *Riegos baratos, primeras materias y nuevos cultivos*, en sustitución de los que no producen lo conveniente.»

Dióse cuenta del informe de la sección de Agricultura sobre el expediente formado respecto al oficio de la Junta de labradores de Logroño, pidiendo el apoyo del Consejo para una instancia que ha elevado á las Cortes solicitando reformas en la ley de caza; y se acordó quedase sobre la mesa, procurando se imprimiera pronto, á fin de que los Sres. Consejeros lo estudiasen y se prepararan para su discusión.

Ocupó la presidencia D. Cipriano Rivas.

El Sr. Maisonnave expuso al Consejo la serie de trabajos de la sección de Viticultura para reunir y enviar vinos y aceites á la Exposición de Amsterdam, añadiendo que, según sus noticias, el ministerio de Fomento auxiliaría con recursos suficientes los propósitos del Consejo, y que el presidente de la Comisión de la Exposición de Amsterdam había ofrecido hacer extensivos á los bultos que presentase la asociación con destino á dicho certamen los beneficios del contrato de trasportes ultimado por aquella para los productos que remesara. El Consejo se enteró con gran complacencia de estas noticias.

### Sesión del 13 de abril.

Comenzó á las cinco de la tarde, presidiendo el Sr. Cárdenas, estando presentes los Sres. Vicent, Abela, Blázquez Prieto, Maisonnave, Maroto, Alfaro, Pérez Moreno, Barrón y Espejo, secretario; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fueron presentados como socios fundadores por el Sr. Graells los Excmos. Sres. Conde de Torres-Cabrera y D. Eusebio Page; por el Sr. Maroto, los Sres. Marqués de Mudela y D. Manuel Tubino. También se presentaron por dicho Sr. Maroto para socios ordinarios los Sres. D. Manuel Galindo Recacha, vecino de Madrid; D. Eugenio Moya, agricultor, de Puente del Arzobispo (Toledo); D. Juan Francisco Rojas, propietario, de Val de Santo Domingo (Toledo), y D. Santos Corrochano, de Talavera. El Sr. Espejo hizo igualmente ~~la~~ presentación de socio ordinario á favor de D. Maximino Labella, labrador en Guadix; y todos fueron admitidos.

Se manifestó que habiendo indicado el Sr. D. Diego García su imposibilidad de dar la conferencia el lunes próximo, la explicaría el Sr. Téllez Vicent, tratando el tema *Conexiones prácticas y bases científicas de la Zootecnia*.

El Sr. Blázquez Prieto pidió la venia del Consejo para que se permitiese dar una conferencia al Sr. Vicecónsul de la República Argentina, D. Francisco Javier Balmaseda, y que se le invitara á que señale tema, y así se concedió, acordándose además que las conferencias comiencen á las nueve menos cuarto de la noche.

El Sr. Maisonnave manifestó que acaso ofrecería economía remesar los bultos con destino á la Exposición de Amsterdam di-

rectamente, sin hacer uso de la oferta de la comisión oficial; y se le autorizó para que aceptase ó contratase por otro conducto con la mayor economía posible.

Se presentó sobre la mesa un modelo de hojas para formar un *memorandum* en que consten los antecedentes necesarios para el conocimiento comercial de los vinos que remita la Asociación al certamen de Amsterdam, y fué aprobado.

Se dió también cuenta de las remesas de vinos y aceites hechas por los viticultores y olivicultores que han respondido hasta ahora á la invitación dirigida en nombre del Consejo y del propósito de exponerlos en el salón de sesiones, y así se concedió.

Por último, se comunicó que el ministro de Fomento había concedido 4.000 pesetas para los gastos que originase la Exposición.

En vista de que el informe impreso sobre la reforma de la ley de caza, que está á la orden del día, se acababa de recibir, acordóse aplazar su discusión para la junta próxima, á fin de que puedan estudiarlo los señores consejeros.

#### Sesión del 20 de abril.

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, dió principio la sesión á las cinco de la tarde, ante los Sres. Maroto, Corcuera, Pérez Moreno, Cepeda, Maisonnave, Azcárate, Barrón, Blázquez Prieto, Alfaro, López Martínez y Espejo, secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior con ligeras variantes.

El Sr. Tubino presentó como socios fundadores á los señores D. Apolinar de Rato Hevia, D. Luis Brumar de Varela, D. Angel Saez de la Rua, propietarios y vecinos de Madrid; á su instancia fué propuesto como socio de la misma clase D. Manuel Ortiz Moreno, vecino de Ocaña (Toledo). El Sr. Blázquez Prieto presentó para asociado ordinario á D. Miguel Rodríguez.

Todos fueron admitidos.

El Consejo acordó suspender la conferencia correspondiente al lunes 28 del corriente, por estar ocupado el salón con la instalación de vinos y aceites que la Asociación ha de remitir á la Exposición colonial de Amsterdam.

Entrando en la orden del día, se dió lectura al informe de la Comisión de Crédito agrícola sobre establecimiento de Monte-

Píos de Agricultores; y después de algunas palabras pronunciadas por los Sres. Pérez Moreno, López Martínez, Blázquez Prieto, Alfaro y Espejo acerca de la formación de la Comisión organizadora, se acordó aprobar el informe en todas sus partes.

Se puso á discusión la propuesta del ponente nombrado para indicar los premios que se otorgarán en la Exposición de Valencia en nombre de la Asociación, y usaron de la palabra los Sres. Alfaro y Cepeda para fijar con exactitud los premios que se habían de conceder, acordándose que se diesen nueve diplomas y nueve cartas de aprecio.

Se leyó una comunicación del presidente de la sección de Viticultura, dando cuenta de los trabajos realizados por la misma durante la sesión permanente en que ha estado constituida por espacio de quince días; y á propuesta del Sr. Alfaro se dió por unanimidad un voto de gracias, y además se acordó dirigir una expresiva comunicación á los señores que con tanto desinterés y celo han venido ocupándose de este asunto, manifestándoles el aprecio que de sus trabajos hace el Consejo, y que cuando se ultimen las tareas de la sección se publiquen en el *Boletín*. El Sr. López Martínez propuso que se diese gran publicidad y elogio á las mismas, para lo cual fueron nombrados los Sres. Presidente y López Martínez, después de algunas observaciones del Sr. Cepeda, contestadas por el Sr. Alfaro.

Por último, se aplazó para la sesión siguiente resolver sobre la propuesta de la misma Sección respecto á la forma en que habría de estar representado el Consejo en el Jurado de la Exposición de Amsterdam y se encomendó al Sr. Presidente preparar la solución; aprobándose en seguida las cuentas del mes de marzo. Siendo las siete de la tarde, se levantó la sesión.

#### Sesión del 27 de abril.

Estando presentes los Sres. Maisonnave, Maroto, Pérez Moreno, Marqués de Benalúa, Corcuera, Barrón, García Vela, Blázquez Prieto, y Cepeda, abrió el Sr. Cárdenas la sesión á las cinco y media de la tarde, y el infrascrito leyó el acta de la anterior, que fué aprobada con una aclaración expresada por el Sr. Presidente mediante indicación del Sr. Maisonnave.

Fueron propuestos para socios fundadores D. Manuel Paul y Arozarena y D. Manuel de Liendo, agricultores de Sevilla, por comunicación del Sr. Abela; D. Adolfo Bayo, banquero en Madrid, por el Sr. Maisonnave, y los Sres. D. José Gonzalo de las Casas, viticultor; Duque de Valencia, Marqués de la Viesca y Conde de Villaverde la Alta, agricultores, por D. Manuel Tubino; siendo todos admitidos.

Púsose sobre la mesa y se recibió con gratitud una colección de libros donados á la Biblioteca por el nuevo socio D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Se leyó una comunicación de la Sociedad Económica Matritense felicitando á la Asociación por haber promovido la concurrencia de los vinos y aceites españoles en la Exposición de Amsterdam, y el Consejo la oyó con suma complacencia.

El Gobernador de Valladolid pregunta en atento oficio la cuantía de los desembolsos que irrogaría la celebración de un Congreso agrícola en aquella capital, y se acuerda enviarle detalles y nota de lo practicado en Valencia con análogo motivo.

El Sr. Maroto, representante del Consejo en la Exposición celebrada el año último en Trujillo, expresó la conveniencia de enviar las medallas y diplomas de la Asociación concedidos á algunos expositores. Después de recordar el infrascrito los antecedentes de este asunto, se convino enviar los diplomas, manifestando que las medallas estaban por acuñar, y que se elevase al Ministerio de Hacienda una instancia suplicándole la construcción gratuita del troquel en la Casa de Moneda, según se había verificado alguna vez en favor de algunas corporaciones provinciales.

Comunicóse un B. L. M. del secretario del Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, suplicando apoye la Asociación una instancia elevada al Senado por los Sres. Cuadras, Feliú y Compañía, pidiendo se elimine del proyecto de ley sobre primeras materias la partida de estambres hilado y torcido en bruto ó con aceite, dejándolo como está en el arancel vigente. Se nombró ponente al Sr. López Martínez.

El Consejo quedó enterado de un oficio del Sr. Llopis en que retira su ofrecimiento sobre servicios gratuitos taquigráficos, por impedirselo los estatutos de la sociedad respectiva en que acaba de ingresar.



A propuesta del Sr. Blázquez Prieto se acordó secundar la iniciativa de los Sres. Hoffman é Ibue, profesores de la Universidad de Giessen, y la excitación del director del Observatorio de Madrid para hacer observaciones fenológicas, á fin de reunir datos con que poder determinar los climas agrícolas de Europa, para lo cual se repartirían las plantillas y demás papeles recibidos á los ingenieros agrónomos y de montes que prestaran servicios en los puntos más céntricos de las regiones agrícolas que se distinguen en España y á los establecimientos que puedan realizar esta clase de trabajos; autorizando al proponente para que distribuya las plantillas y reciba en su caso las contestaciones.

El presidente de la sección de Viticultura puso sobre la mesa 143 expedientes de otros tantos cosecheros que han enviado sus vinos, correspondiendo á la invitación del Consejo. Comunicó varias noticias sobre la formación del Jurado que ha de calificarlos en Amsterdam, y después de algunas indicaciones del Sr. Cepeda, manifestó el Sr. Cárdenas que, en virtud del acuerdo de la sesión anterior, había indicado al presidente de la Comisión oficial española de dicha Exposición como Jurado representante del Consejo al Sr. Maisonnave, sin perjuicio de agregar, según las circunstancias, otras personas que vayan á Amsterdam y que merezcan la confianza de la Asociación.

Acordóse después comenzar el embalaje de las botellas expuestas; y como esta operación llenaría algunos días, se aplazó la conferencia del lunes próximo para el de la semana siguiente, 7 de mayo, en el cual estaría ya desocupado el local.

Entrándose en la orden del día, se puso á discusión el informe de la Sección de Agricultura relativo á modificar la ley de caza, apoyando una instancia elevada á las Cortes por la Junta de labradores de Logroño.

El Sr. Pérez Moreno hizo algunas observaciones sobre la libertad de cazar que en el informe se concede á los labradores cuyos terrenos lindan con cotos abiertos; y contestadas por el Sr. Corcuera y por el Sr. López Gómez, invitado al efecto como ponente del informe, fué éste aprobado por unanimidad, debiéndose elevar á las Cortes juntamente con la instancia mencionada.



## LA AGRICULTURA EXTENSIVA Y LOS ALUVIONES ARTIFICIALES

Aunque sin estar completamente de acuerdo con las radicalísimas soluciones que propone el autor, consideramos de mucho interés dar á conocer un extenso trabajo que sobre aluviones artificiales publicó no hace mucho en la *Revue des Deux Mondes* el reputado publicista Mr. A. Duponchel, y del que no nos hemos ocupado antes por falta de espacio. Convencidos por propia experiencia de la incontestable importancia de los aluviones torrenciales, hemos de condensar la doctrina que contiene, para deducir consecuencias de inmediato resultado.

Empieza su estudio Mr. Duponchel confesando que la agricultura francesa atraviesa en este momento una crisis, de la que espera saldrá victoriosa, si sabe reformar los rancios hábitos de la práctica tradicional.

Las mejoras introducidas, dice, en las vías de transporte, permiten á las dos Américas y á la Australia enviar lanas, cereales y carnes saladas ó conservadas; y antes de poco, podrán, tal vez, expedir animales vivos, mantecas, quesos, vinos y frutas á precios cuya concurrencia no sea posible sostener á los agricultores franceses.

Los economistas se preocupan preferentemente de esta cuestión; pero sin fijar las verdaderas causas, ni indicar los medios de conjurar los resultados. Alegan como motivos de inferioridad de la producción francesa, la supresión de los derechos de aduanas y, más particularmente, de la escala móvil que protegía los productos nacionales, la pretendida insuficiencia del material industrial, en lo relativo á las vías de transporte, las cargas particulares que gravan la agricultura con el impuesto territorial y los arrendamientos, y el empobrecimiento del suelo con respecto al del Nuevo Mundo.

Aunque el objeto principal de este estudio gira sobre la última cuestión, propiamente técnica, no se cree relevado el autor de dar algunas explicaciones sobre las tres primeras.

## I.

Bajo el punto de vista práctico-teórico, la agricultura francesa ha realizado indudablemente, desde el último siglo, incomensurables progresos; pero todos los resultados obtenidos son pequeños, si se comparan con los alcanzados en el mismo período por la industria manufacturera, sustituyendo la fábrica y su maravilloso material, á la estéril y penosa labor individual del obrero de los tiempos pasados.

Los labradores franceses disponen de mejores arados y á moderados precios. En algunas grandes granjas se sirven de máquinas segadoras y trilladoras, que economizan tres cuartas partes, y aun más, de la mano de obra. Gracias á estos progresos, la agricultura ha podido sostenerse y pagar los jornales mucho más caros que otras veces, sin aumentar notablemente los precios de los artículos más esenciales, como el trigo; pero á favor de reducciones proporcionales en la distribución de los impuestos. El territorial ha sido rebajado considerablemente en las poblaciones rurales, mientras que los demás impuestos se han aumentado de una manera demasiado gravosa para los que los soportan.

La causa más cierta de la inferioridad relativa de la producción agrícola francesa que ha revelado la concurrencia americana, procede únicamente de que no se ha podido establecer como en el Nuevo Mundo la *fábrica agrícola*, en que funciona el material necesario para poder producir todos sus buenos efectos; por más que emplee parte de él.

La fábrica manufacturera, por considerable que sea su escala, exige una superficie limitada de terreno para beneficiar los productos naturales de una provincia entera, y organizar las fuerzas mecánicas indispensables para trasformarlos en manufacturas de un orden superior. La fábrica agrícola correspondiente no puede adaptarse á tan reducido espacio. Tiene que englobar necesariamente toda la superficie del terreno que se cultiva. Para que pueda funcionar con la economía posible en los gastos generales, en las mejores condiciones de rendimiento de las máquinas perfeccionadas,

es preciso que abarque, no 50 ó 100 hectáreas, dotación común de las grandes fincas francesas, sino la extensión necesaria para producir de 10.000 á 100.000 hectolitros de trigo, ó que pasten libremente muchos miles de cabezas de ganado, con un reducido número de pastores, como sucede en las regiones del Oeste de América. Jamás podrían realizarse en Francia iguales resultados de simplificación de gastos. Las fincas más grandes no se aproximan ni con mucho á las pequeñas explotaciones de aquel País. ¿Se podrá llegar algún día por la asociación, agrupando las tierras dispersas de muchos propietarios, suprimiendo revolucionariamente los límites, que aprisionan hasta el exceso el suelo cultivable, y comprendiendo en una explotación general veinte explotaciones parciales?

En defecto de la asociación directa de los propietarios, que habrían de luchar con insuperables dificultades para constituirse, dada la conveniencia de sacar partido alguna vez del material actual, edificios, caminos, diques, canales de riego y de desecación y otros trabajos que representan un capital considerable, que no se avendrían á sacrificar, ¿podría fundarse alguna esperanza en la extensión del arriendo que permitiese á un solo cultivador agrupar muchas parcelas exparcidas en una misma explotación, para aplicarles procedimientos de cultivo más sencillos que los que hoy se usan? La situación de estos cultivadores, que arriendan la tierra á corto plazo y con demasiadas trabas, quedaría muy por bajo de la de los grandes productores americanos, no siéndoles permitido nunca realizar las mismas economías en los gastos generales. Figurémonos una máquina agrícola de alguna importancia, una trilladora, por ejemplo, que cuesta con el motor de 10.000 á 12.000 francos, y que rinde diariamente de 150 á 200 hectolitros de trigo, empleando de quince á veinte buenos obreros. Es evidente que semejante máquina no podría funcionar en buenas condiciones económicas, si no utilizara, durante una campaña de dos á tres meses, la mies correspondiente á una producción de 10 á 12.000 hectolitros de trigo, por lo menos.

Obteniéndose esta producción en América, y aun excediendo en gran número de explotaciones, los gastos generales se distribuyen durante un largo período de trabajo, resultando de 60 á 70 céntimos á lo más, la trilla de un hectolitro de trigo. Las mayores gran-

jas francesas, produciendo rara vez más de 1.000 á 2.000 hectolitros, no podrían entretener para su exclusivo uso una máquina de esta especie. Tendrían que recurrir á empresarios de trilla, que desearían amortizar lo más pronto posible su máquina y los frecuentes desperfectos, exigiendo rara vez menos de 2 francos por hectolitro. Los productores en pequeña escala, que ni aun en condiciones tan desventajosas conseguirían el servicio de la máquina, seguirían empleando los procedimientos primitivos de trilla, resultando la operación á 4 ó 5 francos.

En resumen, se puede deducir de lo que precede, que liquidadas cuentas, la mayor parte de las grandes granjas francesas, contando con una considerable extensión de buenas tierras para poderse servir de material perfeccionado, llegarían á sostener la competencia contra los productores americanos. Los cultivadores franceses dispondrían siempre en su provecho de la diferencia de los gastos de transporte, que representan una prima de 7 á 8 francos por hectolitro, suficiente para seguir asignando á las buenas tierras un arriendo que distara poco del actual. Pero las condiciones relativas de cultivo serían cada vez más premiosas para las pequeñas explotaciones que tanto abundan en Francia, ó en términos generales, para las tierras de calidad inferior y mediana, que tendrían que volver á su primitivo estado de baldíos y monte, por no dar productos remuneradores.

La estadística nos ofrece cifras, que aunque no de un valor incontestable, merecen que se las tome en cuenta. Mientras la población agrícola se eleva en Francia á más de 20 millones de individuos, empleando un capital enorme que no rinde en productos efectivos más de 300 francos por cabeza, la industria manufacturera, ocupando á lo más 3 millones de individuos, dá cerca del doble, ó sea 500 francos por cabeza.

Existe un estado de cosas defectuoso, una falsa disposición, contra la que es ya tiempo de luchar, en vez de querer ocultar la gravedad. Desde el momento en que una población de más de 20 millones de almas, dedicada exclusivamente á la producción agrícola, no puede asegurar la subsistencia en carnes, al bajo precio que lo realiza en América otra población dos ó tres veces menor, que al mismo tiempo que ocurre á las necesidades de centros sumamente numerosos, inunda todavía los mercados de Europa

con el excedente de sus productos, es evidente que su agricultura está en malísima vía y que necesita más reformas que protección.

Es fácil indicar el objeto de estas reformas: producir mucho más con menos brazos, no solamente aumentando el rendimiento, sino también remunerando mejor la mano de obra; lo que no es posible en Francia en la actualidad.

La superioridad relativa de los productores americanos, grandísima para compensar los enormes gastos de transporte de sus artículos á distancias de 12.000 á 15.000 kilómetros, resulta sobre todo de que, en libertad para poder elegir el terreno de su explotación agrícola, y para no cultivar sino el naturalmente fértil, han podido, además, instalar la explotación, la fábrica agrícola sobre amplias bases y en condiciones bastante uniformes para disminuir los gastos generales y permitirse recurrir á máquinas perfeccionadas, utilizando lo mejor posible la reducida mano de obra de que disponen.

Se dirá, no obstante, que esta es una aspiración quimérica; que si los cultivadores franceses pueden, como se les ha aconsejado varias veces, proporcionarse tierras mejores que las suyas en alguna colonia lejana, no es fácil que surjan milagrosamente de los estrechos límites de su territorio. Sin embargo, Mr. Duponchel contesta de antemano, que la objeción no tiene la fuerza que parece, pues si no se puede aumentar la superficie del suelo, depende de los cultivadores cambiar casi por completo su naturaleza, suprimir las que no valen, sustituyendo la mayor parte de las tierras malas y medianas que exigen grandes gastos para producir poco, con otras eminentemente fértiles, en las que se pueden adoptar los procedimientos rápidos y económicos del cultivo americano.

Tal es el objeto de los aluviones artificiales, sobre los que llama seriamente la atención Mr. Duponchel.

## II.

Empieza la segunda parte de su trabajo avanzando ligeras nociones de agronomía, que aunque bastante sabidas de los que han saludado la enseñanza agrícola, conviene reproducir, para que no se interrumpa el hilo de la exposición de su pensamiento.

La tierra vegetal desempeña un doble papel. Sirve de apoyo á las plantas, que fijan más ó menos profundamente sus raíces en el suelo, y al mismo tiempo de crisol en que se elaboran y se distribuyen las sustancias y jugos nutritivos necesarios para su alimentación. Bajo el punto de vista físico, debe hallarse muy mullida y dividida para permitir que las raíces se propaguen á lo lejos, ser muy porosa á fin de absorber y retener la humedad atmosférica y suficientemente permeable para facilitar la circulación inferior del agua excedente de las lluvias. Bajo el punto de vista químico, debe suministrar directamente las sustancias minerales que entran en la constitución de los tejidos de las plantas.

Estas atraen del suelo por sus raíces los principios necesarios para su desarrollo, y de la atmósfera por sus hojas.

Estos principios volátiles ó minerales son numerosos y complejos; pero la mayor parte constituyen una especie de fondo de reserva, que se mantiene indefinidamente sin pérdida sensible, sea por medio de los despojos vegetales que se pudren en la tierra, después de levantar las cosechas, sea por los estiércoles que resultan de las deyecciones animales y restos vegetales, cuidadosamente recogidos y utilizados en toda explotación agrícola bien entendida. En el caso particular en que sólo se exporten como productos la carne y los cereales, únicamente hay que tener en cuenta dos elementos ó abonos esenciales, que deben ser reemplazados á medida que se realice la recolección: el principio de la carne muscular, ó proteína nitrogenada, que es originariamente suministrado por la atmósfera, y el principio huesoso ó fosfatado, que viene necesariamente del suelo.

No pudiendo reproducirse esta última sustancia en estado natural, sino por la lenta descomposición de los fosfatos minerales contenidos en el suelo, las tierras de labor que no están suficientemente provistas, se esquilman andando el tiempo, después de un número más ó menos considerable de cosechas de plantas alimenticias, y este agotamiento no se remedia de otro modo, cuando llega á producirse, que por la importación artificial de nuevos abonos fosfatados.

No sucede lo mismo con la proteína. La atmósfera la suministra indefinidamente, pero en cantidades pequeñas y variables, según la naturaleza de la planta, y más todavía, según el tiempo

que invierte en vegetar. Con sus observaciones Mr. Duponchel ha comprobando los raros datos de la ciencia agronómica en este punto, pudiendo admitir que esta cantidad de proteína suministrada por la atmósfera, que el autor llama *abono normal*, se eleva apenas á 100 kilogramos en las praderas permanentes ordinarias; pero que excede de esta cifra en algunas plantas forrajeras, como la alfalfa.

Una buena cosecha de trigo en tierra fértil, con una producción de 25 hectolitros por hectárea, que representan 300 kilogramos de proteína, de los cuales solamente ha suministrado 100 la atmósfera, debe necesariamente absorber el excedente de la reserva de abonos que contiene el suelo. Las cosechas de cereales no podrían, pues, continuar por mucho tiempo en un mismo campo, sin esquilmar muy pronto la reserva de proteína.

Se puede remediar de dos maneras este agotamiento momentáneo del suelo: por el método primitivo de los barbechos, dejando un año ó dos la tierra en estado de producción herbácea natural, que permita renovar el excedente de proteína necesaria para nutrir la cosecha siguiente de trigo; ó por el sistema perfeccionado de alternativas, con el cual, cultivando siempre la tierra, pero sin hacerla producir, por término medio, más de una cosecha de trigo de exportación cada tres años, y dos cosechas, que no den lugar á entretenimiento ó gasto sensible de proteína, se concentre por la estercoladura, en cada tercio sucesivo de la propiedad, el total de abono normal que la atmósfera suministra en junto anualmente.

De estos dos métodos, el último es considerado como un progreso muy positivo, cuya superioridad de producción no puede ponerse en duda; pero exige más cuidado, más detalles, y sobre todo, más gastos de mano de obra. El primero es más sencillo, más expedito y más propio para las exigencias de un país nuevo, donde escasea la mano de obra. Es probablemente el único á que han debido recurrir los cultivadores americanos, y su ejemplo nos prueba que no deja de ser productivo cuando se aplica ampliamente á tierras bastante fértiles y en clima favorable. La calidad natural del suelo es muy importante para la producción vegetal. Una buena tierra, que reúna todas las cualidades físicas y químicas que se han enumerado, y que reciba al mismo tiempo, por término medio y



exporte sin empobrecerse 150 kilogramos de proteína, puede llegar á trasformar en productos utilizables hasta diez veces su peso de abonos anteriormente acumulados. Una mala tierra, por el contrario, no solamente no atrae su proporción normal de abonos atmosféricos, sino que puede perder, sin utilizarlos, los abonos extraños que se la confien.

Un sér viviente consume para su nutrición anual casi su peso de proteína, ó sea 50 kilogramos la especie humana. Una hectárea de tierra de buena calidad, acumulando y utilizando el abono normal de la atmósfera, puede producir anualmente 150 kilogramos de proteína asimilable en trigo, carne ú otros artículos. La alimentación nacional francesa podría satisfacerse con el producto de 12 millones de hectáreas. Desde el momento en que no basta una superficie cuatro ó cinco veces mayor, debe deducirse que la mayor parte del suelo francés se compone de tierras de inferior calidad. Si se representan con una tinta particular las tierras de primera clase, que absorbiendo la totalidad del abono atmosférico pueden producir en una rotación de alternativa 25 ó 30 hectolitros de trigo, ó alimentar 2.000 kilogramos de ganado pasturante por hectárea, se verá que son tan raras como los oasis cultivables de las llanuras del Sahara las estrechas fajas de buenas tierras que se extienden á orillas de los ríos ó las manchas dispersas en algunas regiones privilegiadas.


Las tierras cultivables tienen todas casi un mismo origen geológico. Proceden de formaciones minerales trituradas por la acción mecánica de las aguas corrientes más comúnmente, y por la de los hielos en algunos puntos. Sus caracteres distintivos son fáciles de reconocer. La proporción relativa y la composición mineral del limo que contienen, caracterizan, sobre todo, la naturaleza y la calidad de la tierra vegetal.

Dos componentes análogos, ó por mejor decir, idénticos, se encuentran en los turbiones que arrastran las aguas torrenciales en tiempo de crecidas, y cuyos depósitos constituyen las tierras de mejor calidad en las riberas. Es necesario no confundir el aluvión fértil con el limo, sin comprender la arena ó materia inerte que debe forzosamente tomar parte. El limo puro no constituye la buena tierra vegetal, como la cal pura no constituye el mortero. En los dos casos es indispensable que intervenga una gran propor-

ción la materia inerte que divide, sin la cual el suelo cultivable, demasiado compacto y homogéneo, resultaría impermeable al agua en tiempo de humedad y se grietearía durante los grandes calores.

En el próximo artículo entraremos de lleno en el aprovechamiento de los aluviones artificiales, objeto principal de este estudio.

DIEGO NAVARRO SOLER.



## VIÑAS BAJAS Ó ENANAS <sup>(1)</sup>

---

La armadura de las cepas enanas en forma de cabeza de sauce puede hacerse por dos medios diferentes, y de uso general en el Orleanesado y en otras regiones vitícolas de Francia. Cuando la cepa tiene dos ó tres años, algunos viñadores cortan á ras del suelo el tronco del arbusto *G*, según se indica en *cc* (figura 71) para obtener la disposición anotada en *G'* y más tarde los sarmientos de la figura *H*, que nacen de aquélla en los años sucesivos. Después cortan tales sarmientos á una sola yema, y repitiendo constantemente esta poda demasiado rigurosa, obtienen así la forma de sauce, de que hoy nos vamos á ocupar. En ocasiones se modifica tal procedimiento cortando la cepa *E* al año de la plantación por el sarmiento más bajo que se poda á una yema y á veces por bajo de este ojo en *a* (figura 71). Luego no hay más que repetir todos los años esta poda á una yema en los brotes de las vegetaciones sucesivas.

Los métodos expuestos, aunque difieren en la época, ó mejor dicho, en la edad á que se sujetan las cepas á semejante tratamiento, producen análogos resultados; en uno y en otro caso la rigurosa poda determina la afluencia de la savia en los brotes, y con ella el mayor desarrollo del tronco bajo la forma de verdaderos

(1) Véase la pág. 306 de este tomo.

abultamientos, que pueden verse en los grabados adjuntos. Estos abultamientos aparecen más ó menos voluminosos ó deformados, según sea la edad de la cepa y según que el viñador deje mayor ó menor amplitud á los vástagos, después de trascurridos algunos años de poda corta y rigurosa.

En cuanto á la importancia relativa de la forma en cabeza de sauce el Dr. Guyot dice oportunamente que tiene por objeto detener el desarrollo anormal y hasta caprichoso de la cepa, concentrando su energía vital en un solo punto, del cual deben partir siempre los vástagos fructíferos. Esta razonada observación determina á primera vista la preferencia que debiera darse á tal forma; pero antes de decidirse precisa anotar que disminuye rápidamente la fecundidad y energía vegetativa de las cepas, comenzando éstas á languidecer á los siete ú ocho años. Existen además otros graves inconvenientes que no podemos dejar en olvido: tales son los apuntados al tratar del corte de las cepas entre dos tierras (1), á los que se unen los de la poda corta, que, como ya hemos dicho, no resisten algunos vidueños. Sin embargo, en algunos casos ofre-

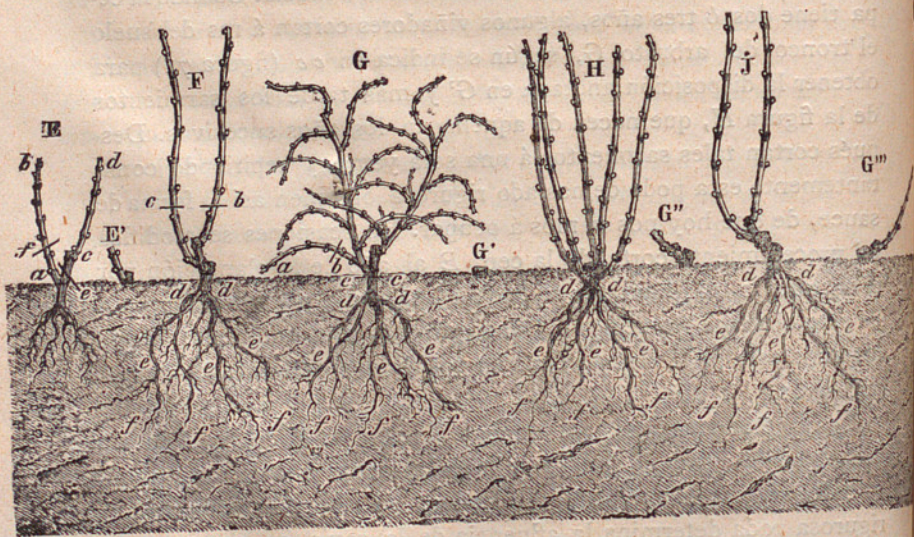


Fig. 71. — Primeras podas de formación de las cepas en cabeza de sauce.

(1) Véanse las páginas 154 y 155 de este tomo.

ce condiciones de utilidad práctica que justifican su adopción, haciéndola de interés para el viticultor.

La disposición de las cepas en cabeza de sauce es muy conocida en algunas localidades vitícolas de la Francia, donde se arman las vides mediante procedimientos y formas diversas que vamos á exponer según las describe Mr. Guyot. Las figuras 72, 73, 74, 75 y 76 representan las formas adoptadas en el Gatináis y otras zonas del Centro-Oeste de la Francia; las tres primeras dan idea exacta del sistema de poda y armadura que se practica en los viñedos de Montargis, y las 75 y 76 de la adoptada en el distrito de Pithiviers. En ambas jurisdicciones se efectúa de igual modo la poda corta antes expuesta, como necesaria para armar las cepas en cabeza de sauce; la única diferencia que las caracteriza se deduce de la comparación de las figuras 72 y 75; las formas procedentes de la cepa (figura 79) ofrecen en su tronco un abultamiento semejante á un hongo, pero sin vástagos ó ramas de prolongación, en tanto que las 75 y 76 presentan cuatro, cinco ó seis prolongaciones procedentes del tubérculo primitivo que nace sobre el tronco. En uno y otro caso la savia queda detenida en las mil hendiduras y circuitos que produce la poda corta, y limita el crecimiento de los sarmientos, que alcanzan raras veces un metro de longitud. Las figuras 74 y 76 dan una idea exacta de la disposición que afectan en cada cepa; como se ve, no hay necesidad de tutores para sostener



Fig. 72.  
Disposición de  
una cepa en  
cabeza de sauce.

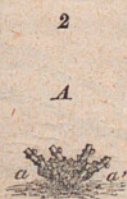


Fig. 73.  
Poda de las  
cepas  
en Montargis.

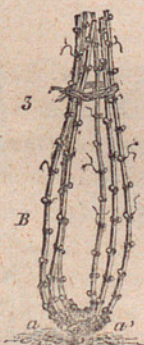


Fig. 74 —Cepa  
en cabeza de sauce  
de las cercanías de  
Montargis.



Fig. 75.  
Cepa en cabeza  
de sauce del distrito  
de Pithiviers.

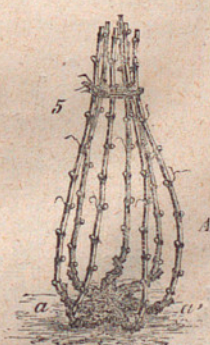


Fig. 76.  
Poda de las cepas  
del distrito  
de Pithiviers.

los vástagos basta atarlos en su parte superior, y así se mantienen en la forma más adecuada y útil á la fructificación. En los viñedos del Gatináis se observa cuidadosamente esta práctica, que adquiere allí cierto carácter preceptivo; «los tutores, dicen en la localidad, hacen crecer mucho á los sarmientos, y este exceso de vigor produce el desarrollo de la madera en perjuicio del de los frutos.» Este aforismo, sancionado por la práctica, tiene sus fundamentos ciertos; pero como dice oportunamente el Dr. Guyot, es necesario determinar si supone realmente beneficios, ó si, por el contrario, redundaría en daño del viñedo la poda demasiado corta y rigurosa que allí se practica para ahorrarse el empleo de los tutores. Bajo este punto de vista precisa comparar los productos que se obtienen en Gatináis con los de las vides del Orleansado, armadas en cabeza de sauce con varios sarmientos bastante desarrollados y que se sostienen á la altura necesaria por medio de tutores.

Las figuras 77, 78 y 79 dan una idea exacta del sistema de armadura y poda de las vides en cabeza de sauce de los viñedos de Orleans. La diferencia que caracteriza este procedimiento estriba en que el viñador poda las cepas, dejando sobre el terreno un sarmiento con una sola yema *a* (figuras 77 y 78); otro podado á dos yemas *b*; un tercero *c c c*, de cinco ó seis, y por último, un vástago ó rama fructífera *d d d*, encorvada simplemente (figura 77) ó arro-

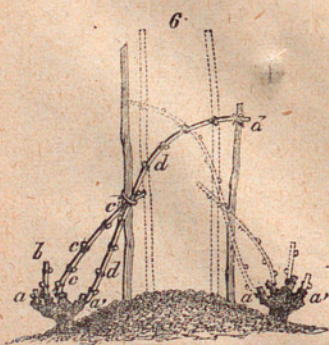


Fig. 77.—Poda en cabeza de sauce del Orleansado.

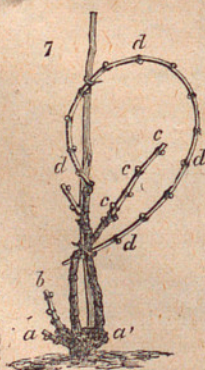


Fig. 78.—Dirección del sarmiento fructífero en forma arqueada.



Fig. 79.—Desarrollo de la cepa podada en cabeza de sauce.

llada en forma de círculo, atándola á la cepa según indica la figura 78. Estos sarmientos se alargan de año en año, y concluyen por ofrecer ramas de madera vieja, muy desarrolladas, *ab, add, ace* (figura 78), que sostienen brotes más ó menos desarrollados, *tt*,

Como se ve, existe una diferencia notable entre las podas de Gatinais y del Orleansado; los viñadores de esta parte del Loiret no se contentan con la modesta producción que supone la poda excesivamente corta de aquella localidad, y no reparan en dejar sobre la cepa sarmientos muy desarrollados para aumentar su fertilidad á espensas del gasto que representa la adopción de tutores para sostenerlos. Comparemos ahora los rendimientos que se obtienen con ambos sistemas de poda. La producción media de los

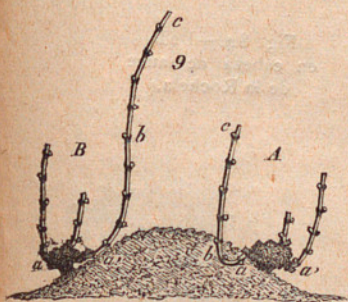


Fig. 80.  
Poda en cabeza de sauce  
del distrito de Provins.

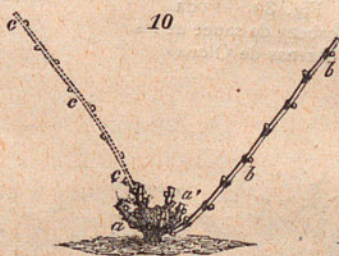


Fig. 81.—Poda en cabeza  
de sauce de la Vendée dejando  
un largo sarmiento fructífero.



Fig. 82.—Poda en cabeza  
de sauce de la Vendée  
dejando varios sarmientos.

viñedos del Orleansado se estima en 34 hectolitros de vino por hectárea, mientras que en el Gatináis alcanza la exigua cifra de 23 hectolitros por la expresada superficie, á pesar de poseer terrenos de tan buena calidad como los de Orleans, por no decir mejores. Es cierto que el precio medio de los vinos del Gatináis se gradúa en 24 frs. por hectolitro, lo cual dá 552 frs. por hectárea, y que los del Orleansado se pagan término medio á 18 frs.; pero se obtiene así un producto neto de 612 por hectárea. La diferencia es, pues, de 60 frs., ó sea el duplo del gasto anual que suponen los tutores. Éste resultado evidente demuestra la preferencia que ha de darse á la poda larga, y no en manera alguna á la adoptada en el Gatináis, que desechan ya la mayoría de los viticultores ilustrados.

En el departamento del Seine-et-Marne se adopta también la poda larga, disponiendo la cepa con tres ó cuatro sarmientos, según indica la figura 80. En el distrito de Provins se modifica un tanto esta armadura, acodando uno de los vástagos *a b c* de la

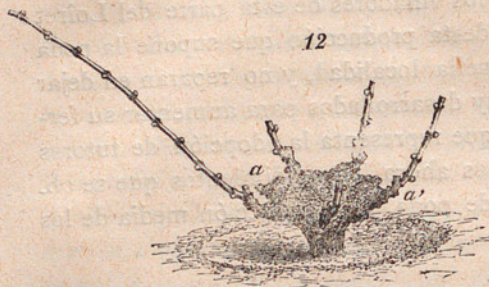


Fig. 83.—Poda en cabeza de sauce en Arenas de Olona.



Fig. 84.—Poda en cabeza de sauce de la Rochela.



Fig. 85.—Poda en cabeza de sauce de la isla de Ré.



Fig. 86.—Poda en cabeza de sauce del Loire.

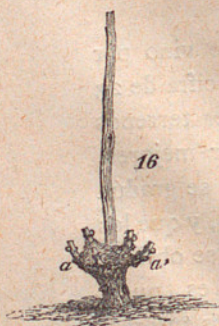


Fig. 87. Poda en cabeza de sauce de Suiza.



Fig. 88. Desarrollo de las cepas podadas según el sistema de Suiza.



Fig. 89. Poda de las cepas en cabeza de sauce de Issoudum.

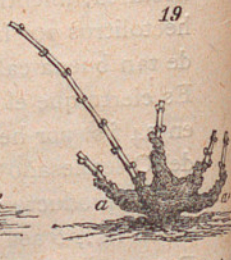


Fig. 90.—Poda de las cepas en cabeza de sauce de Chateauroux.

cepa *A* (figura 80) para que emita raíces y aumente la energía vegetativa del arbusto en beneficio de la producción.

La armadura en cabeza de sauce es también frecuente en algunos viñedos de la Vendée, donde podan las cepas dejando los vástagos á la mitad de su desarrollo (figura 82), y á veces á una, dos ó tres yemas con una rama fructífera muy desarrollada, como se indica en la figura 81. Análoga es también la disposición de las cepas en las Arenas de Olona; en los viñedos próximos al mar se ven vides en cabeza de sauce con un tronco de 0<sup>m</sup>, 30 de altura, armadas á cuatro ó cinco sarmientos, que se podan de modo análogo á las de la Vendée (figura 83).

En las Charentes, y especialmente en el distrito de la Rochela (Charente-Inferior), es donde encuentra más general aplicación la forma que nos ocupa y donde se practica en mejores condiciones, ofreciendo diversidad de aspectos á cual más singulares. Las figuras 84 y 85 dan idea exacta de las podas adoptadas. Los vástagos nacen de un aplanamiento del tronco, y unas veces se limita mucho su desarrollo sometiéndolos á podas rigurosas (figura 84), y otras se dejan crecer una rama fructífera que se encorva apoyándola en el suelo por su extremo, y en ocasiones dos ó tres, como se hace en la isla de Ré (figura 85).

En los viñedos del Oeste de Francia se encuentran también cepas en cabeza de sauce formadas sobre un tronco *tt* (figura 86), que mide 30 centímetros de altura y ofrece un aplanamiento horizontal *ppp*, del cual nacen diversos brazos con los vástagos podados á una yema, según se indica en *bbb*.

En Suiza es también frecuente la disposición que nos ocupa. En los viñedos de las inmediaciones del lago Lemán, las cepas se arman generalmente en cabeza de sauce á 0<sup>m</sup>, 20 ó 0<sup>m</sup>, 30 del suelo, podando los sarmientos á una ó dos yemas durante los cinco ó seis primeros años de la plantación, en cuyo caso afectan la forma representada en la figura 87. Más tarde el viñador alarga los brotes podándolos á dos ó tres yemas, y las cepas emiten tres ó cuatro brazos, como indica la figura 88. En Issoudum y Chateauroux adoptan también las formas que representan las figuras 89 y 90, armando las cepas á cinco ó seis brazos, con una rama fructífera muy desarrollada que nace de uno de los pulgares ó brazos.

E. ABELA.



## INDUSTRIA LECHERA DE LOS ESTADOS UNIDOS

### II.

En la segunda parte de su Memoria, Mr. Grosjean describe las explotaciones de la industria lechera de los *Daizy-farm* americanos; como tipo de estas granjas, cita la de Abi Harris Lewis, presidente de la *New-York state Daizymen s' Association*. Esta propiedad está situada cerca de Francfort, en el condado de New-York. Tiene de extension 57 hectáreas 6 áreas, de las cuales 7 hectáreas y 2 áreas son de monte. Estas tierras, situadas cerca de uno de los principales caminos de hierro del continente americano, valen próximamente á 1.920 francos la hectárea.

La mayor parte de la granja está destinada á praderas, no conservando para el cultivo de los cereales y plantas diversas más que la superficie necesaria para la alimentacion del ganado durante el invierno. Los cultivos comprenden el maíz amarillo, la avena blanca de Inglaterra, la remolacha forrajera (globosa amarilla) y la patata (*Snowflake*, *Early Ohio*, *Triumphe*, *Beauty of Helbron*).

Cuando los terrenos empraderizados disminuyen en rendimientos, se roturan y se labran durante dos años. Estos se siembran en diversas épocas para obtener forrajes tempranos y tardíos.

El personal de la granja se compone de un obrero contratado por años, á razón de 103 francos 60 céntimos por mes durante la estación del trabajo, y de 51,80 el resto del año, además casa, comida y el lavado; de otro obrero, tomado durante la estación á razón de 95,88 al mes, y comida, lavado y casa; de una joven para la lechería, pagándola 12,95 francos por semana, dándola también la comida, casa y el lavado. Los jornaleros se pagan á 5,18 céntimos, ó 6,48 por día, según la naturaleza del trabajo, y además la comida.

Mr. Lewis es dueño de un toro, quince vacas pura sangre, otras quince de cruza bien entendidas, cinco novillas pura sangre y diez entre novillos, becerros y terneros, también pura sangre; todos estos animales proceden de las mejores razas y son escogidos entre los tipos más perfectos y que poseen una genealogía más pura; el toro se reemplaza con frecuencia. Las vacas paren en abril; cuando el parto termina, se dá un cubo de agua fría á la madre, verificando esta operacion de hora en hora si la quiere beber. Esto se hace la primera vez. Mr. Grosjean dice que ha visto practicar este procedimiento, y que no produce malos efectos, toda vez que Mr. Lewis lo viene practicando hace once años y obtiene muy buenos resultados. El agua fría, administrada en esta forma, calma la irritacion nerviosa del animal y modera su fiebre.

Una práctica que está frecuentemente en uso es la de ordeñar la vaca inmediatamente que el becerro ha mamado un poco, y darle á beber sus calostros y á comer sus secundinas. Mr. Lewis cree que los calostros son una medicina natural no solamente para el becerro, sino tambien para la madre.

Las vacas en el verano se echan á los prados, en el invierno se las dá 9 kilogramos de heno y 6,750 de remolachas forrajeras; de marzo á mayo, cerca de la época del pasto, se añaden 980 gramos de harina de maíz y 900 de salvado; además se las dá una vez al día una mezcla de sal y azufre.

La finca sostiene por término medio una cabeza de ganado vacuno por hectárea.

Los establos ó vaquerizas, como las demás construcciones de la granja, son de madera con cimientos de ladrillo ó de *gres*. El suelo del piso bajo es también de madera, sin tener cañerías para la salida de los orines, en atención á que el lecho que se emplea para los ganados es el serrín de madera, cuyo poder absorbente es superior al de la paja.

Hay un espacio por delante y otro por detrás de los animales. La parte inferior de la vaqueriza está ocupada por una cueva construída á bóveda para forrajes, en la cual pueden penetrar las caballerías y depositar sus cargas.

La lechería es igualmente de madera y ladrillos; en su inmediación hay una nevera, que llenan durante el invierno de grandes pedazos de hielo, envueltos entre el serrín de madera.

Entre las máquinas importantes, Mr. Grosjean describe la guadañadora *Eureka*, el cargador de heno, la horquilla articulada, etc. En dicha guadañadora la sierra está colocada, no al lado, sino delante de las ruedas; por consiguiente, hay tracción directa. Los caballos van enganchados á la extremidad de una lanza larga para quedar fuera de la distancia que la sierra ha de ocupar; ésta tiene 1<sup>m</sup>,80 de largo, por lo cual hace un trabajo muy rápido.

El cargador de heno es conocido de los franceses, aunque hasta ahora haya sido poco empleado.

La horquilla automática se compone de una doble horquilla de tres dientes, sostenidos por una polea por la cual pasa una cuerda; una de las extremidades de esta cuerda se ata á un carretón pequeño, pudiendo correr sobre dos rails de madera fijados más abajo de la cubierta del techo del almacén. Cuando el carruaje que debe descargarse se conduce cerca del depósito ó almacén, el obrero abre los brazos de la horquilla y hunde los dientes de ésta hasta que no pueda más en el montón del heno; después, tomando en la mano la cuerda, indica al conductor del caballo, que tira de ella, que puede avanzar. La horquilla, cuyos dientes se oprimen entre sí, á virtud de su propio peso, retiene el heno y se eleva verticalmente hasta que una anilla metálica puesta en la cuerda pasa bajo el carretón; se produce entonces un sacudimiento, y el carretón, con su carga de heno, se pone en camino hacia la derecha.

Cuando se llega al sitio en que debe depositarse el heno, el obrero que ha quedado sobre el carruaje tira de una cuerda, la horquilla se abre y deja caer el heno. El caballo vuelve al mismo sitio; la horquilla descende de nuevo y la operación empieza como anteriormente.

Con este aparato se puede descargar en siete minutos y medio tres carros que lleven cada uno 907 kilogramos de heno.

La principal industria á que se dedica Mr. Lewis es á la fabricación de la manteca.

Desde que la leche llega á la lechería pasa al refrescador *Jewett*, aparato compuesto de cubas de latón colocadas en dobles fondos de madera.

La leche se enfría á 14<sup>o</sup> centígrados con agua ó con hielo; la subida de la crema ó nata se verifica á las 36 horas; son necesarios

20 kilogramos de leche enfriada para producir un kilogramo de manteca. Como se ve, esta proporción es más ventajosa que la cantidad media comprobada en Francia.

El batido se verifica á 15°,65, por medio de la mantequera cúbica *Isbell and Taylor* ó de la mantequera oscilante de Bullord.

Estos aparatos se ponen en movimiento por medio de un pequeño malacate, movidos por un perro grande de Terranova. El desuero se verifica en la mantequera con agua clara.

La manteca se amasa en seguida, se pesa, se sala y pasa después á otro amasador. Se divide en pedazos de 450 gramos, que se ponen en un molde á fin de darles la forma de un paralelepípedo rectangular, y en seguida se envuelve en papel adecuado. Estos pedazos se colocan en cajas que contengan cien; en verano se quitan veinte, que se reemplazan por una caja cúbica de hoja de lata la cual contiene hielo.

El precio del kilogramo de manteca ha variado de 3,53 francos á 2,96, desde 1877 á 1880. El precio medio es de 2,95 francos; cada vaca produce sobre poco más ó ménos 116,62 kilogramos de manteca, que representan 348,43 francos. El valor de los aparatos empleados en la lechería están valuados en 1828,54 francos.

Mr. Lewis fabrica también anualmente 150 á 480 hectolitros de sidra, de la cual hace vinagre.

El capital de explotación de esta finca se eleva á 39.323 francos, comprendiendo el arrendamiento, las provisiones y un fondo de reemplazo de 1.590 francos.

El importe de este capital es de 641,99 por hectárea.

Mr. Grosjean describe en seguida las explotaciones lecheras de MM. Rufus, H. Smith y de Ch. Giles Smith. Este último vende la leche al natural en Utica.

Cada vaca (shorthazu) produce anualmente 2.700 kilogramos de leche, cifra muy elevada. Esta leche se vende á 0,118 francos el litro en verano, y á 0,141 en invierno. Los vendedores ambulantes la revenden en Utica á razón de 0,236 y 0,282; justo el doble.

Después de haber estudiado las fincas de Mr. el Dr. L. Wight, de Mr. Wheeber, Mr. Grosjeau se ha detenido á estudiar los silos de Mr. Whitmann y Bowrel. Ya sabemos que el ensilaje está tomando ahora un gran incremento en el Este de América.

El silo de que nos ocupamos está por un lado contra una colina y por el otro adozado á la vaquería, con la cual puede estar en comunicación. Tiene una capacidad de 362,8 toneladas métricas. Está construido con piedra y con una capa de cemento de Portland; el fondo del silo tiene un lecho de tres piés de piedra, á fin de conservarlo enjuto y saneado. Está cubierto con planchas y resguardado por un techado.

El maíz (Southern-Horse tooth) se coge á primeros de setiembre, pasa al cortador y se ensila en seguida.

La alimentación de las vacas se compone del maíz ensilado, orujo de linaza y aun harina de maíz, especialmente con destino á las novillas y terneras.

MM. Whitmann y Bowrel han calculado que á 400 toneladas de forraje ensilado corresponden 150 de heno, que provienen de una superficie cuatro ó cinco veces mayor.

El desarrollo del ensilaje obedece á la necesidad de buscar el equivalente del heno en donde éste escasea ó alcanza precios poco aceptables para el sostenimiento del ganado.

R. L.

